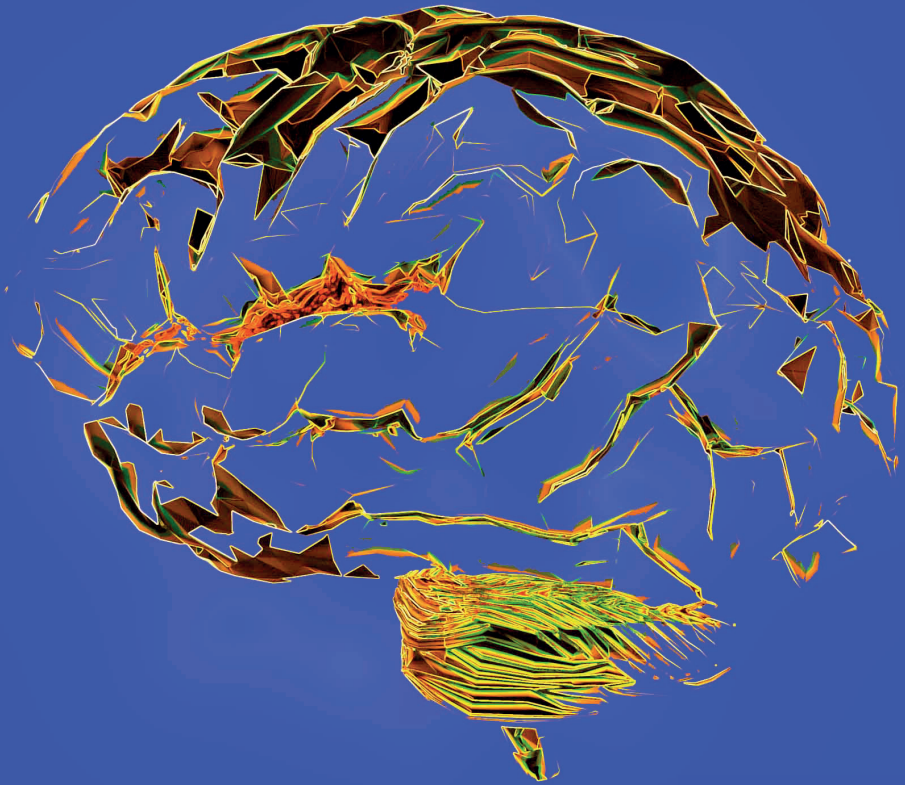


Carmelo García Visbal

# La dialéctica de los estímulos



libro digital



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1970  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

# Dialéctica de los Estímulos

García Visbal, Carmelo

Dialéctica de los estímulos / Carmelo García Visbal. – Barranquilla: Corporación  
Universidad de la Costa, 2021

ISBN: 978-958-5172-13-5 (digital)

ISBN: 978-958-8710-71-6 (impreso)

Psicología social

Conducta social

Psicología - Historia

302 G216

# Dialéctica de los Estímulos

**Carmelo García Visbal**



2021



EDUCOSTA  
EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA COSTA

# Dialéctica de los Estímulos



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1970  
VIGILADA MINEEDUCACIÓN

Autor:  
Carmelo García Visbal

Primera edición digital, 2021<sup>©</sup>  
Primera edición impresa, 2010<sup>©</sup>

ISBN:978-958-5172-13-5 (digital)  
ISBN: 978-958-8710-71-6 (impreso)

Corporación Universidad de la Costa, CUC  
Barranquilla - Colombia

Editorial Universitaria de la Costa S.A.S.  
Calle 58 No. 55-66  
Teléfono: (575) 344 4623  
educosta@cuc.edu.co

Lauren J. Castro Bolaño  
Directora (2021)

Perla Isabel Blanco Miranda  
Coordinación Editorial (2010)

Impreso por:  
Yoyobiz Creativos  
Barranquilla, Colombia

Hecho el depósito que exige la ley

## FUNDADORES

### CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC

EDUARDO CRISSIEN SAMPER

RUBÉN MAURY PERTUZ (q.e.p.d.)

NULVIA BORRERO HERRERA

MARÍA ARDILA DE MAURY

RAMIRO MORENO NORIEGA

RODRIGO NIEBLES DE LA CRUZ (q.e.p.d.)

MIGUEL ANTEQUERA STAND

## PERSONAL DIRECTIVO

### CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC

TITO JOSÉ CRISSIEN BORRERO

Rector

RODOLFO MAURY ARDILA

Vicerrector de Bienestar

MARIO MAURY ARDILA

Director Departamento de  
Posgrados

HERNANDO ANTEQUERA

MANOTAS

Vicerrector Financiero

CAROLINA PADILLA VILLA

Secretaria General

ALFREDO GÓMEZ VILLANUEVA

Decano Facultad de Arquitectura

GLORIA CECILIA MORENO  
GÓMEZ

Vicerrectora Académica

JAVIER MORENO JUVINAO

Decano Facultad de Ciencias  
Económicas

HENRY MAURY ARDILA

Vicerrector de Investigaciones

ALFREDO PEÑA SALOM

Decano Facultad de Derecho

JOSÉ EDUARDO  
CRISSIEN ORELLANO (e)

Vicerrector de Extensión

MILDRED PUELLO SCARPATI

Decana Facultad de Psicología

JAIME DÍAZ ARENAS

Vicerrector Administrativo

FAIRUZ VIOLET  
OSPINO VALDIRIS

Decana Facultad de Ingeniería

NADIA JUDITH OLAYA

CORONADO

Decana Facultad de Ciencias Ambientales

Agradezco a la Corporación Universidad de la Costa, CUC, Barranquilla, su apoyo para que la publicación de este libro llegase a feliz término, cuya temática psicológica será de interés para la comunidad universitaria.

Agradezco, de igual manera sus valiosos aportes intelectuales al doctor Miguel Miranda, docente de la UNAD (Universidad Abierta y a Distancia), Especialista en Psicología Clínica y Magister en Psicología, de la Universidad del Norte, Barranquilla.





## Prólogo

LA DIALÉCTICA DE LOS ESTÍMULOS ha sido una demora histórica en la ciencia psicológica. Los distintos enfoques de la psicología que aparecieron en el curso de la historia, como han sido: el estructuralismo, el conductismo, el cognitivismo, la gestalt, la psicobiología, la neuropsicología, la inteligencia artificial, entre otros existentes, tuvieron la oportunidad de haber refutado la teoría oficial del estímulo, el núcleo fuerte y central del conductismo, y no pudieron hacerlo. En la opinión del autor, solo refutaron ese cordón periférico de seguridad con el cual se reviste toda teoría. En determinado momento de la historia, la hegemónica psicología conductista consideró que el problema central de toda la psicología era la definición del estímulo. Con el devenir de los análisis críticos a ese cordón de seguridad con que se reviste toda teoría, se fueron poniendo al descubierto innumerables anomalías, que dieron al traste con la posición hegemónica del conductismo sobre las demás psicologías, erigiéndose entonces la psicología cognitiva en su reemplazo. De este modo, el interés sobre el conductismo fue desplazado y se detuvo la discusión central sobre la interacción del estímulo con la respuesta. Pero el problema no había sido resuelto sino ignorado por la misma desvalorización teórico-práctica de toda la teoría conductista. Más la psicología conductista sigue moribunda, porque su núcleo central continúa vivo. No estoy propendiendo por la extinción del conductismo, porque hay que reconocer que dentro de esta teoría se encuentran unos presupuestos y principios valiosos que se deben rescatar, pero hay que atreverse a derrumbar el núcleo fuerte de su existencia, para que emerja un nuevo alborar para esta psicología, y para la ciencia psicológica en general. Así se justifica esta obra: el imperio del estímulo ha muerto.

Antes de iniciar el desarrollo de los capítulos de este libro, quise entender cómo se producía el estímulo y en consecuencia, qué era el estímulo, tal y como lo entendía la ciencia psicológica oficial. Pero como suele suceder en toda auténtica investigación, esta tuvo un resultado inesperado. No se podía conocer por anticipado el resultado e impacto teórico de esta investigación básica. Las hipótesis dialécticas muy bien pensadas fueron refutadas por la misma investigación. El estímulo externo, o como yo lo llamé (tratando de darle una mejor conceptualización), el agente estimulador, no existía porque en su reemplazo estaba era el agente percibido, un concepto sencillo que el autor acuñó, porque me lo ofrecía la misma observación dialéctica sobre la realidad. Esta obra no está hecha para defender la necesidad de utilizar un término en vez de otro: en este caso, utilizar el término agente percibido en vez de estímulo externo, porque si así fuera el caso, yo mismo habría encontrado que el término agente estimulador reemplazaba con mayor objetividad el término estímulo externo. Pero no, mi propia investigación había falseado, que el estímulo externo, o mi defendido agente estimulador, eran existentes, claro está, como conceptos. Lo que existía en realidad era otro concepto, al que había que darle diferente término: el agente percibido. Con este descubrimiento se vino un nuevo modelo del proceso de percepción-estimulación. En otras palabras, las cosas se estaban interpretando de forma equívoca. Por tanto, hay que readaptarnos a repensar cómo se deben decir las cosas, para que el concepto corresponda a la realidad.

Como era de esperarse, si el núcleo central de la teoría conductista era equivocada, o no correspondía con la realidad, había que buscar nuevos términos para conceptos nuevos, resignificar los antiguos términos, y atenernos a interpretar un nuevo modelo, una nueva

estructura conceptual, y en consecuencia, plantear una teoría diferente. No se extrañe el lector de que le quede difícil comprender esta nueva concepción de la realidad, porque los conceptos que ya tiene en su mente impiden una nueva interpretación de la misma: todavía la mente está enfocada en el concepto del estímulo externo, concepto inexistente. Al menos, tuve muchas dificultades para aceptar la nueva realidad.

Como autor destaco, además, que el término estímulo fue resignificado. Y aclaro que se descubre en esta investigación la falsedad del concepto estímulo externo, que es el concepto más generalizado en la psicología. Este concepto, entonces, deja de ser un agente exterior que provoca una respuesta en el organismo, para pasar a definirse como la excitación del sistema sensorial a los agentes percibidos. El estímulo da un viraje a su posición y condición, pues ahora se ubica en o dentro del organismo, y es de naturaleza estrictamente neurofisiológica. ¡Ah, pero ya eso se sabía!, gritarán algunos críticos. Aclaro, que no se sabía según el concepto resignificado de que el estímulo no está en el exterior al organismo, sino en el organismo; y segundo, de que la excitación del sistema nervioso sensitivo y muscular del organismo y su repercusión en el sistema nervioso autónomo era causada no por un agente estimulador, sino por el agente percibido. Es la percepción lo que causa las respuestas del organismo, y no los agentes exteriores. En consecuencia, el paradigma estímulo→respuesta ha sido falseado. En su reemplazo queda el paradigma PERCEPCIÓN→RESPUESTA. La respuesta es un concepto resignificado en el sentido de que no solo es la respuesta muscular y vegetativa del organismo, sino el proceso total de estimulación. Por lo mismo, la estimulación es la respuesta del organismo al proceso de percepción. La estimulación se subdivide,

tratando de conservar el sentido histórico de la misma, en estimulación restringida y estimulación extendida, procesos netamente neurofisiológicos, no nuevos o descubiertos, sino resignificados. La estimulación en sentido restringido, es la estimulación per se; es la estimulación del sistema sensorial, por lo que ingresa a la ciencia el concepto de respuesta sensorial, que no es nuevo, pero que se había planteado por otros teóricos de manera tímida. La estimulación en sentido extenso, es la respuesta muscular y glandular, de amplio reconocimiento por la psicología conductista en particular, y por la psicología general. Al final, solo quiero enfatizar la consecuencia ética de la investigación realizada en este libro: el organismo no es determinado por los agentes exteriores, sino por la percepción de estos. Por lo mismo, es el organismo el que determina la percepción de los agentes exteriores, y en consecuencia, solo en él reside el principio activo del determinismo.

Decidí escribir el prólogo para hacer esta exposición sucinta de la obra, en pos de ser entendido y no rechazado en mis conceptos, los que por fuerza de la veracidad tendrán que abrirse paso en la ciencia psicológica, y con ello, en la ciencia en general. Estoy seguro de que si mis colegas se deciden a emprender un proceso de análisis e investigación, se podrá seguir explotando esta mina del conocimiento sobre el cual ya inicié su excavación. Una de esas excavaciones puede ser el descubrimiento de cuándo se desvió en la historia de la ciencia el verdadero sentido lógico del término estímulo.

*El autor*

# Contenido

Introducción	15
Capítulo 1 DE LOS ESTÍMULOS	19
Qué es el Estímulo	22
El Método Dialéctico	26
El Estímulo: Problema, Objetivos y Método	27
Fases de la investigación	29
Capítulo 2 ANÁLISIS DEL CONCEPTO ESTÍMULO	31
Análisis de las definiciones sobre el Estímulo	31
Resultado del análisis de las definiciones	35
Del término Estímulo, al de Agente Estimulador	39
Elementos fundamentales de la estimulación	41
El proceso de la estimulación en sentido estricto	44
Capítulo 3 OBSERVACIÓN DIALÉCTICA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ESTÍMULO	49
Agente Exterior versus Agente Estimulador	50
Diferenciación entre Agente Estimulador y Agente Percibido	52
Resultados de la investigación dialéctica	62
Discusión, análisis, explicación e interpretación	66
Capítulo 4 DEBATE ACERCA DE LA DEFINICIÓN DEL 'ESTÍMULO EXTERNO'	83
¿El estímulo (externo) es efectivo y capaz?	83

Diferencia entre el estímulo externo y la acción del agente percibido	91
Percepción-estimulación: antecedente, génesis y caducidad	96
Análisis del concepto “agente exterior” que actúa sobre el organismo o sobre los receptores sensoriales	98
¿Agente exterior que estimula organismos?	103
La percepción precede a la estimulación	104
Omisión de la respuesta sensorial en la definición del agente estimulador	106
La respuesta sensorial	112
Definición de agente percibido	123
Capítulo 5 EL REDESCUBRIMIENTO DEL ESTÍMULO	127
Capítulo 6 CONCLUSIONES	137
Glosario	153
Referencias	159
Bibliografía	161
Webgrafía	167

## Introducción

Todas las psicologías: la experimental, la educativa, la clínica, la laboral, la social, y otras, se sustentan en el concepto de que los estímulos exteriores actúan sobre los organismos. Este libro es el producto de una investigación que tuvo como resultado la demostración de que el organismo al estimularse, constituye imaginariamente el agente estimulador. En este orden de ideas, el agente estimulador (estímulo de la ciencia oficial), no existe.

El paradigma conductista estímulo-respuesta se origina sobre el concepto equivocado de que el estímulo exterior, es el elemento determinante de la conducta del organismo. La reflexología establece un principio determinista, fundamentado en el mismo concepto equivocado del estímulo externo, en tanto que determinante de las respuestas de los organismos. En esta obra se encuentra la refutación final del modelo estímulo-respuesta, y se plantea su reemplazo por el nuevo concepto que surgió de esta investigación científica. La investigación condujo a la conclusión de que el estímulo exterior no existe, pero no es que algo no exista allá afuera del organismo perceptor, sino que el concepto estímulo exterior no se corresponde con la realidad y está equivocado.

El libro “La dialéctica de los Estímulos”, producto de una investigación básica sobre cómo se produce el estímulo, produjo una serie de descubrimientos, los que a su vez formaron una nueva teoría sobre los estímulos y la percepción. Como se podrá notar en esta obra, la teoría sobre los estímulos que se propone, se sustenta en la inferencia dialéctica de procesos, a partir de la observación de objetos concretos.

No se rechaza por anticipado ninguna tesis conductista; es la misma investigación la que conduce a refutar conceptos ya clásicos del mismo. Empero, esto no significa que el autor se vaya en contra de la filosofía de la conducta, ni de su ciencia; por el contrario, esta investigación espera que su aporte sirva de fundamento para hacer una revisión de la psicología de la conducta, y así poder reorientar este enfoque de la psicología. Por tanto, se propone a partir de esta investigación un conductismo dialéctico.

Esta obra sobre la estimulación queda inmersa tanto en la temática de la psicología de la conducta como dentro de la psicología de la percepción, la que se estudia aquí en su condición conductual, haciendo omisión del proceso subjetivo-cognitivo complejo que tiene implicaciones. La percepción será tema para un posterior debate. La conducta como tema tampoco es el objetivo específico de este libro.

Como aclaración para el lector, le informamos que el libro se elaboró tal y como se desarrolló la investigación; ello significa que las certidumbres que se obtienen en la fase hipotético-dialéctica más tarde resultan falseadas por la misma investigación en la fase de la observación dialéctica. Por tanto, puede resultar algo engorroso para el lector formarse buenas expectativas de un concepto y después darse cuenta de que también ha sido derrumbado. De tal manera, se espera que para el lector sea de mucho interés la temática y sobre ella realice sus propios conceptos.

El primer capítulo problematiza el concepto y la definición oficiales del estímulo. Desde el comienzo, se presenta como un problema para los académicos de la psicología. Pero si el estímulo es un agente exterior de naturaleza física, entonces se torna un objeto de estudio de la física, y no de



la psicología. La psicología experimental no tomaría objetos físicos para investigarlos, porque el interés de esta reside en el fenómeno conductual-psíquico-biológico, y no en los hechos físicos. Con base en la anterior contradicción, se pregunta: ¿Es el estímulo un objeto de estudio válido para la psicología? ¿Qué es un estímulo?

El segundo capítulo, se inicia con el análisis de variadas definiciones, según distintos enfoques y autores. En su segundo apartado se clasifican dichas definiciones según el contenido de sus relaciones; en el tercer apartado, se propone que la palabra estímulo sea sustituida, porque el lenguaje tiene que ser representativo de la realidad, y la categoría oficial del estímulo se aleja de ella. Lo que antes se llamaba estímulo pasa a rebautizarse con el nombre agente estimulador; en el último apartado, se plantea la fórmula del proceso de estimulación en sentido estricto. Aquí termina la fase hipotética-dialéctica de la investigación.

El tercer capítulo concierne a la observación dialéctica sobre objetos con el fin de verificar el supuesto estímulo, lo cual concluye con un resultado sorprendente: una inversión teórica análoga a la copernicana, guardada las proporciones de importancia, porque se descubre que la respuesta conductual no se produce por causa del agente estimulador, sino por la percepción del organismo. Es el sujeto receptor el que está en el centro y el agente percibido en la periferia, y no como se pensaba, que el estímulo externo estaba en el centro y el sujeto en la periferia. El agente estimulador es solo el producto imaginario, ocasionado por la reacción del organismo al agente percibido. En pocas palabras, se descubre que el agente exterior, por sí solo, no produce respuestas conductuales en el organismo. En consecuencia, todo organismo que percibe, es estimulado en sus receptores

sensoriales, y por extensión, en su sistema muscular y en su sistema vegetativo, en forma de respuestas.

El cuarto capítulo inicia la discusión sobre las definiciones y conceptos fundamentales del agente estimulador. Contiene seis apartados detallados así: en el primer apartado, se estudian las definiciones que enuncian “la capacidad del estímulo”; en el segundo, se analiza el concepto de la acción del agente estimulador; en el tercero, se exponen los tópicos antecedente, génesis y caducidad del proceso de percepción-estimulación; en el cuarto, se analiza el concepto de agente exterior que actúa o que estimula al organismo o a los receptores sensoriales; en el quinto, se analiza la omisión de la respuesta sensorial en la definición del agente estimulador; en el sexto, se analiza el concepto de la respuesta sensorial, en relación a los demás tipos de respuesta del organismo. Por último, se dan definiciones del agente percibido.

El quinto capítulo está consagrado a la reubicación del estímulo dentro del proceso de estimulación. Aquí se re-conceptúa el estímulo, diferenciándolo del agente percibido. En el último apartado, se exponen los procesos de estimulación restringido y extendido. Por último, se dan las conclusiones.

### DE LOS ESTÍMULOS

El Diccionario de la Lengua Española (Edición 22), señala que el estímulo proviene del latín *stimulus*, que significa aguijón. Stimulus proviene del verbo latino *stimulare*, que significa aguijonear, picar, punzar, incitar, excitar con viveza una actividad, operación o función. Según este diccionario, el estímulo es: 1. (m). Agente físico, mecánico, químico, que desencadena una reacción funcional en el organismo. 2. (ant). Vara con punta de hierro de los boyeros. 3. Incitación para obrar o funcionar.

Stevens (1951) dice: "... el problema central de toda la psicología es la definición del estímulo". Por tanto, se aborda en este libro la definición del estímulo, como el problema central de toda la psicología. Para el psicólogo Stevens, "la formulación de este interrogante es el más importante de la psicología. En su opinión, es preciso definir cuáles son las propiedades de los objetos estímulos que obran como estimulantes, o sea, que actúan sobre el organismo y desencadenan la respuesta".

Según expresa Yela (1974), "el estímulo en psicología, como el ser en Aristóteles, se interpreta de muchas maneras. En realidad no existe una idea clara de lo que puede ser el estímulo. Es curioso: la psicología científica es, en gran parte, teoría de las conexiones entre el estímulo

y la reacción; sin embargo, no se encuentra en ella, por ningún lado, una teoría del estímulo”<sup>1</sup>.

El autor arriba mencionado, dice que: “El estímulo se entiende de muchas maneras: su noción experimental procede de la biología, de donde la palabra suele conservar su sentido etimológico”. El término estímulo se reinserta en la fisiología y la medicina de los siglos XVII y XVIII. “El estudio experimental del estímulo se inicia en el siglo XVIII, al investigar las cosas curiosas que hacen mover las piernas de una rana (preparación neuro-muscular)” (Vargas-mendoza, 2006).

Al revisar el estado del arte sobre el concepto estímulo, se observó que de este se hace referencia en múltiples escritos, tanto antiguos como actuales, y se reconoce que entra al campo de la ciencia, con las teorías de Max Weber, Gustav Fechner, y Wilhem Wundt. Psicólogos como Weber, Fechner, Wundt, Watson, Skinner, Gibson, Brunswick, Stevens, Carpintero, Lacasa, entre otros, y Yela Mariano, contribuyeron con la formación de la teoría actual de los estímulos. También hace parte integral de la trama teórica conductista. Incluso, se parte del concepto de que el uso del estímulo como variable independiente de la psicología experimental de la conducta, convierte en científica la investigación. De tal modo, se demuestra que dicho concepto es una categoría fundamental dentro de la psicología. No obstante, la tesis conductista de que se debía ignorar lo que no fuera observable, incluyendo los procesos psíquicos superiores, terminó por generar el rechazo de la conexión estímulo-respuesta, y con ello el abandono del concepto estímulo implicado, mudándose al campo de investigación que ofrece la psicología cognitiva.

---

1 Yela, M. (1974). La Estructura de la Conducta, p. 92

En la actualidad, aunque se sigue utilizando el concepto estímulo, y no se le ha segregado de la ciencia psicológica, el estímulo ha dejado de ser un problema para la psicología. Se ha detenido el debate sobre el estímulo, pareciendo ser un problema superado. No obstante, el problema no ha sido en realidad resuelto, sino ignorado, porque las aproximaciones experimentales interdisciplinarias, y la convergencia de múltiples disciplinas: biología molecular y genética, biología del desarrollo, biología evolutiva, neurociencias, han encontrado otros campos para la investigación, lejos de un término vago y problemático como el del estímulo. Hoy en día se utiliza este concepto en los textos de psicología de la percepción, y en la psicofísica. Se aplica también el concepto de estimulación a los temas de la estimulación temprana, emocional y cognitiva, y a determinados órganos del cuerpo humano, y obviamente, en la psicología de la conducta.

El tema del estímulo se constituyó en el problema central de toda la psicología, en el tiempo en que la psicología conductista tuvo su apogeo hasta finales de los años 60/70, (este enfoque es el que más se ha preciado de científico y experimental), pero el problema no se resolvía, mientras este enfoque psicológico entraba en declive, dando paso a un nuevo predominio de la psicología: la cognitiva.

La psicología cognitiva, la oposición argumentativa más fuerte al conductismo (y sin lugar a dudas, a la reflexología pavloviana), no ha presentado ningún estudio profundo sobre el estímulo. No estamos afirmando que la teoría cognitiva no haya hecho críticas fundamentadas y reiteradas al conductismo, pero, en cierto modo, adaptó la fórmula de la conducta, a su modelo teórico de la informática y del ordenador. Por lo mismo, las críticas reiteradas al conductismo, provocan la necesidad de revisar el concepto

del estímulo. El cognitivismo, define el estímulo, como información que entra al cerebro del organismo, mediante los receptores sensoriales. El cognitivismo propone que entre el estímulo y la respuesta del organismo, se encuentra el proceso mental del in put =>out put. Pero nos preguntamos: ¿Es el estímulo un objeto o es información del objeto? A mi juicio, falta por esclarecer esta paradoja.

Usualmente el estímulo es tratado como un agente exterior de naturaleza física. En consecuencia, han existido análisis valiosos sobre el estímulo; sin embargo, muy a pesar de ello, dichos análisis no dejan conforme, porque son muchas las paradojas sobre el concepto estímulo. La ciencia lo presenta como un agente exterior, independiente al organismo y, por tanto, inorgánico y no mental.

## Qué es el estímulo

El libro Dialéctica de los estímulos es producto de una investigación acerca de lo que es el estímulo. Ciertas anomalías lógicas advertidas en este concepto, produjeron la necesidad de plantearse la pregunta problémica: ¿Qué es el estímulo? ¿Por qué esta pregunta? ¿Acaso ya no hay una estabilidad conceptual y científica sobre el concepto estímulo? ¿Por qué poner palos a las ruedas del discurso psicológico del estímulo y de la conducta? Sencillamente, porque es una necesidad del espíritu científico cuestionar lo aparentemente verdadero; sobre todo, cuando el investigador se ha tropezado con ciertas anomalías. El científico no se puede contentar con la creencia de que todo está bien en la teoría científica; tiene el deber ético de revisar de manera constante las categorías sobre las que sustenta su ciencia. La teoría científica no es infalible.

El estímulo es una categoría de la ciencia psicológica. Pero si el estímulo es un agente exterior, de naturaleza física, entonces este es un objeto de estudio de la física, y no de la psicología. La psicología no tomaría objetos físicos-inorgánicos para investigarlos, porque el interés de esta reside en el fenómeno conductual-psíquico-biológico. Con base en la anterior anomalía, se pregunta: ¿Es el estímulo un objeto de estudio válido para la psicología? Pareciera que los agentes exteriores no son objetos de estudio válidos para la psicología, ni para la biología, porque estas ciencias solo se interesan por el fenómeno corporal, conductual y psíquico, y no en el agente exterior físico. Entonces, ¿cómo se resuelve esta contradicción? ¿qué son los estímulos?, o mejor, ¿cómo se produce el estímulo?

Además de la contradicción lógica anterior, se presentan otras anomalías, que actúan como causas promotoras de la investigación, tales son:

1. Para la ciencia, el estímulo es un sustantivo o cosa o energía, pero al mismo tiempo la teoría del estímulo lo presenta como acción sobre el organismo. La acción del agente exterior sobre el organismo es lo que le da existencia al concepto estímulo. En consecuencia, ¿qué importancia tiene el que se le llame estímulo al agente exterior, si lo que determina su existencia es la acción y el efecto de estimular un organismo? ¿El estímulo es la acción y efecto del agente exterior sobre el organismo o es sencillamente una cosa? En consecuencia, se ignora por qué se denomina estímulo al agente exterior de naturaleza física, ya que el nombre asignado no cambia la naturaleza del agente exterior, pero sí el sentido conceptual del mismo. Por tanto, ¿es el estímulo un sustantivo o cosa, o es la acción de estimular un organismo?

2. La ciencia nunca ha dicho que el estímulo no es una cosa o energía o sustantivo, pero el análisis dialéctico del lenguaje permite plantear que un estímulo es un sustantivo más una acción. Si el estímulo solo fuera una acción, entonces, ¿cuál es la entidad que produce la acción? Y si el estímulo solo fuera un sustantivo, se tendría que preguntar: ¿Dónde está la acción que produce la estimulación? Dentro de la lingüística es imposible que el término estímulo subsuma en su estructura el sustantivo y su acción. Entonces, el término estímulo está equivocado, porque no puede representar un sustantivo y un verbo o adjetivo verbal.
3. El estímulo como cosa o sustantivo, es un término que predetermina estimulación hacia un organismo, aunque todavía no haya sucedido. El estímulo se convierte así en un estímulo capaz. Se cree que un estímulo es capaz de estimular, porque ya se le denominó estímulo, sin que todavía haya ocurrido el proceso de estimulación de un organismo. Pero un estímulo capaz, o que puede estimular, es solo un agente exterior. Entonces, ¿por qué se dice que un agente exterior capaz de estimular es un estímulo?
4. Se precalifica de estímulo a un agente exterior, que no se sabe si provocará una respuesta en el organismo. Todo estímulo que estimula es un estímulo, pero cuando no estimula, es una contradicción flagrante a la lógica. Se pregunta: ¿Hay estímulos que no estimulan? ¿Por qué precipitarse en llamar a un agente exterior como estímulo, si al final se llega al hecho de que no estimuló un organismo?



5. Por consiguiente, todo estímulo debería estimular organismos, pero el término compuesto estímulo que estimula o estímulo estimulador es antiestético y redundante, ¿no irá en contra de la gramática el término estímulo estimulador? En conclusión: existe algo que está fallando en el concepto tradicional que se tiene del estímulo. Por tanto, es probable que la investigación sobre el porqué de las anomalías, ayude a despejar la estructura cognoscitiva completa del estímulo.

Por otro lado, los psicólogos que han teorizado sobre el estímulo, como J.J. Gibson & M. Yela (ya mencionados), han dejado un legado de paradojas no resueltas acerca del mismo, o por lo menos, aún contradictorias, para la teoría conductista. Nuestra hipótesis es que estas paradojas que no se han podido esclarecer se deben a que el concepto estímulo no se corresponde con la realidad. Este debate no se ha cerrado, continúa vigente. En resumen, estas son algunas de las paradojas:

- ¿El estímulo, es o no es causa de la respuesta?
- ¿El estímulo es o no independiente de la respuesta?
- ¿El estímulo es una cosa o es energía?
- ¿El estímulo es energía o es una situación?
- ¿El estímulo es energía elemental o complejo de energías?
- ¿El estímulo es energía sin sentido o es fuente significativa de información?
- ¿El estímulo es causa exterior o motivo?
- ¿El estímulo es un fenómeno periférico o es central?

Si el lector requiere tener un conocimiento en detalle acerca de las paradojas mencionadas, se le recomienda la obra de Mariano Yela, titulada “La estructura de la conducta: estímulo, situación y consciencia” (1974), p.92.

Dentro del conductismo se planteó que la acción del estímulo externo se constituye en causa o determinación de la conducta del organismo. La psicología cognitiva se ha opuesto a este concepto, pero el concepto de agente exterior con acción sobre el organismo sigue vigente. Es posible, que de la investigación acerca de lo que es el estímulo resulte una teoría nueva del mismo.

“No es extraño que se haya llegado así a la situación paradójica señalada por Stevens. Por una parte, la psicología toda se reduce al problema de definir el estímulo respecto a una respuesta dada. Por otra parte, no hay manera de conseguirlo: no se ha logrado para ninguna respuesta una definición completa del estímulo. Más aún, es vano intentar una definición general del estímulo en psicología. No hay modo, al parecer, de cumplir el programa de Watson: dado un estímulo, predecir la respuesta; dada una respuesta, especificar el estímulo” (Yela, 1974).

## El Método Dialéctico

El problema de los estímulos se aborda mediante el método dialéctico que consiste en descubrir las contradicciones o antagonismos que existen entre los diversos elementos que forman parte de la realidad investigada, para conocer las proposiciones o leyes que explican la dinámica de esa realidad y poder deducir las posibilidades y formas en que producirá el cambio a otra realidad superadora” (Calduch, 2004).

Para acceder al objeto material-formal del estímulo como realidad, el método dialéctico se debe apoyar sobre la observación de los hechos. Hacerlo de otro modo resultaría arriesgado, pues el método dialéctico en su actual estado de desarrollo no está en condiciones de resolver todas las posibilidades de acceso metodológico al objeto de la investigación, sin la aplicación de la observación. El método dialéctico es un proyecto inacabado de constitución de leyes dialécticas generales, las cuales están en constante revisión. No obstante, no se puede impedir que el científico reflexione y utilice su lógica para interpretar el objeto o fenómeno observado, materia de investigación. En este sentido, el método dialéctico consiste en la aplicación de unas leyes lógicas, para que sirvan de orientación en el análisis, síntesis, interpretación y explicación de lo investigado.

El análisis dialéctico, tal y como lo propone Vygotski, debe abarcar el proceso, más que el objeto. El análisis del proceso permite comprender su dinámica de intercambio entre sus polos opuestos, y por lo mismo, ser visto en su proceso de génesis, desarrollo y caducidad. Este no es un tratado sobre dialéctica, pero es importante dar a conocer estas consideraciones para valorar y delimitar la utilidad del método dialéctico en esta obra.

## **El estímulo: Problema, Objetivos y Método**

Antes de iniciar el estudio que llevó a la investigación de la que resultó este producto editorial, se formuló la pregunta general base que sirvió para identificar el problema: ¿Cómo se produce el estímulo?, y las preguntas que promueven análisis específicos del mismo: \*¿Qué no es

estímulo? \*¿Cuáles son los elementos esenciales del concepto estímulo? \*¿Cuál sería la definición más aproximada a la realidad? \*¿Cuál es la naturaleza del estímulo? \*¿Tiene la estimulación un fundamento dialéctico? \*¿Cómo es la relación entre el estímulo y la respuesta del organismo? Es un propósito general e inmediato involucrarse en todos los cuestionamientos posibles al problema natural de la estimulación, ceñido al objetivo general y a los objetivos específicos de la investigación, derivados de los interrogantes anteriores. Se delimita este estudio inicial, al problema del estímulo como concepto general.

El objetivo general de la investigación fue el de investigar cómo se producía el estímulo, comparando el concepto con la realidad. Por su parte, los objetivos específicos fueron: 1) Discriminar las discrepancias y anomalías en las distintas definiciones del estímulo. 2) Clasificar las definiciones, según estas discrepancias y anomalías. 3) Identificar cuáles son los elementos esenciales del concepto estímulo. 4) Indagar cómo se da la relación entre el estímulo y la respuesta del organismo. 5) Determinar cuál es el ámbito de la estimulación. 6) Observar cómo es la realidad que está involucrada en el concepto estímulo. 7) Comparar el concepto del estímulo con la realidad del mismo.

Para alcanzar los objetivos se deben observar supuestos estímulos y cosas que producen las respuestas del organismo, para hacer un análisis dialéctico de lo observado. Durante el proceso de investigación señalado, no solo se han utilizado sujetos que han sido motivo de observación, sino que el mismo investigador se convierte allí en un sujeto de auto-investigación y auto-observación en el proceso de estimulación. La técnica de auto-observación no es un instrumento subjetivo: es solo observarse a sí mismo desde el exterior.

El método se refiere a la investigación dialéctica planteada, de tal forma que pudiera ser reproducida por cualquier científico, o persona común, sin mayor complicación. Partiendo de esa base, se debe hallar el modus operandi para llevar “el problema del estímulo” a la investigación científica. El método dialéctico permite entender la ley de causalidad entre el organismo y su medio, dentro de la ley de contradicción. La investigación experimental no nos promete mejor solución a este problema, que el método dialéctico acompañado de la observación. En este sentido, el diseño de la investigación, a pesar de que se sustenta en la observación objetiva de la realidad, no es cuantitativa, sino cualitativa. Los hechos históricos sobre el problema del estímulo, no indican que el aporte cuantitativo arroje más luz que el aporte cualitativo, para comprender la realidad objetiva del mismo.

Si solo se tomara el camino del análisis de cada una de las definiciones de las distintas escuelas y autores sobre el estímulo para compararlas y evaluarlas entre sí, el proceso de investigación carecería del referente de lo observado. Necesario es contrastar los resultados de la investigación de las definiciones con la observación de la realidad del estímulo.

## **Fases de la investigación**

En concordancia con lo anterior, a continuación se definen las fases de la investigación pertinente:

1. Recolectar y analizar una cantidad significativa de definiciones de distintos autores y escuelas de psicología, con el fin de discriminar las discrepancias entre ellas y darle respuestas a estas mismas contradicciones.

2. Comparar las definiciones entre sí, buscando una clasificación de las mismas, según las relaciones que establezcan sus elementos constituyentes.
3. Identificar los posibles elementos esenciales de los procesos conductuales propuestos, mediante la utilización del método dialéctico.
4. Indagar cómo se da la relación dialéctica entre el estímulo y la respuesta del organismo.
5. Sintetizar el proceso completo en el que está involucrado el estímulo en la realidad. Para ello, no se estudia el estímulo, sino el proceso de interacción entre el organismo y el supuesto estímulo.
6. Observar lo que es el estímulo en la realidad; lo anterior se investiga mediante observaciones fácticas entre un sujeto de investigación y objetos concretos de la misma. Se observa cómo se da la relación entre el organismo y sus objetos estimuladores; se observa qué no es estímulo para el organismo.

Se puede inferir la no necesidad de que el método tenga un plan inamovible. Es posible que en la ejecución de la investigación, se vaya alterando el plan metodológico inicial. Y tal como reza un adagio popular: “Caminante no hay camino; se hace camino al andar”: así el método también debe acomodarse al objeto de estudio, y no lo contrario.

# ANÁLISIS DEL CONCEPTO ESTÍMULO

## **Análisis de las definiciones sobre el Estímulo**

Esta fase de la investigación que tuvo como finalidad la presente producción editorial, aunque se puede catalogar como hipotético-dialéctica, es una etapa de indagación sobre lo que es el estímulo. En este capítulo del libro se continúa con la investigación ya iniciada en el primero, sobre las diferentes definiciones del estímulo de distintos autores y escuelas. No hay escuelas que definan el estímulo de manera diferente, en cuanto a que lo hagan consciente. Todas las definiciones académicas de cualquier latitud, responden a un mismo concepto y a igual representación social. Al final, se clasificarán las diferentes definiciones y sentidos del estímulo, estableciendo un orden a las posibles contradicciones conceptuales.

La ciencia presenta el estímulo como un agente exterior, independiente al organismo y, por tanto, inorgánico y no mental. Como señala Pinillos refiriéndose a la explicación skinneriana: “Las causas de la conducta son externas, no orgánicas, y menos mentales”, citado por: Lacaza, & Pérez (1985). No obstante, Skinner, define el estímulo como una función de la respuesta del organismo.

Para el fundador del conductismo, John Watson<sup>2</sup>, los estímulos son “objetos del medio ambiente general, o cambios producidos en los tejidos, por la condición fisiológica del animal, tales como los generados cuando no se le permite la actividad sexual o se le impide comer o construir el nido” (Watson, 1961). Para la psicología conductista, el estímulo es un aspecto del medio exterior, capaz de provocar una reacción en el organismo.

Obsérvese la definición de estímulo, dentro del marco de la informática: tomada de la mejor respuesta de Berruezo, P.P. (2009): “El estímulo es la información que el organismo recibe del medio exterior o del interior, como puede ser un cambio de temperatura o un olor”.

Puede ser también la definición tomada de la página [www.elcatavinos.com](http://www.elcatavinos.com): “como aquello que provoca una respuesta sensorial”<sup>3</sup>. O, la tomada de “estímulo es cualquier factor que puede desencadenar un cambio físico o de la conducta”<sup>4</sup>.

En psicología experimental, el término estímulo suele emplearse para designar un agente exterior al organismo animal o humano, controlado por el experimentador, el cual puede suscitar una respuesta por parte de ese organismo<sup>5</sup>.

Por estímulo (E) entiende Fechnner, toda fuente de energía externa que afecta el sistema sensorial correspondiente.

---

2 Watson, J. (1878-1958). psicólogo estadounidense, fundador de la Escuela Psicológica del Conductismo.

3 El catavinos. Disponible en: <http://www.elcatavinos.com>

4 [www.nlm.nih.gov/medlineplus](http://www.nlm.nih.gov/medlineplus)

5 Lacasa, P. y Pérez, C. (1985). La psicología hoy: ¿Organismos o Máquinas? Madrid: Editorial Cincel, p.224.



Para la psicología reflexológica, los estímulos son objetos y fenómenos de la realidad que actúan sobre los órganos de los sentidos o analizadores. Pávlov piensa que el estímulo es a la respuesta, como la causa es al efecto. Rubén Ardila define así el estímulo: “Es un cambio de energía en el ambiente físico que actúa sobre el organismo y desencadena una respuesta”<sup>6</sup>.

El diccionario de la lengua española wordreference.com, define el estímulo como cualquier elemento externo a un cuerpo o a un órgano que estimula, activa o mejora su actividad o su respuesta o reacción. Para la enciclopedia Encarta 2007, “el estímulo es una forma de interacción entre el organismo y el ambiente”.

Además, se incluye una definición, que aunque no se encontró en ningún tratado, ni se ha propuesto por ningún autor reciente, se considera que ha estado implícita en el discurso sobre el estímulo, como más adelante lo demostrará el autor. Esta definición implícita es: “se entiende por estímulo la excitación desencadenada en el sistema nervioso sensitivo de un organismo”<sup>7</sup>.

Para los autores mencionados y sus enfoques, los estímulos pueden ser aspectos, elementos, entidad, factores, información, condiciones, energías, influencias, agentes exteriores, el ambiente físico, situación, evento, aquellos cambios de todo lo anterior, o incluso, una variable independiente, entre otras. El efecto del agente estimulador puede ser sobre un organismo, una respuesta, un órgano, una facultad superior, la psiquis u otras.

---

6 Ardila, R. (2001). Psicología del Aprendizaje, p.20.

7 Enciclopedia Encarta, 2007.

Del análisis de las definiciones descritas se concluye que el conductismo parte del concepto de que el estímulo es un aspecto del medio exterior. Además, agrega, que el estímulo es capaz, es decir, que el estímulo ya sería tal en ausencia del organismo. La capacidad presupone que el estímulo, con independencia del organismo, puede (o no puede) provocar respuestas en él.

La definición experimental de la psicología, da por sentado que el estímulo es un agente exterior que puede o no suscitar una respuesta por parte del organismo. Empero, ¿si el estímulo exterior puede no producir una respuesta en el organismo, puede seguirsele llamando estímulo? Se podría preguntar: ¿de qué depende el poder del estímulo?

Por su parte, la definición de la psicología reflexológica puntualiza que el supuesto estímulo o “agente exterior” actúa sobre los órganos sensoriales, o como ellos lo llaman también, analizadores; mientras que para Fechner, el estímulo es una fuente de energía que afecta el sistema sensorial. La definición de Fechner es diferente a la definición reflexológica, pues para aquel el agente exterior es una energía, mientras que para la psicología reflexológica los estímulos son objetos o fenómenos que actúan sobre los órganos sensoriales. ¿Hay diferencia o igualdad entre actuar y afectar, entre sistema sensorial y órganos sensoriales, o entre objetos y fenómenos y fuente de energía externa, dentro de los textos aludidos?

Por otro lado, la definición de Rubén Ardila es curiosa, porque aunque omite la recepción sensorial dentro del texto, incluye la emisión de la respuesta, que es un elemento faltante en otras definiciones como las de Fechner y la reflexología. Pero Ardila omite el elemento sensorial. ¿Es válido argumentar que la existencia y función de los órganos sensoriales la debe suponer el buen

entendedor? Por su parte, la enciclopedia Encarta 2007 presenta otra definición que no se ha podido objetar: “El estímulo es una forma de interacción entre el organismo y el ambiente”.

Se han identificado dentro de esta investigación, dos elementos esenciales que establecen una relación fundamental a investigar. Los dos elementos esenciales de toda definición del estímulo de la ciencia, son: un agente exterior que estimula un organismo, y el organismo, frecuentemente sustituido por la respuesta o el sistema sensorial. A estas alturas del análisis, se ha decidido clasificar las definiciones, según las relaciones que establezcan los elementos esenciales del proceso de estimulación, o sea, a lo que se limita este libro, dejando el análisis de términos para más adelante. Pero se hace interesante esta pregunta: ¿es lo mismo el organismo que la recepción sensorial, o que la respuesta? Para algunos, la suposición de que es un organismo el que percibe o que es un organismo el que responde, justifica la omisión del término organismo, dentro de la fórmula conductista watsoniana. La recepción sensorial es una función propia del organismo, y la respuesta también es una función propia del organismo. Luego, parece ser que el elemento que se opone al agente estimulador es el organismo con sus funciones de recepción sensorial y de respuesta a este. Se observa un organismo respondiendo, y no una respuesta o recepción sensorial, marginadas del organismo.

## **Resultado del análisis de las definiciones**

Muchas de las definiciones encontradas sobre el término estímulo, no van a ser tenidas en cuenta para ser clasificadas, porque es demasiado evidente que las

proposiciones que se hacen de él son imprecisas: algunas proposiciones que se hacen del susodicho estímulo son tan amplias, que de hecho dan cabida para muchos otros conceptos.

Un punto que se desea dejar claro es que en este libro no se estudian las excitaciones producidas en “órganos” aislados, sino en el organismo como un todo. La excitación que se investiga es la que se produce en los receptores sensoriales, propios de un organismo con capacidad para percibir; no a la excitación del tejido de un órgano distinto a los receptores sensoriales.

Existe también un tipo de definición, que reemplaza el término agente exterior con el término aquello, por ejemplo: El estímulo es aquello que provoca una respuesta sensorial en el organismo. No es que esta definición sea errada, pero es vergonzoso que una definición científica se describa como aquello o esto, cuando de hecho se debe buscar el nombre científico pertinente. Hechas estas aclaraciones, se pasa a examinar las definiciones:

- ✓ *En la experimental* se evidencia que la predefinición de los agentes exteriores como estímulos puede que al final sea incorrecta, y los supuestos estímulos ya no sean estímulos para los organismos.
- ✓ *En la de Watson*, por ejemplo, el estímulo es un objeto externo, y el resto de su definición se suele tomar como estímulos interoceptivos del organismo. En la definición conductista del estímulo capaz, este todavía no ha actualizado su poder sobre el organismo, pero sin embargo, en el conductismo eso basta para ser estímulo. Por lo dicho, es contradictorio que puedan existir estímulos que no sean estímulos.

- ✓ *En la de Fechner* y de la reflexología, ambas definiciones omiten la respuesta del organismo, lo que daría al traste con el principio conductista watsoniano y pavloviano, de: dado un agente estimulador sobre los receptores sensoriales de un organismo, ha de darse inexorablemente una respuesta. Estas definiciones no invalidan el concepto estímulo.

En otro sinnúmero de definiciones se omite o se sustituye la recepción sensorial por el concepto de organismo, presuponiendo que al mencionar este último, incluye la función de los órganos de los sentidos. Se debe recordar, que la única definición que hubo necesidad de crear, es la que define el estímulo como la excitación del sistema nervioso sensitivo de un organismo. Esta es la definición implícita en el discurso sobre el estímulo.

La definición de la enciclopedia Encarta 2007, está de acuerdo con el concepto dialéctico de Vygotski, por cuanto plantea el estímulo como una interacción entre el organismo y el medio ambiente, y no como sostiene el conductismo clásico: que el estímulo es causa suficiente en la respuesta del organismo.

La gran conclusión de este análisis de las definiciones escogidas, es que todas consideran que lo que estimula un organismo es un agente exterior, al parecer de naturaleza física, pero mientras Fechner y Ardila sostienen que su naturaleza es energética para la reflexología, los estímulos son objetos y fenómenos. Otra conclusión importante, es que todas las definiciones describen el estímulo en relación a un agente exterior y a un organismo. ¿Se puede definir el estímulo en independencia del organismo?

Por lo señalado hasta aquí, la palabra estímulo, según la observación realizada en muchos libros de psicología, inclusive de renombre científico, y en las enciclopedias

más modernas, ha sido usada en distintos sentidos, y conviene saber cuáles son. De tal manera, los distintos sentidos de las definiciones, se clasifican atendiendo, no tanto a los términos utilizados, sino a cómo se establecen las relaciones entre el supuesto estímulo y el organismo. Sobre la clasificación de las definiciones explícitas e implícitas, se proponen seis definiciones, tal y como siguen:

1. El primer tipo de definición se da en las variantes a) y b), de la siguiente forma:
  - a) El estímulo es un agente exterior al organismo, capaz de provocar una respuesta en él (como la definición conductista).
  - b) El estímulo es un agente exterior que puede o no producir respuestas en el organismo (como la definición experimental).
2. La segunda definición se divide también en dos variantes:
  - a) El estímulo, como agente exterior que actúa sobre el organismo (como la definición de Rubén Ardila).
  - b) El estímulo como agente exterior que actúa sobre los órganos de los sentidos (como la definición de la reflexología).
3. El estímulo es un agente externo que estimula un organismo (diccionario Wordreference.com).
4. El estímulo es la información que el organismo recibe del medio ambiente.(psicología cognitiva)
5. El estímulo es la excitación desencadenada en el sistema nervioso sensitivo de un organismo (definición implícita).
6. El estímulo es una forma de interacción entre el organismo y el ambiente.

Con algunas variantes y combinaciones, la clasificación anterior, constituye el espíritu de las definiciones más comunes. Se omite el estudio de los estímulos internos, (interoceptivos y propioceptivos), por razones pedagógicas, para tratarlo en próxima obra. Por tanto, se tendrá que demostrar en un próximo capítulo, cuáles son las definiciones incorrectas y cuáles son las más aproximadas a la realidad del estímulo.

## Del término Estímulo al del Agente Estimulador

Como se observó en el capítulo anterior, en ninguna de las definiciones del estímulo analizadas, tanto de las seleccionadas como de las no seleccionadas, se omite el organismo, o aquello que suele reemplazarlo: los receptores sensoriales o la respuesta (del organismo). En consecuencia, se considera pertinente, el análisis del estímulo, en relación con el esquema  $E \rightarrow R$ , propuesto por Watson.

El conductismo de Watson planteó que los elementos de la conducta eran dos: 1) el estímulo, 2) la respuesta. Para él, la conducta es la respuesta a un estímulo, y el estímulo es la causa física de la respuesta. Su famosa fórmula simbólica fue:  $e \rightarrow r$ . Para Watson, el estímulo, causa física, produce de forma mecánica, la reacción, efecto biológico. Las fórmulas matemáticas del conductismo clásico se expresan así:  $E = f(R)$  y  $R = f(E)$ , donde **E** es el estímulo; **R** es la respuesta y **f** es función de.

Para el conductismo, el esquema estímulo  $\rightarrow$  respuesta sigue siendo válido. Para Yela, “la fórmula es válida, pero incompleta. Le falta un término absolutamente esencial: el sujeto. La reacción es del sujeto, pues el estímulo estimula al sujeto. Sin sujeto no hay estímulo ni reacción”

(p. 91)<sup>8</sup> Para tratar de interpretar cómo se relaciona el estímulo con el organismo, se hacen esquemas mediante el procedimiento de ensayo y error, pero guiado por el método dialéctico, atinente a la dialéctica del lenguaje.

Al hacer abstracción de la realidad del presunto estímulo, y someterse el autor al análisis conceptual y lingüístico de las relaciones y fórmulas entre el organismo y su estímulo, a través de la dialéctica del lenguaje, se elaboró una fórmula inesperada: se demostró a posteriori, que colocando el organismo en condición de estimulado no se le oponía de manera apropiada el término estímulo. De acuerdo a la dialéctica del lenguaje, su contrario complementario lingüístico es el término compuesto 'agente estimulador', y no el término estímulo.

El razonamiento original que permitió hallar el nombre adecuado a lo que antes se llamaba estímulo, se sustenta en el siguiente razonamiento dialéctico: lo opuesto a un organismo estimulado, no es el estímulo, sino un agente estimulador. De acuerdo a la teoría conductista, lo que debe caracterizar la estructura lingüística del término que produce la estimulación del organismo, es la acción. No obstante, lo que enseguida se observa del término estímulo, es que de la estructura lingüística de él no se deduce la acción. Solo se conoce del término estímulo por su significado en el diccionario, pero no porque el término se corresponda con un sentido causal y activo. Por tanto, la nueva categoría científica candidata para sustituir el término inapropiado estímulo, es el agente estimulador.

Frente a un organismo estimulado, solo se opone un agente estimulador. En consecuencia, la fórmula descubierta aquí, es una fórmula del proceso de estimulación: agente

---

8 Yela, M. (1917). La estructura del estímulo, p. 91.



estimulador→organismo estimulado o en estimulación. Esta evidencia, podría llevar a afirmar, que la conducta es el mismo proceso de estimulación del organismo. No obstante, prosiguiendo las etapas de este proceso de investigación, todavía no se encuentran las condiciones de asegurar que la fórmula de la conducta propuesta por John Watson y los conductistas, sea igual a la fórmula del proceso de estimulación, descubierta aquí. La fórmula del proceso de estimulación, no debe confundirse con la fórmula de la conducta, porque la primera puede estar incompleta, o incluso, puede estar errada en la propuesta de los elementos que la deben componer. Lo que sí se puede asegurar, es que tanto el proceso conductual como el proceso de estimulación, abarcan la actividad de todo el organismo, y según el estructuralismo, el conductismo y la psicología en general, esta actividad del organismo, es provocada por un agente estimulador.

## **Elementos fundamentales de la estimulación**

Yela M. (1974), manifiesta que “la fórmula de Watson es, en efecto, insuficiente, pero correcta”<sup>9</sup>. La tesis del investigador es que al faltarle a la fórmula del conductismo watsoniano el elemento organismo, y sustituirlo con una respuesta vaga, esta deviene no solo incompleta, sino incorrecta, inválida; el organismo debe ser el elemento de la fórmula conductual. La falta del elemento organismo altera la esencia y la existencia de la fórmula real de la conducta, pues todo agente estimulador solo puede accionar sobre un organismo, y no sobre una respuesta en el vacío.

---

9 Yela, M. (1974). La Estructura de la Conducta, p. 91.

El mismo Yela señala, refiriéndose a la suposición de la inclusión del organismo en la fórmula de la conducta, que esta no es una forma del procedimiento científico: “la cosa es obvia y, de un modo u otro, admitida y dada por supuesta por todos. Pero, justo ahí está la cuestión: no darla por supuesta, sino, por el contrario, considerarla de manera explícita y tratar de esclarecer su significado”<sup>10</sup>.

No es cierto que la suposición del organismo, justifique la propuesta del esquema estímulo→respuesta. La respuesta es todavía una propuesta vaga e imprecisa; ¿acaso muchas definiciones del agente estimulador (estímulo de la ciencia oficial), no sustituyen la respuesta por la recepción sensorial o percepción del organismo?

Por tanto, la respuesta podría no ser de naturaleza motriz o vegetativa, sino sensorial y, en este caso, la respuesta sensorial no sería observable, pero lo que no se puede negar, es que la respuesta sensorial antecede a la respuesta motriz del proceso de estimulación. De tal manera que ni la respuesta, ni la recepción sensorial, sustituyen el elemento organismo, pues este contiene las dos actividades anteriores del organismo. En consecuencia, la tesis dialéctica esgrimida aquí, es que los elementos fundamentales del proceso de estimulación son el organismo y el objeto. En el transcurso de esta obra se planteó que el organismo y el objeto, son los elementos fundamentales del proceso de estimulación. Ahora tenemos que aclarar, que el organismo y el objeto por sí solos no son elementos del proceso de estimulación, sino en cuanto estos interactúan dentro de este proceso. Las otras llamadas variables intervinientes son funciones constitutivas del elemento fundamental organismo estimulado o en proceso de estimulación. El elemento del

---

10 *Ibíd.*, p. 91.

organismo que enlaza el sujeto y el objeto, es en principio, la percepción.

No se puede asegurar, sin embargo, que los elementos de la conducta sean los dos elementos fundamentales del proceso de estimulación, pero sí se asegura que la conducta surge del proceso de interacción entre el organismo que percibe y el agente exterior. Ahora se tiene la certeza de que la fórmula del proceso de estimulación está incluida en la fórmula de la conducta, pero no por ello se puede homologar el proceso de estimulación, con el proceso de la conducta. Se pudo notar, que cuando se produjo la primera fórmula de la estimulación, el organismo estimulado era uno de los dos elementos fundamentales de la misma, y no lo sustituía la respuesta, porque esta se consideró parte indispensable del organismo, pero no su sustituta. Del mismo modo, en la fórmula de la conducta, el organismo no podría ser sustituido por la respuesta que emerge de él.

Un avance teórico hacia la fórmula de la conducta pone en evidencia, que de la interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior, surge el proceso de estimulación. La percepción del organismo, el agente exterior y la interacción entre ellos, forman los elementos fundamentales del proceso de estimulación, o mejor, de percepción.

Por lo pronto, se plantea que todos los demás factores que los distintos autores colocan en pie de igualdad con los dos elementos fundamentales de la estimulación, no son sino sub-elementos de esta relación, que se establecen entre los dos elementos dialécticos contrarios (como los antecedentes y las consecuencias). Las respuestas no son sino sub-elementos del elemento fundamental organismo, que surgen de la interacción con el objeto o entorno. El

agente exterior que entra en interacción con la percepción del organismo, podría asumir cualidades distintas en la fórmula de la conducta, pero siempre habrá en un agente que se opone al organismo.

El agente estimulador es función del organismo estimulado. La fórmula de la estimulación estructurada en este texto, se representaría así: Agente Estimulador  $\rightarrow$  Organismo estimulado. Según la fórmula matemática de la función, el agente estimulador se simboliza así:  $AE=f(O)$ . Sin organismo estimulado no hay agente estimulador, y viceversa; el organismo estimulado se simboliza así:  $O=f(AE)$ , sin agente estimulador no hay organismo estimulado; el uno es condición de la existencia del otro. La fórmula de Vygotski plantea, apoyado en la dialéctica, que no solo el mundo exterior acciona sobre el organismo, sino que el organismo también acciona sobre el mundo exterior: agente estimulador  $\rightarrow$  organismo estimulado. De la interacción entre el agente estimulador y el organismo estimulado surge el proceso de estimulación.

## El proceso de estimulación en sentido estricto

Para el conductismo, la conducta es la conexión entre el estímulo y la respuesta. Pero, qué es el estímulo y qué es la respuesta. Como dice Neal Miller, “los psicólogos  $E \rightarrow R$  saben relativamente poco de sus estímulos y sus respuestas; no les interesan; son especialistas del guión intermedio, y podrían ser llamados, más exactamente, psicólogos del guión”<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> *Ibid*, p.92.

Al parecer, los psicólogos conductistas tampoco han sido especialistas del gui3n, porque lo que se ha de plantear, es que entre el agente estimulador y el organismo estimulado, debe haber un elemento que los enlace. Empero, el conductismo y la psicología en general, no le ha dado importancia al interrogante: ¿C3mo el organismo hace contacto con el objeto exterior? El organismo y el objeto exterior, deben enlazarse en el punto anat3mico-fisiol3gico-funcional del organismo pertinente, para poder establecer el proceso de estimulaci3n. El punto de uni3n o contacto del agente estimulador con el organismo estimulado, se hace a trav3s de la percepci3n o recepci3n sensorial. La psicología de la percepci3n sabe esto, pero el conductismo lo omite o lo ignora.

Surge una pregunta interesante: ¿los elementos de la estimulaci3n en sentido extenso deben ser los mismos elementos del proceso de estimulaci3n en sentido restringido? En esta fase hipot3tica, la primera f3rmula propuesta para proceso de estimulaci3n es: agente estimulador→organismo estimulado. La f3rmula nueva propuesta es organismo perceptor→agente percibido. Obs3rvese, que otra vez se ha utilizado la dial3ctica del lenguaje para constituir la oposici3n dial3ctica de sus elementos. Ya qued3 establecido que los elementos fundamentales de la conducta o de la estimulaci3n son los mismos, pero se propone que el proceso de estimulaci3n en sentido estricto no incluye las respuestas motrices ni vegetativas del organismo, sino solo la respuesta sensorial (al menos de manera hipot3tica, aunque est3 sujeto a modificaci3n). Con todo y que en apariencia la f3rmula de la conducta es observable, esta no ha sido racionalmente demostrable, por todos los argumentos cr3ticos de la psicología cognitiva y de otras escuelas, lo que parece no es real. En esta hip3tesis, la f3rmula del proceso de

estimulación restringido o en sentido estricto, solo se queda en el sistema nervioso sensitivo, y no se extiende al sistema nervioso motor o vegetativo. En consecuencia, no se puede negar que la nueva fórmula propuesta, es en realidad la fórmula de la percepción, por lo cual se formula la pregunta: ¿es el proceso de estimulación originado por el proceso de percepción o viceversa?

Al no dirigirse nuestro estudio a la conducta, sino al estudio del “estímulo”, se planteará una fórmula propia, más pertinente y evidente del proceso de estimulación. La fórmula del proceso de estimulación en sentido estricto, trata de describir o dibujar la realidad. Esta fórmula surge porque es evidente que el punto de convergencia que permite la interacción entre el sujeto y el objeto es la percepción. De todos modos, se le pide encarecidamente al lector, que no tome muy a pecho las aseveraciones de esta fase hipotética, porque seguramente tienen imprecisiones sobre la realidad.

Se parte de una fórmula propia denominada proceso de estimulación restringida. Pero lo que parece ser cierto es que el proceso de estimulación restringido se subsume en el proceso de estimulación extendido, y el proceso de estimulación extendido, hace parte de la fórmula de la conducta. En la búsqueda de cómo se produce el agente estimulador, se ha encontrado que la inclusión del organismo con capacidad para percibir dentro de la fórmula conductual es imprescindible, porque solo esta condición conductual genera el fundamento del objeto de estudio de la psicología y, en particular, de la psicología de la percepción. Sin embargo, los investigadores y teóricos del conductismo y de la reflexología, no pudieron comprender la importancia decisiva de la percepción dentro de la fórmula de la conducta.

Una tesis fundamental de la teoría dialéctica de los estímulos, es que la percepción o proceso de estimulación restringida, es una respuesta per se del organismo. El proceso de percepción es conductual particular dentro de la conducta del organismo en general. El conductual, a su vez, comprende otros procesos particulares como son: el motor, el vegetativo y el perceptivo. El proceso conductual perceptivo, hace parte de la conducta del organismo; por su parte, el proceso conductual en general, no se desarrolla sin el proceso conductual de la percepción. El comportamiento perceptivo es el que determina la entrada del Agente Estimulador al organismo. Sin percepción del organismo el Agente Estimulador no existiría y, en consecuencia, el proceso conductual motor (o conductismo) no se podría desarrollar. La respuesta solo se estudia en función de la percepción del organismo.

Por tanto, los elementos del proceso de percepción (proceso de estimulación restringido), son: la (percepción) del organismo, el agente exterior, y la interacción entre estos. El organismo estimulado o en estimulación, presupone que su estado ha sido o está siendo, por el resultado del proceso de percepción a los agentes exteriores. Un organismo no puede ser estimulado de ninguna forma distinta, que no sea a través de sus receptores sensoriales. La fórmula de la estimulación restringida o percepción, es: percepción→agentes exteriores percibidos.

Desde la dialéctica del lenguaje, lo que se opone al sujeto receptor es el agente percibido, y no el agente estimulador. Pero esta interpretación no es la fórmula que se ve reflejada en los textos académicos sobre la percepción. En los textos actuales de psicología de la percepción, el concepto que prima es el de que los estímulos accionan sobre los órganos sensoriales, lo que puede ser representado de forma gráfica así: percepción←estímulos externos (o

agente estimulador). Esta contradicción, desde el punto de vista de la dialéctica del lenguaje: perceptor←agente estimulador, se opone a los principios de la dialéctica del lenguaje y a la dialéctica de la naturaleza, porque un principio dialéctico ancestral, es que el sujeto siempre es activo, y el objeto siempre es pasivo, en el proceso del conocimiento. No obstante, la aceptación más bien inconsciente de los tratadistas de la percepción, es que los estímulos externos accionan sobre la percepción sobre los organismos.

Por el momento, solo podemos afirmar que la dialéctica del lenguaje nos puede mostrar el opuesto lingüístico, pero si la hipótesis lingüística no se sustenta sobre una realidad, los conceptos que se deriven de esta interpretación dialéctica serán falsos. ¿Será que las dos fórmulas que se han visto hasta ahora son correctas, o solo una de ellas es la que se corresponde con la realidad? O quizás, ninguna de las dos se corresponde con la realidad.



### OBSERVACIÓN DIALÉCTICA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ESTÍMULO

Con base en lo investigado a través del anterior capítulo, en este se comienza la observación sobre los “estímulos”, aplicando el método dialéctico. Durante toda la vida, y de modo constante, se ha desarrollado la actividad que se está investigando, solo que ahora se propone estudiarla con detenimiento, parte por parte procediéndose a la siguiente actividad: se seleccionan diferentes objetos, como son: un libro rojo, una manzana, una flor olorosa, y un ventilador, todo lo cual se coloca sobre un escritorio. ¿Qué otro material indispensable faltaría para comenzar la investigación? Obviamente, el mismo investigador es el otro material, puesto que no es posible observar un objeto, sin que el mismo investigador se involucre como sujeto observador. Todo objeto observado implica un sujeto observador. La investigación puede ser realizada con un sujeto diferente al investigador, pero aunque no se quiera, el investigador estaría involucrado con la misma, como un sujeto más; sin embargo, el investigador, de hecho, no solo observaría, sino que terminaría auto-observándose, más la observación de sí mismo, que es propuesta, tampoco es subjetiva. No es introspección u observación de una determinada vida interior, mental; es solo observación exterior de sí mismo, mientras observa los objetos de la investigación. De tal manera, el investigador realiza

la actividad de percepción de los agentes exteriores seleccionados, aunque no se lo proponga.

La dialéctica parte del criterio de que el mundo exterior observado ya no es solo exterior, sino un mundo exterior interiorizado. En consecuencia, el estudio del agente estimulador, no es sino una parte del proceso de estimulación. No se puede llevar a la investigación el Agente Estimulador, sin llevar al organismo estimulado.

## **Agente Exterior versus Agente Estimulador**

En la primera investigación la intención fue la de observar en sí mismos los objetos seleccionados que se han puesto sobre un escritorio. Pero el investigador se da cuenta de que tan pronto los observa, queda allí comprometida también su percepción en dicha observación. No se pueden observar los objetos al margen de la percepción. Por eso, hay una diferencia entre los agentes externos y los percibidos.

El investigador toma la decisión de observar los objetos que están a su alrededor, con el propósito de distinguir el agente estimulador entre estos. Hace muchas pruebas y reflexiones sobre objetos que puede percibir y los que no puede; selecciona un ventilador y al observarlo trata de ver dónde está el Agente Estimulador. Lo único que puede hacer es percibir el ventilador con su ruido y el aire que choca contra su cuerpo. Al darle la espalda al ventilador, ya no se tiene una percepción visual, pero aun así, se logra percibir el sonido y la presión refrescante que choca contra el cuerpo. Pero si el investigador se aleja lo suficiente del ventilador, deja de percibir el ventilador con todos los atributos con que lo distingue. Se hace esta misma operación con varios objetos, preguntándose qué

pasa con la existencia de un objeto cuando no se percibe, y después cuando se vuelve a percibir.

La conclusión es que un objeto tiene existencia en relación con la percepción. Si no lo puede percibir tiene una inexistencia relativa. Si por el contrario, lo puede percibir, tiene existencia relativa. Los objetos que están en el entorno entran en existencia e inexistencia relativa de manera constante, en relación a los distintos momentos en que son percibidos. Si el objeto no es percibido por la persona (el investigador), no existe para él, aunque pueda existir para otro, porque lo está percibiendo. Los agentes exteriores existen por sí mismos, y son el fundamento de los agentes percibidos; ellos dependen en su existencia del sujeto que los perciba. El saber o estar seguro de la existencia de un objeto, sin que se esté percibiendo, no lo convierte en un agente percibido ni estimulador: es un agente exterior, del cual se sabe que existe y se tiene seguridad de su ubicación.

Por tanto, surge una nueva clasificación de los objetos percibidos, en relación a los tipos de sujetos que los perciben. Quizás el más importante es el objeto percibido por mí; pero no es menos importante, el objeto o el evento percibido por nosotros. También es una clasificación el objeto no percibido, en relación a los distintos tipos de sujetos. Un objeto que no se puede percibir se denomina Agente Exterior, y el que sí se puede percibir se llama Agente Estimulador.

En conclusión: un agente exterior pasa de ser un agente exterior a agente estimulador, dependiendo de si es percibido, puesto que apenas deje de serlo, se convierte en un agente exterior. El agente exterior se define como todo objeto que no es o no puede ser percibido. Un agente estimulador se define en un primer intento, como todo

objeto percibido. La percepción de un objeto puede tener zonas que no son o no pueden ser percibidas. ¿Pero los agentes estimuladores son agentes percibidos? No, no se puede afirmar que esto sea así. Lo que se debe afirmar, es la existencia de agentes percibidos. En realidad, el agente estimulador no ha aparecido. Por tanto, los objetos percibidos tienen zonas exteriores y, obviamente, también zonas percibidas.

Cierto y verdadero en la ciencia es lo que se puede demostrar o verificar. La máxima expresión de la credibilidad científica, se sustenta en la percepción de la realidad exterior. La realidad de los agentes percibidos es un hecho innegable y lo llamaremos el primer axioma fundamental de la ciencia: pues se descubren de instante en instante, a través de nuestra percepción. La realidad de los agentes exteriores es un hecho innegable y es el segundo axioma fundamental de la ciencia: no hay que descubrirlos, pues tenemos pruebas constantes de su existencia. El mundo existe, porque yo lo percibo. Percibo, luego existo dentro del mundo. El agente percibido es lo primero que ha podido comprobarse, y surge de la percepción del sujeto a los agentes exteriores. En realidad, no se han podido observar agentes estimuladores.

## **Diferenciación entre Agente Estimulador y Agente Percibido**

Durante la fase de investigación, base para el presente libro, se analizaron mediante las técnicas de observación, los procesos de percepción y estimulación, como un problema de la contradicción dialéctica, en tanto que se nota la confusión entre el Agente Estimulador y el Agente Percibido.

Al retomar la citada fase, se observa, entonces, que del ventilador procede la acción física de aireación refrescante sobre el organismo. Pero, al respecto, se formula otra pregunta: ¿la acción física de aireación refrescante sobre el organismo es el agente estimulador?, ¿todos los agentes estimuladores contienen acciones sobre los organismos, o solo algunos agentes estimuladores contienen acciones sobre los organismos, como el ventilador? Se logra percibir el aspecto contradictorio entre el agente estimulador y el agente percibido. ¿Es el agente estimulador el mismo agente percibido, o hay diferencia entre estos? O, ¿es que los agentes estimuladores no existen?

Los agentes exteriores son los que el investigador no puede percibir o que no percibe en un momento dado; el agente percibido es todo agente exterior que el investigador sí puede percibir o que percibe. El agente percibido es una parte del proceso de percepción; la otra parte, es el mismo investigador, como sujeto perceptor. El agente percibido no es una cosa a secas, sino una cosa u objeto percibido. Ya se ha concluido, que el Agente Estimulador no es un agente exterior; en su definición antes obtenida, este es el agente percibido: no es posible definirlo de otro modo, porque cualquier cosa observable es de hecho perceptible. Por tanto, se concluyó en el apartado anterior, que lo único hasta ahora observado es el agente percibido. La diferencia conceptual del agente percibido con el Agente Estimulador, es que en el primero, el sujeto perceptor es causa sobre el agente percibido, mientras que en el segundo, el Agente Estimulador, es una causa sobre el organismo estimulado. Prosigamos, en un nuevo intento, en la investigación del Agente Estimulador.

El investigador mira el libro en su forma y color, siente su dureza y toma su peso, y si se le cae, se estrella contra el piso, produciendo el ruido correspondiente. Toma la

manzana, mira su color, le toma su peso, puede olerla, siente su dureza, y la puede degustar y después la coloca en su lugar. Toma la flor, la aspira, la mira, siente su textura, toma su peso y la pone de nuevo en su lugar. Sin llegar a cuestionamientos; la más elemental observación es el hecho de que entre el sujeto que percibe y el objeto percibido, se forma una interacción. La interacción viene dada porque su organismo percibe el “agente exterior”; la acción de percibir procede del organismo. Dentro del proceso de percepción, la única acción es la que procede del organismo, así como dentro del proceso de percepción, el agente exterior es el efecto del mismo, el cual es aprehendido como agente percibido. No se percibe ninguna acción proveniente, ni del libro, ni de la flor, sobre el organismo: antes por el contrario, el organismo opera sobre ellos, mediante su percepción, y por su acción motriz.

En este caso, lo que el organismo percibe es un agente percibido para sí mismo, como investigador, y para todos aquellos que lo perciban igual que él. De lo que sí está seguro el investigador -y por eso pregunta a sus congéneres: ¿ustedes perciben esta manzana de color rojo igual que yo? ¿ustedes han visto alguna acción procedente de esta manzana? Se supone que el axioma fundamental de la ciencia, es que lo que se percibe, por lo menos existe junto con todas sus cualidades, también para mis congéneres. Lo que ha hecho la taxonomía científica durante todo su tiempo, es observar y clasificar con base en las cualidades materiales los objetos y fenómenos, pero la persona en su realidad no percibe agentes exteriores, porque cuando los percibe, ellos se convierten en agentes percibidos. Un agente percibido no es un objeto del mundo exterior: el agente percibido es un agente interactivo.

El punto es que hasta el momento solo se han podido observar acciones provenientes de un solo objeto: el ventilador. No se observan, ni se podrán observar, acciones provenientes del libro, ni de la flor. El color rojo del libro es una cualidad percibida por el sujeto receptor, y no una acción del libro sobre la retina del ojo del organismo; ni siquiera se puede decir, que la luz es una acción sobre la retina del ojo del organismo. La luz se refleja en los objetos, por lo cual pueden ser percibidos por los organismos; la acción de percibir es de los sujetos, de los organismos: los objetos son percibidos, o lo que es lo mismo, son objetos de la percepción. ¿Pero las acciones del ventilador es lo que se puede llamar un Agente Estimulador? En este otro caso, habría objetos que por no tener acciones sobre el organismo, no se constituirían en agentes estimuladores. ¿Es el agente estimulador algo excepcional? Hasta ahora no se pueden observar agentes estimuladores, a menos que se infiera, que los agentes percibidos son agentes estimuladores. ¿Los agentes percibidos son Agentes Estimuladores?

Puede asaltar, posiblemente, al investigador, la preocupación de las posibles críticas de la comunidad científica al aplicar el método dialéctico en la modalidad de auto-observación objetiva. No tiene nada de subjetiva una investigación en la que el investigador se observe percibiendo y, sobre todo, si la implementación investigativa es tan sencilla y reproducible. Negar la realidad exterior es negar la posibilidad de que exista la ciencia. La máxima credibilidad de la ciencia es el acuerdo en lo que todos pueden percibir.

Se prosigue, entonces, con otro sujeto de la investigación distinto al investigador, a ver si se

despeja esta paradoja, al que se le dice, por ejemplo, que los materiales de investigación seleccionados son una manzana, un ventilador y una flor.

Se reproduce a continuación el procedimiento que se utilizó con el sujeto investigado:

- Mira a tu alrededor y dime, ¿dónde está una manzana?  
Y el sujeto contesta:
- Ahí está, sobre el escritorio. Luego responde:
- ¡Muy bien! Después se le vuelve a inquirir:
- ¿Cómo sabes que es una manzana? Y la respuesta lógica es:
- Por su forma, y porque es roja, aunque también hay manzanas verdes. Luego sigue otra pregunta:
- ¿Puedes tomar y degustar esa manzana? El sujeto contestó:
- ¡Sí! ¡Decide cuando lo vayas a hacer y hazlo! El sujeto decide, entonces, morder la manzana enseguida. Y sigue otra pregunta:
- ¿Te produjo un efecto positivo? Y la respuesta es:
- Sí, está rica. Después se le dice:
- ¡Mira el ventilador! Y cuando su mirada se dirija hacia él, se le dirá:
- ¿Puedes oír el sonido que produce? Y él contesta:
- ¡Sí!

¡Muy bien!

Otra pregunta:



- ¿Te gusta el ruido que se produjo? El sujeto contesta:
- ¡Sí! A lo que se le responde:
- ¡Muy bien! Acto seguido dice:
- ¡Da la espalda a los objetos que estás mirando! Y cuando el sujeto lo hace se le dice:
- ¿Dónde están esos objetos? El sujeto contesta:
- A mis espaldas. Se le indaga de nuevo:
- ¿Existen para ti? Y el sujeto contesta:
- Sí, están detrás de mí; por lo menos sé que el ventilador está ahí, porque siento su ventilación y el sonido que produce. Se le responde:
- ¡Muy bien! Se le pregunta de inmediato lo siguiente:
- ¿Tú consideras que la manzana y la flor te están estimulando, ahora que no las estás percibiendo? El sujeto dice:
- No, no me están estimulando. Le contesta entonces:
- ¡Decide cuándo vas a darte la vuelta para acercarte al objeto que tú quieras! El sujeto lo hace y camina hacia los objetos que estaban en el escritorio y toma la flor y la aspira. A lo que se le dice:

¡Okey! Otra pregunta:

- ¿Quién te dijo que aspiraras la flor? Él contesta:
- ¿Hice mal?, fue que me llamó la atención. Respuesta:
- No, por el contrario, hiciste bien, porque tomaste la decisión. Pregunta:
- Además de los objetos seleccionados ¿qué otros has percibido en este lugar? El sujeto contesta:

- El escritorio, los libros, el ventilador, la pared, la caneca, las sillas. Respuesta:
- ¡Muy bien! Se le increpa, entonces:
- ¿Por qué los miraste, si yo te dije que solo percibieras los objetos seleccionados? Y el sujeto contesta:
- Porque esos objetos están cerca de mí, como están los objetos seleccionados. Y se le dice al final de la sesión:
- Tu participación fue exitosa y has terminado. Gracias.

¿Qué son los Agentes Estimuladores? ¿dónde están los agentes estimuladores?, ¿qué es un agente estimulador?, ¿El agente estimulador es un agente que desde el exterior determina al organismo?, ¿El agente estimulador ejerce alguna acción sobre el organismo? El conductismo lo ha creído. ¿El agente estimulador es, entonces, el mismo agente percibido?

No hay otra opción. Desde cierto punto de vista sí, es el mismo: el agente estimulador es el mismo agente exterior percibido por mí. Pero no es el agente percibido como efecto del sujeto perceptor, sino como causa sobre el organismo. Por tanto, el agente percibido puede ser tomado como efecto del acto de percepción, o puede ser tomado como causa de la reacción sensorial y orgánica del organismo. El agente percibido convertido en causa de la respuesta del organismo, puede ser llamado agente estimulador. Todo objeto o evento del mundo exterior al organismo que lo percibe, es un agente percibido y un agente estimulador a la vez. Todo depende del punto de vista del observador. Si se observa como efecto del sujeto perceptor, es un agente percibido; pero si se observa como causa de la respuesta del organismo, es un Agente Estimulador. No obstante, se ha dicho que puede ser tomado el agente percibido

como agente estimulador, solo desde cierto punto de vista, porque en la realidad, el Agente Estimulador no existe, sino solo en la consideración de que sí existe. En realidad, se puede decir que es una imaginación objetiva, por cuanto la existencia imaginaria del Agente Estimulador se constituye por la reacción del organismo al agente percibido.

La conversión del agente percibido en Agente Estimulador es imaginaria, porque los objetos nunca son entidades activas del proceso de percepción. Ya se ha establecido que la acción de percepción del organismo al objeto crea el agente percibido. Esta acción del sujeto perceptor es una acción real sobre el objeto. La reacción del organismo al agente percibido convierte a éste en agente estimulador. Pero esta acción es imaginaria, ficticia, porque en la realidad, el objeto es siempre pasivo, aún los objetos que produzcan acciones, incluyendo los otros sujetos, deben ser tomados como objetos.

Por tanto, un Agente Estimulador es el producto de la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. En la realidad, no existe agente estimulador. Las acciones provenientes de los objetos, son atributos del agente percibido. El agente percibido por el organismo, provoca de manera simultánea la respuesta sensorial y orgánica. La estimulación es la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. Algunas reacciones orgánicas del organismo sí pueden ser percibidas a simple vista, pero las excitaciones sensoriales del organismo no son perceptibles. La estimulación es también el proceso de interacción entre el agente percibido y el organismo estimulado. En consecuencia, todo objeto o evento del mundo exterior, es percibido por el organismo, al tiempo que este reacciona al mismo.

Cuando el investigador degusta la manzana, o cuando se le cae el libro, se produce una reacción en el organismo, positiva y negativa, respectivamente. Esa reacción positiva y negativa del organismo al agente percibido, es producida por el agente percibido. El proceso de percepción, además de ser el instrumento de conocimiento del mundo, es un medio de operación sobre el mismo, cuyo propósito es afrontar en mejores condiciones la supervivencia del organismo. Si el proceso de percepción no se origina en el organismo, no se produce el proceso de estimulación conductual. No todo proceso de estimulación conductual desencadena un proceso conductual vegetativo y motor del organismo, pero no podría desencadenarse el proceso vegetativo y/o motor del organismo, sin la percepción del objeto o evento que lo suscita. En conclusión, la estimulación conductual del organismo, es una consecuencia del proceso de percepción. No hay ningún agente exterior que pueda emanar de sí mismo su estimulación. La estimulación solo se localiza en el organismo.

El método utilizado para esta investigación realizada fue el dialéctico, y se concentró en el proceso de observación y análisis de la percepción, y de la reacción sensorial y orgánica del sujeto investigado, a las cualidades de los objetos percibidos. En esta investigación se demostró que los agentes percibidos no existen en independencia de la percepción del organismo; se demostró también que los agentes estimuladores no existen; que no podría existir una estimulación conductual, sin percepción del organismo al agente percibido, y se hicieron otros descubrimientos. Se hace la salvedad de que dentro de esta investigación se observó algo más, pero el investigador decidió, por razones pedagógicas, dejar dicho examen para una obra posterior; por tanto, varias preguntas

y respuestas del investigador y del sujeto investigado fueron excluidas, porque se prefirió posponer el análisis de los resultados de estas, en una obra posterior.

En la primera modalidad de observación, fue el mismo investigador el sujeto de la investigación, a la vez que el investigador-auto-observador, como organismo perceptor. Era una observación objetiva de sí mismo mientras miraba. En la segunda modalidad de observación, el investigador, aunque también fue un sujeto estimulado por los mismos agentes percibidos, que estimulaban al sujeto investigado, era el investigador-observador que controlaba el proceso investigativo. En efecto, desde el punto de vista del investigador, tanto él como sus materiales, fueron agentes percibidos por el sujeto empírico, a los cuales daba respuestas, respuestas previstas de antemano. Bueno, también se presentaron respuestas inesperadas del sujeto empírico investigado; entonces las respuestas eran dependientes del agente percibido. El Agente Estimulador como determinante de la conducta del organismo, es solo una ficción, sin ningún asidero en la observación científica.

En la modalidad de auto-observación, el investigador tuvo la oportunidad de observar, al tiempo que reflexionaba; este método fue, además de dialéctico, analítico, porque se dio cuenta de que los objetos por fuera del campo de la percepción, no eran agentes percibidos, y por eso se les denominó agentes exteriores. Los objetos que están por fuera de la percepción del investigador son exteriores a la percepción del observador-investigador. Además, fue analítico, porque derribó el concepto de agente estimulador, y resignificó el concepto de estímulo. Incluso, se descubrió un término y un concepto totalmente nuevos, que sustituyen el concepto agente estimulador: el agente percibido.

## Resultados de la investigación dialéctica

En el examen de los resultados, el método dialéctico hace su mejor aparición, pues permite comprender las relaciones de causa y efecto, dentro del principio dialéctico de contradicción entre el agente exterior y la percepción del organismo.

La teoría psicológica-conductista parte del supuesto de que los agentes estimuladores son observables, y por tanto, pueden ser observados en las cosas y situaciones del mundo exterior. Pero la observación dialéctica ha permitido verificar que lo único que puede ser perceptible, son los agentes percibidos. Los objetos del mundo exterior no se perciben en sí mismos como agentes exteriores, sino como agentes percibidos.

Los agentes percibidos son las auténticas variables observables de la psicología; esta variable observable de la psicología dialéctica no es independiente a la percepción del organismo; el agente percibido es una variable dependiente de la misma.

La percepción es causa sobre el agente percibido, y en este sentido, solo se conoce esta variable por la intención y la atención del organismo sobre el agente percibido lo cual se demuestra en la conducta del mismo. Solo los agentes percibidos son observables como objetos del mundo exterior. Los agentes estimuladores ni son observables, ni existen, sino que se constituyen en la imaginación, con la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. No fue posible entender el cambio de los agentes exteriores, en agentes percibidos ni verificar la inexistencia de los agentes estimuladores, sin una interpretación dialéctica del proceso de percepción-estimulación. La gran conclusión es que los agentes estimuladores no son observables en las

cosas del mundo, ni pueden ser reputadas las variables independientes frente a la percepción, ni mucho menos frente a la conducta de los organismos, por la sencilla razón de que no existen.

El auténtico agente que puede ser percibido u observado por el investigador o por el sujeto empírico, es el agente percibido. El agente estimulador solo es causal de modo aparente sobre el organismo; es el producto imaginario por la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. El Agente Estimulador no es ninguna variable independiente de la ciencia, sino una ficción.

La psicología insiste en el concepto de que el agente estimulador es una cosa; por su parte, la teoría dialéctica de los estímulos plantea que los agentes percibidos no son cosas, sino productos del proceso de interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior. No se puede investigar los agentes exteriores en sí mismos sin convertirlos en agentes percibidos. No es viable ni posible experimentar con los agentes exteriores en sí mismos y en independencia del observador-experimentador, porque cuando el observador-experimentador los manipula y controla, ya los está percibiendo. El error fundamental de la psicología ha sido tratar al agente percibido como una cosa a secas o “estímulo exterior”. El agente percibido es el producto de la interacción entre un agente exterior y la percepción del organismo. En consecuencia, se verificó en la investigación previa a esta publicación, que el agente percibido es una categoría científica propia de la psicología. Por lo mismo, no se puede afirmar que el agente exterior no sea una categoría propia de la psicología; en cambio, el agente estimulador (o el concepto estímulo exterior) pasará a la historia como uno de los enredos más grandes de la psicología. Por todo lo descubierto, es la teoría de la percepción la que sale fortalecida.

El agente exterior no existe para el organismo que no lo percibe. Pero al ser percibido el agente exterior, se convierte en el agente percibido. Por el contrario, el agente exterior existe por sí y en sí mismo, siendo este concepto un axioma fundamental de la ciencia, porque si bien un agente exterior puede no estar siendo percibido por un organismo en un momento dado, eso no quiere decir que ese agente exterior no exista, pues la realidad de los agentes exteriores tiene una existencia objetiva y concreta, en independencia de la percepción de los organismos. Un agente exterior es un agente no percibido.

Los agentes percibidos surgen de una experiencia individual real, la cual puede ser corroborada de inmediato por cualquier experimentador u observador, porque no se puede sino confirmar esta realidad y verdad de modo constante: la realidad del mundo material que se percibe. Los agentes exteriores entran en una inexistencia relativa cuando no están siendo percibidos por ese o un determinado organismo. Esto quiere decir, que desde el punto de vista del nivel de la percepción, el árbol que cayó con gran estruendo en un desierto solitario cuyo ruido no fue escuchado por nadie, y cuya forma tampoco fue vista ni se pudo saber de su olor, ni de su textura, ni de su gusto, no existió para nadie. Este árbol está en inexistencia relativa para los que no lo perciben, hasta que alguien lo haga entrando en existencia relativa, pero después lo dejará de nuevo ahí, entrando otra vez en inexistencia relativa. La inexistencia relativa del agente exterior, es la no percepción del mismo. La existencia relativa del agente exterior es la percepción del mismo; el objeto de percepción, depende de esta para su existencia. El objeto que no depende de la percepción para su existencia, es el objeto mental-ontológico.



No se puede percibir el agente exterior en independencia del organismo que lo percibe: es el sujeto perceptor el que percibe. Al percibir el agente exterior, este se convierte en agente percibido, y al reaccionar al agente percibido, se constituye de manera imaginaria en agente estimulador. Es el organismo el que se estimula con la percepción de su entorno.

A los objetos que son percibidos por el observador-experimentador (que son ellos mismos), se les denominará agentes percibidos y a los objetos que están fuera del alcance de la percepción del observador-experimentador (que son ellos mismos), se les llamará agentes exteriores. Todo agente percibido surge de la interacción de la percepción de un organismo con un agente exterior. Los agentes exteriores existen, en independencia de la percepción de un organismo, pero es el organismo el que se constituye en causa sobre el agente exterior, cuando este lo percibe y reacciona ante él. Luego entonces, no todo agente exterior es un agente percibido.

Los agentes percibidos pueden ser vistos de modo general o de modo particular. Los agentes percibidos específicos son constituidos por la percepción específica del organismo. Los agentes percibidos se clasifican en: ópticos, acústicos, térmicos, táctiles, odoríferos, gustativos y eléctricos. El agente percibido general es constituido por la percepción del organismo al mundo exterior. El agente percibido específico es constituido por la percepción de un órgano sensorial específico del organismo a un agente exterior. El agente percibido es la vivencia de una parte del mundo exterior, mediante la percepción del organismo.

En el experimento mencionado, ni la manzana, ni el libro, ni la flor, tienen la capacidad de moverse, ni pueden ejercer ninguna acción física sobre el organismo.

En cambio, el ventilador, produce aireación refrescante sobre el organismo, pero esta acción no es ningún agente estimulador: es solo la acción física del agente percibido. El movimiento y la acción de los agentes exteriores, por sí mismos, no es lo que produce estimulación. El movimiento o acción del agente exterior sobre el organismo es un modificador del proceso de percepción-estimulación, pero no constituye el agente estimulador. En realidad, el agente estimulador no es una acción en sí misma, sino un producto imaginario que el organismo constituye, cuando es estimulado por un agente percibido.

En consecuencia, la conducta de los organismos no es el producto de los agentes estimuladores, sino de la percepción de esos organismos a los agentes percibidos. Lo que genera la reacción de los organismos es lo percibido. Toda percepción de un agente exterior, conlleva a una respuesta del organismo; si el organismo no emite una respuesta motriz o vegetativa observable, al agente percibido, por lo menos, desencadena la excitación del receptor sensorial y del sistema nervioso sensitivo.

La ciencia ha creído que el estímulo es un agente exterior que ejerce la acción de estimular o que actúa sobre el organismo; este concepto es errado porque los agentes exteriores no emanan de sí mismos ninguna estimulación. El agente exterior estimulador en sí mismo no existe.

## **Discusión, análisis, explicación e interpretación**

La formulación de la pregunta problemática de la investigación fue: ¿Cómo se produce el estímulo? Este interrogante se había convertido en un problema académico, porque varios ilustres psicólogos de talla

internacional trataban de resolver las paradojas que surgían al intentar comprender el estímulo, pero al final dejaban muchas grietas al descubierto.

**a) Sustitución del término estímulo por el de agente estimulador: un proceso dialéctico sobre una realidad inexistente**

El primer resultado de esta investigación, se desarrolló dentro del análisis dialéctico del lenguaje, con el siguiente razonamiento: a un organismo estimulado solo se le opone un agente estimulador; en otras palabras, el contrario dialéctico del organismo estimulado es el agente estimulador. Con este resultado, se propone cambiar el término estímulo de la ciencia oficial, por el término compuesto Agente Estimulador. Por favor, compréndase, que la propuesta de cambio de nombre de estímulo a Agente Estimulador, no es una preocupación caprichosa; la naturaleza, la sociedad y el pensamiento (o realidad), son dialécticos. La propuesta, por tanto, del cambio de nombre corresponde a la necesidad de que el lenguaje, en la medida de lo posible, pueda ser un reflejo de la realidad.

Pero, ¿qué sucedió? La investigación mediante la técnica de observación no confirmó la intuición dialéctica de que el Agente Estimulador accionaba sobre el organismo estimulado. ¿Por qué? porque el concepto que se tenía sobre el estímulo externo o Agente Estimulador estaba equivocado, en realidad era una equivocación de fondo. La dialéctica del lenguaje solo tiene un asidero objetivo si se desarrolla sobre fenómenos existentes. No se puede hacer maromas intelectuales sobre un concepto inexistente, y esperar que esta investigación arribe al puerto de

la verdad. La conclusión de la investigación fue que el agente estimulador no existe en la realidad; en su lugar, se descubre el agente percibido.

Se comprende ahora que el agente percibido no es una cosa, sino el producto de una interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior. La investigación dialéctica arrojó el resultado de que el agente percibido es parte de una estructura interactiva, conformada por el sujeto perceptor y el agente percibido. No es una especulación, sino una realidad dialéctica afincada en observaciones empíricas.

Por consiguiente, con todo el respeto que merece la comunidad científica, y apelando a la razón objetiva, se deberá sustituir el concepto estímulo exterior por el de agente percibido. Por otro lado, el término estímulo no debe ser desechado de la ciencia psicológica, porque este, en vez de estar fuera del organismo, se encuentra en el organismo mismo. Con el redescubrimiento del estímulo, que se profundizará en el último capítulo de este libro, se explica el origen del concepto. El estímulo es la excitación sensorial del organismo a causa del agente percibido.

## **b) Única acción que surge dentro del proceso de percepción-estimulación**

Las únicas acciones que surgen del proceso de percepción-estimulación, proceden del organismo, y son: 1) La acción sobre el agente percibido, y, 2) La reacción sensorial y orgánica ante este mismo agente. El organismo perceptor acciona sobre el agente exterior convirtiéndolo en agente percibido; por concepto general, el agente percibido no acciona

sobre la percepción del organismo, ni sobre el organismo. El proceso de reacción sensorial y orgánica del organismo contra el agente percibido, produce el proceso de estimulación. Se puede decir, en consecuencia, que la estimulación es producida por el proceso de percepción.

El conductismo cree, y ha logrado que toda la humanidad lo crea así, que un organismo pueda generar respuestas motrices coherentes, sin la mediación de la percepción. El agente percibido no existe en independencia de la percepción del organismo al agente exterior. El agente percibido solo existe en la interacción del organismo receptor y el agente exterior. En el proceso de percepción-estimulación, compuesto por dos subprocesos fundamentales, cada uno de estos se define en virtud de su interacción con el otro, pues son complementarios. En la realidad, el agente percibido no es una cosa, sino parte de una estructura interactiva producida entre el organismo receptor y el agente exterior.

**c) Los agentes exteriores no son agentes percibidos**

En la investigación se puso en evidencia que los agentes estimuladores no son los agentes exteriores, pues estos son físico-químicos o bio-orgánicos, materiales o energéticos, o como regularmente se encuentran en la naturaleza: son materia-energía. En un análisis apresurado se puede creer, que los agentes exteriores son los mismos agentes percibidos; pero por más que la apariencia sea así, el agente exterior no es lo mismo que el agente percibido. Si así fuera, solo bastaría con estudiar un agente exterior en sí mismo, para comprender cualquier agente de percepción.

Se comprobó que es un contrasentido estudiar los agentes exteriores en sí mismos, para descifrar qué es el agente percibido. En consecuencia, se descubren los conceptos agente exterior y agente percibido, como representaciones de una realidad objetiva y concreta; en sentido contrario, se descubre que el concepto agente estimulador (estímulo externo), es inexistente en cuanto a que no representa una realidad.

**d) La percepción: experiencia individual regida por el código genético del organismo**

Se recuerda que la percepción es una experiencia individual del organismo sobre los agentes percibidos, pero que está regida por el código genético de la especie. Las especies animales, todas tienen la misma capacidad para percibir los agentes exteriores que están dentro de su gama perceptible. Los murciélagos y delfines escuchan ultrasonidos, inaudibles para la especie humana, y los elefantes y ballenas escuchan infrasonidos, también inaudibles para la especie humana. Pero toda la especie humana percibe por igual todos los mismos objetos, incluyendo sus cualidades materiales. La ciencia se sustenta en la capacidad que tiene la especie humana, para percibir por igual a todos los agentes exteriores que están en su radio de acción, incluyendo evidentemente su propio organismo.

Por ser la percepción una experiencia individual compartida por todas las especies animales, el agente exterior tiene una existencia relativa en relación a la capacidad de percepción de los organismos, pues aquellos entran en inexistencia relativa cuando ellos no los perciben o no los pueden percibir. Cuando los organismos perciben o pueden percibir los agentes

exteriores, pasan a existir para ellos; no se está diciendo que los agentes exteriores no existan por sí mismos. Claro que sí existen: Los agentes exteriores existen con independencia de su percepción. Pero la percepción del organismo al agente exterior, crea una entidad distinta al agente exterior: es una realidad perceptual para el organismo. Se le debe llamar agente percibido.

**e) Causa fundamental del proceso de percepción-estimulación del organismo: Su estructura dialéctica o unidad de contrarios**

La interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior, crea una estructura dialéctica, o mejor, una interestructura dialéctica, porque el organismo, siendo una unidad indivisa, y el agente exterior siendo otra unidad indivisa, forma en su interacción una nueva unidad o interestructura dialéctica indivisa. El proceso de percepción-estimulación es una interestructura dialéctica. Si se excluye de ella el proceso de percepción, se forma un fenómeno distinto, o es un hecho inexistente.

La causa causorum del proceso de percepción-estimulación, es la interacción de la percepción del organismo con el agente exterior. La explicación del proceso de percepción-estimulación, se sustenta en la causa causorum del proceso de interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior.

Una diferencia profunda entre el concepto estímulo (o Agente Estimulador) y el concepto agente percibido, se sustenta en que mientras para la psicología oficial el supuesto estímulo es una entidad estática, fija, física e independiente del organismo, el concepto

dialéctico concibe al agente percibido como una entidad compleja e interactiva, que hace parte de un proceso: del proceso de percepción. El agente percibido es el producto de la interacción entre la percepción del organismo con el agente exterior. La reacción coherente de un organismo a un agente exterior, requiere de la percepción del mismo. El proceso de percepción y el proceso de estimulación, solo se explican por la trama constitutiva de la interacción dialéctica de sus polos opuestos.

#### **f) Sin percepción no hay reacción conductual**

La investigación produce una alteración al paradigma oficial del conductismo: no hay reacción conductual del organismo, si antes este no ha percibido el agente exterior. La génesis del proceso de estimulación se encuentra en la reacción sensorial del organismo al agente percibido. El proceso de estimulación sin percepción, no produce el conductual que origina respuestas motrices en el organismo. Un proceso de estimulación sin percepción o es un fenómeno inexistente, o es otro fenómeno diferente al de la conducta operante sobre el mundo exterior. En principio, los receptores sensoriales pueden excitarse con los agentes exteriores, pero dicha excitación no produce percepción. Distinto es que los receptores sensoriales de un organismo respondan a los agentes exteriores, y otra es que los agentes exteriores actúen (o bombardeen) sobre los receptores sensoriales. Por lo mismo, la ilusión y la alucinación son percepciones, pero alteradas o inexistentes, en su orden.

Las acciones o movimientos del agente percibido no son causa constitutiva del proceso de percepción. El proceso de percepción se da, en principio, por el



sujeto perceptor. Más la percepción no se produce sin agente percibido pues es consecuencia de un agente percibido. El efecto no puede causarse sobre la causa, porque esta proposición es un absurdo dialéctico y formal. Lo anterior se expone porque se ha dicho que el agente percibido también actúa sobre los receptores sensoriales, produciendo la percepción. Esta afirmación es falsa. En el caso más extremo, en el que tanto el sujeto perceptor como el agente percibido sean organismos con capacidad para percibir, el sujeto perceptor nunca dejará de serlo mientras esté en ejercicio de su percepción al agente percibido. Por lo mismo, el agente percibido, nunca dejará de ser percibido, para el sujeto perceptor que lo está percibiendo. La interacción de los procesos de percepción, es distinta al concepto de interacción de los polos opuestos de la dialéctica de la percepción. La interacción de los opuestos de la dialéctica de la percepción, solo va de causa a efecto. En la interacción de los procesos de percepción, hay dos unidades dialécticas en interacción (una está conformada por un sujeto perceptor y por un agente percibido). Se aclara que la interacción de los procesos de percepción solo es pertinente cuando los dos polos opuestos del proceso de percepción, son dos organismos con capacidad para percibirse. Por tanto, se crean dos procesos de percepción independientes que interactúan.

**g) Se descubre un nuevo agente:  
el agente percibido**

Plantear el hallazgo de un nuevo agente, no es producto caprichoso del investigador. Este nuevo agente descubierto es el agente percibido.

En el agente percibido caben objetos, eventos o situaciones, y también organismos, ya sea que estos tengan capacidad para percibir o no. El agente percibido es el elemento pasivo, o el efecto del proceso de percepción, porque la percepción recae sobre este. Sin agente percibido no hay proceso de percepción; sin organismo perceptor no hay proceso de estimulación conductual. Cada uno de estos polos contrarios, es condición de la existencia del otro. El sujeto perceptor es el sujeto activo, y el objeto percibido es el objeto pasivo; el sujeto perceptor es la causa del proceso de percepción, y el objeto percibido es el efecto de ese mismo proceso. La causa primera del proceso de percepción-estimulación, es el sujeto perceptor; en cambio, la de los agentes percibidos es la percepción del sujeto perceptor a los agentes exteriores, lo cual desencadena el proceso de estimulación, y no como creía la ciencia, que la causa del proceso de estimulación conductual era la acción de los agentes exteriores sobre el organismo, en independencia de la percepción de este a aquel. El origen del proceso de percepción-estimulación está en la percepción del organismo. En el agente exterior, por sí solo, no se encuentra el origen del proceso de percepción-estimulación, y los agentes estimuladores no existen de modo silvestre, porque solo existen en la imaginación.

Es irónico que mientras el conductismo no aceptó que a la percepción se le considerara una acción del organismo sobre el agente exterior, le adjudicó al agente exterior la capacidad de estimular o la capacidad para actuar, sobre el organismo. Ahora se descubre que el agente exterior nunca ha tenido la capacidad de acción estimuladora, y que el agente

estimulador nunca ha existido. La causa primera del proceso de percepción-estimulación no procede del agente exterior, como hasta ahora se había creído, sino que está en la percepción del organismo a los agentes percibidos. La causa procede del lóbulo frontal del cerebro hacia el agente exterior. Sin la intención de percibir no hay percepción. Dentro del proceso de percepción, los agentes exteriores son solo efectos de la acción perceptiva del organismo: su efecto es el agente percibido. El efecto sobre el agente exterior, solo afecta a la misma percepción del organismo.

## **h) Fórmulas del proceso de percepción-estimulación**

Se describirá, paso a paso, cómo se desarrolla el proceso de percepción-estimulación:

- El organismo perceptor percibe el agente exterior
- El agente exterior no se puede percibir en sí mismo, sino a condición de producir el agente percibido.
- El agente percibido es producto de la percepción del organismo al agente exterior.
- El agente percibido genera la reacción sensorial y orgánica del organismo
- La reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido, produce en el imaginario, la sensación de un agente estimulador existente. El agente percibido mantiene y desarrolla el proceso de estimulación dentro del organismo.

Las fórmulas de este proceso son: organismo receptor=>agente percibido; agente percibido←reacción sensorial y orgánica del organismo; reacción sensorial y orgánica del organismo <= agente estimulador imaginario. El agente estimulador no existe: es un producto imaginario, producido por la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido.

La reacción sensorial y orgánica del organismo a los atributos materiales del agente exterior percibido, constituye el proceso de estimulación. Si se deshace el proceso de percepción-estimulación, solo queda el organismo y el agente exterior sin ningún nexo. El origen del proceso de estimulación está en el organismo, porque es el que se estimula por su reacción sensorial y orgánica al agente percibido. El agente estimulador no existe.

## **i) Rectificaciones**

Las dos fórmulas iniciales de la estimulación que se habían elaborado con tanto entusiasmo, resultaron ser falsas, porque no era el Agente Estimulador el que actuaba sobre el organismo, sino que era el organismo el que actuaba con su percepción sobre el agente percibido.

La fórmula del proceso de estimulación, agente estimulador→organismo estimulado, solo es verdadera de manera aparente, porque los agentes estimuladores no actúan sobre el organismo estimulado, ni sobre la recepción sensorial, sino todo lo contrario. Por lo mismo, no es el agente estimulador el que actúa sobre la recepción sensorial del organismo, sino todo lo contrario, es la percepción

la que actúa sobre los agentes percibidos, provocando la reacción sensorial y orgánica del organismo. Por lo tanto, la fórmula agente estimulador→organismo estimulado, puede estar correcta, siempre y cuando, se sepa que esta es solo una fórmula aparente. En cambio, la fórmula agente estimulador→sujeto perceptor, es una fórmula falsa.

En pocas palabras, la fórmula completa del proceso de percepción-estimulación, es un proceso de interacción que se desarrolla en dos etapas:

1. Existe una acción perceptiva del organismo hacia el agente percibido
2. Como contradicción dialéctica, se da un proceso de reacción sensorial del organismo al agente percibido.

Un organismo estimulado implica el proceso de excitación sensorial, que puede ser extendida a la reacción orgánica vegetativa y muscular del organismo. Se desconocía que el complemento del proceso de estimulación, debía ser el proceso de percepción.

Las anteriores fórmulas conductuales a esta investigación, no surgieron de la aplicación del método empírico-analítico, ni de ninguna investigación científica, sino de la mera suposición; la fórmula percepción→estimulación surge, no de suposiciones, sino de la aplicación del método dialéctico científico a una realidad concreta. El proceso de estimulación es la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. Las anteriores fórmulas de la conducta, surgieron de la

reflexión. La fórmula de Woodworth:  $E \Rightarrow O \Rightarrow R$ , tan vitoreada, quedó atrapada en el paradigma estímulo-respuesta, pues parte del criterio de que siempre hay un estímulo externo (agente estimulador) que provoca una reacción en el organismo, aunque esta sea modificada por otras variables intermedias dentro del mismo organismo; por tanto, no pudo desligarse del concepto de que los estímulos externos (agentes estimuladores) provocaban respuestas del organismo.

Se aclara que la interpretación que hace Woodworth de su fórmula es distinta a lo que puede ser interpretable de ella, acudiendo al análisis de sus símbolos. La fórmula conductual de Woodworth no pudo separarse de la usurpación del Agente Estimulador a la percepción del organismo. La ciencia nunca logró producir la fórmula científica-experimental del proceso de estimulación: muy original en la nueva teoría dialéctica de los estímulos. La fórmula del proceso de estimulación no puede ser comprendida, sin el proceso de percepción, pues este es lo que le da el distintivo de conducta per se a la acción del organismo.

La fórmula del proceso de percepción-estimulación, es la primera y única fórmula conductual, procedente de la aplicación rigurosa del método dialéctico-analítico: Percepción del Organismo  $\Rightarrow$  Agente Percibido y agente percibido  $\leftarrow$  reacción sensorial y orgánica del organismo. Estas fórmulas expresan simbólicamente, la interacción del organismo con su ambiente, tal y como lo había intuido Vygotski en su psicología dialéctica, sin poder explicarlo.

## j) Cambio dialéctico de los agentes

En este texto investigativo, se pueden evidenciar dos estados de los agentes, respecto del proceso perceptivo del organismo. Por lo mismo, los estados de los agentes cambian conforme a si el organismo percibe o deja de percibir. El agente que no está siendo o no ha sido percibido, constituye el estado exterior del agente. El agente que pudo o está siendo percibido, constituye el estado percibido del agente; el proceso de cambio del agente exterior a agente percibido, se constituye dentro del proceso de percepción. El proceso de cambio del agente exterior a agente percibido, pasa por tres momentos dentro del proceso de percepción:

- 1°. Momento perceptivo inicial: El organismo perceptor establece una acción perceptiva sobre el agente exterior; esta es la fórmula del Bing Bang del proceso de percepción-estimulación, porque el organismo nunca percibe el agente exterior en sí mismo.
- 2°. Momento perceptivo de conversión: El organismo percibe el agente exterior, a condición de que sea modificado para sí mismo, convirtiéndose en agente percibido. El organismo perceptor interactúa con el agente exterior y lo convierte en agente percibido. La interacción del proceso de percepción, no necesariamente implica que el agente percibido accione físicamente sobre el organismo. La exclusiva percepción del organismo sobre el objeto exterior, constituye el proceso de interacción entre los polos opuestos: sujeto perceptor y objeto percibido, con dirección sujeto perceptor → objeto percibido.

3°. Momento perceptivo final: No hay proceso de percepción, sin un proceso de excitación sensorial del organismo al agente percibido. El agente percibido genera una respuesta sensorial, y una reacción generalizada del organismo. La reacción sensorial y orgánica del organismo, es el proceso de estimulación interno, el cual produce solo en la imaginación la creencia de que la reacción del organismo se debió a un agente estimulador. En la imaginación, el agente estimulador es de polaridad contraria al agente percibido, pero en realidad, esto es solo una ficción. En consecuencia, el agente estimulador no es un estado real, sino imaginario. Así se completa el proceso de percepción-estimulación del organismo. Por ello, al principio, solo se plantea la existencia de los estados exterior y percibido de los agentes.

La propuesta implícita que por lo general ha descrito la ciencia a través de sus portavoces, es: el agente exterior actúa sobre el organismo o sobre los receptores sensoriales o sobre la percepción. Esta es una relación falsa, porque no es el agente exterior el que actúa sobre los receptores sensoriales, sino que es el organismo receptor, el que actúa percibiendo el agente exterior.

#### **k) Valor científico de las fórmulas descubiertas**

El esquema de la conducta propuesta por John Watson, no fue una fórmula descubierta en una investigación empírico-analítica, ni en ninguna investigación científica en general. La famosa



fórmula conductista fue el producto de una decantación histórica y socio-práctica en el campo teórico y experimental de filósofos, fisiólogos y psicólogos, en torno al concepto del arco reflejo, y de la teoría psicofísica del estímulo, dentro de los que se destacan Weber, Fechner, Wundt, Shechenov, Pávlov y Bechterev.

Los presupuestos ya aludidos, sirvieron como esbozo de fondo para que John Watson interpretara el comportamiento de los organismos en términos de una fórmula conductual, aplicable a la experimentación. Lo que hizo John Watson fue extraer los datos inmediatos de este bagaje teórico-experimental que estaba en el espíritu de la época, convirtiéndolos en una fórmula de la conducta, con un status científico. Pero la fórmula de la conducta de Watson, no surgió de ninguna investigación empírico-analítica.

John Watson convirtió un esquema pragmático, sin ningún valor científico, en una fórmula de la conducta, trasladándose después al campo experimental. No obstante, se reconoce que esta intuición de Watson, generó el caldo de cultivo, para seguir auscultando la posibilidad de obtener una fórmula científica de la conducta. No se puede negar que la contradicción entre las acciones del organismo y el agente exterior, responde a una tesis pre-dialéctica, sobre la cual es viable proseguir hacia una teoría científica de la conducta. La tesis fundamental del conductismo sostiene que la contradicción de las acciones del organismo y el medio ambiente promueven una serie de procesos que explican la conducta del organismo. No es exactamente así, pero esto fue un acercamiento al pensamiento dialéctico.

De la teoría dialéctica de los estímulos surgida de la investigación, base para este libro, se deriva una incipiente teoría dialéctica de la conducta y una rectificación de la teoría conductista en general. El conductismo dialéctico plantea, que desde un principio, la percepción ha debido ser parte (o debe ser parte) de la descripción objetiva de la conducta de un organismo. No se puede entender la conducta de un organismo, sin la percepción de este a los agentes exteriores. No se está propendiendo por la introducción de la percepción subjetiva en el análisis de la conducta de los animales. Pero se puede y debe aceptar un tipo de percepción conductual. La percepción conductual para el investigador-observador, es solo percatarse de que el animal percibió el agente exterior, y que respondió al mismo, con reacciones motrices y vegetativas. En consecuencia, no nos interesa por el momento, una definición de percepción subjetiva, sino objetiva. Aunque la percepción no se pueda observar de forma directa, su existencia se debe inferir explícitamente, y no darla por supuesta. La percepción conductual es objetiva, porque se sustenta en el análisis de la forma como opera el organismo perceptivo ante los agentes exteriores percibidos. Se debe reconocer, que el conductismo de hoy, ha incluido la percepción dentro de sus análisis de la conducta, pero le ha faltado la profundidad que ahora se le está dando.

### DEBATE ACERCA DE LA DEFINICIÓN DEL ‘ESTÍMULO EXTERNO’

El presente capítulo del libro cuenta con varios apartes de importancia que figuran como debate acerca de la definición del ‘estímulo externo’, las que se leerán a continuación.

#### **¿El estímulo externo es efectivo y capaz?**

Antes de iniciarse este debate, que podría parecer totalmente inofensivo, porque el marco de referencia de lo que realmente se produce ya está en otro paradigma. El autor señala que en este apartado el concepto y el término estímulo de la ciencia oficial o estímulo exterior no se corresponde con la realidad, pues lo que se descubrió en esta investigación es que se debe debatir otro concepto, denominado agente percibido. Por otro lado, se aclara, que el concepto Agente Estimulador, toma el significado que se le otorga en esta investigación, de tal modo que no es un sinónimo de estímulo externo. Este debate se debe hacer, porque algún crítico podría creer que se evade el tema; además, porque algunos podrían guardar la esperanza de que el concepto y la teoría oficial del estímulo se fundamenten en la realidad. Pero no hay nada más lleno de vacuidad, que tratar de refutar lo absurdo in extremis. En psicología experimental, el término estímulo

(exterior) suele emplearse para designar un agente exterior al organismo animal o humano controlado por el experimentador, el cual puede suscitar una respuesta por parte de ese organismo. Según esta definición el agente estimulador (o estímulo de la ciencia oficial) puede, pero también esta definición lleva implícita para el agente estimulador, un no puede, suscitar respuestas por parte de ese organismo.

La definición experimental considera el “estímulo” como un agente exterior, que puede o no producir respuestas en el organismo. Pero analícese: esta definición plantea que el “estímulo” es un agente exterior, que sigue siendo “estímulo”, aunque al realizarse el experimento, con la aplicación de los agentes exteriores al organismo, no se susciten respuestas. Según la definición experimental, si el “estímulo” suscita una respuesta del organismo, se constituye en estímulo. A este estímulo (agente estimulador), le llama efectivo. Pero según esta misma definición, el “estímulo” sigue denominándose de esa forma léxica, si este no logra producir respuestas. A este estímulo (agente exterior) lo llama no efectivo. Otra definición consecuente con la proposición experimental sería: El “estímulo” es un agente exterior cualquiera, que puede o no producir respuestas en el organismo. O sea, que ya el experimentador precalifica al agente exterior de “estímulo”, sin atender a que puede no producir respuestas en el organismo.

Una verificación de que el presunto estímulo no lo es, consiste en que no produce respuestas en el organismo. En consecuencia, se le pre-adjudica al agente exterior el poder de estimular, aunque al final no origine respuestas. En pocas palabras, para la psicología experimental, “estímulo” es todo agente exterior, en independencia de si produce respuestas o no en los organismos. Esta definición

de “estímulo” no depende de ningún organismo para ser: “estímulo” es todo agente exterior en independencia de todo organismo.

Se pregunta: ¿Si el agente exterior no suscita respuestas en el organismo, también es estímulo? ¿Un “estímulo” que no genere respuestas en el organismo es “estímulo”? De acuerdo a la tesis conductista clásica, todo “estímulo” debe generar una respuesta. Por consiguiente, según esta tesis se desprende que un “estímulo” que no suscite respuestas no es “estímulo”. Empero, surgen los siguientes interrogantes: ¿Por qué un agente exterior puede no constituirse en “estímulo” para un organismo? ¿Un estímulo existe antes de que produzca respuestas en los organismos? ¿Los agentes exteriores pueden no suscitar respuestas en los organismos? ¿Cómo es posible que se defina un “estímulo”, como algo que puede no ser?

Rubén Ardila, en su libro “Psicología del Aprendizaje”, afirma que: “Sólo los estímulos efectivos son estímulos. Un cambio de energía que ocurre en la cara oscura de la luna no es estímulo para un habitante de la Tierra; una onda ultravioleta no es un estímulo mientras no la percibamos con los instrumentos del caso. Los ultrasonidos no son sonidos para el hombre, pero sí lo son para los murciélagos y para los perros”<sup>12</sup>. El psicólogo Ardila pudo y supo discriminar entre estímulos efectivos y estímulos no efectivos, pero fue incapaz de desprenderse del término “estímulo” y del concepto de que éstos actúan sobre el organismo. Si él afirma que solo los “estímulos” efectivos son “estímulos”, está en realidad negando que haya “estímulos no efectivos”. Pero al mismo tiempo, al no renunciar al término estímulo efectivo, deja la existencia

---

12 Ardila, R. (2001). Psicología del Aprendizaje, p.20.

conceptual del estímulo no efectivo, en la penumbra de la posibilidad existencial.

Es cierto que la tesis conductista de que todo “estímulo” (externo) produce una respuesta motriz o glandular en el organismo, ha sido refutada por la misma investigación científica conductista. Ya se tiene “certeza científica” de que no todos los “estímulos” producen respuestas motrices o glandulares en los organismos. La pregunta es: ¿Entonces, por qué se le llamó estímulos a algo (a un agente exterior) que puede no producir respuestas en el organismo? O sea, que la ciencia en general, ha denominado estímulo a un agente exterior que puede no suscitar respuestas.

En pocas palabras, los que definieron el estímulo como un agente exterior que puede o no producir estímulos, se alejan del concepto estímulo watsoniano. Es más, la conclusión es que un estímulo, dentro de este marco de la discusión, no puede ser definido en relación a que este produce respuestas motrices o glandulares en el organismo. Y si un estímulo no puede ser definido en relación a que produce una respuesta de corte conductista, el concepto de la circularidad de la definición del estímulo y la respuesta termina, porque un estímulo ya no es aquello que siempre produce una respuesta motriz o vegetativa en el organismo. Pero un estímulo externo que no produce respuestas en el organismo no debería llamársele estímulo, ni estímulo no efectivo, ni tampoco agente estimulador, sino agente exterior.

En verdad, si el “estímulo no es efectivo”, no hay por qué llamarle “estímulo”, sino agente exterior. Un agente exterior con probabilidades de ser un agente percibido no es un estímulo externo, y por ello, solo es un agente exterior. Los agentes exteriores no son efectivos porque no

han sido percibidos. Por otro lado, la teoría dialéctica de los estímulos afirma que los agentes estimuladores nunca son efectivos. La percepción del organismo es lo único que puede ser efectivo para provocar respuestas en el mismo, al igual que lo es la reacción sensorial del organismo al agente percibido. Ningún agente percibido es estimulador ni efectivo por sí mismo.

Es una contradicción afirmar que los agentes exteriores son efectivos, porque por definición, un agente exterior no puede producir ningún efecto sobre la percepción del organismo. El agente estimulador tampoco es estimulador realmente, en el sentido de que pueda crear un efecto sobre el organismo, porque este solo surge de la imaginación; el agente estimulador por lo tanto, nunca puede ser efectivo sobre la recepción sensorial del organismo. Cuando el organismo reacciona al agente percibido, el organismo reacciona al proceso de percepción del mismo: no es al solo agente exterior. Es la percepción como un todo, la que está siendo efectiva para la respuesta del organismo. Cuando se dice que un agente estimulador es efectivo, se está creyendo que un agente estimulador puede crear sobre el organismo una respuesta. Ningún agente estimulador puede constituir ni puede provocar respuestas en el organismo. Un agente estimulador efectivo no existe; un estímulo externo tampoco existe.

En muchas ocasiones, las respuestas motrices y vegetativas no son causadas por la percepción del organismo. En estos casos, se podría considerar que la percepción del organismo no fue efectiva para la respuesta del organismo. Así, no se constituye la respuesta generalizada en el organismo, pero ya la respuesta sensorial se dio. En otras palabras, basta con que un organismo perciba un agente exterior, para que se constituya la respuesta sensorial del organismo, de tal

modo que la percepción siempre es efectiva, por lo menos para que se produzca la excitación sensorial.

En conclusión, el estímulo externo no existe, ni en el modo no efectivo, ni en el modo efectivo. Lo que existe es el agente percibido, el cual puede ser efectivo en la provocación de determinadas respuestas del organismo, pero se ha de tener presente que un agente percibido no es un agente exterior, y que este agente percibido contiene el procesamiento de información del sujeto receptor.

¿Son los estímulos capaces? Para algunos conductistas, el estímulo es un aspecto del medio exterior, capaz de provocar una reacción en el organismo. Incluso, definiciones de distintos enfoques psicológicos sobre la palabra estímulo, lo consideran como un objeto, energía o cambio del ambiente físico, capaz de provocar una respuesta en un organismo. En otras palabras, desde este punto de vista, el estímulo (externo) es un agente exterior del ambiente físico, con capacidad por sí mismo, para suscitar respuestas en el organismo.

El “estímulo capaz” se puede representar como una línea dirigida hacia el vacío, al margen de cualquier organismo, porque la capacidad es una condición que la tendría el agente exterior. La representación gráfica de esta definición de “estímulo” sería: agente exterior → estimulador. La representación gráfica del “estímulo capaz” es un agente exterior del cual emana una flecha de capacidad de estimular, en ausencia del organismo. Por tanto, la descripción del estímulo, según este planteamiento, es la de un agente exterior capaz de estimular; es decir, que el “estímulo” es un agente exterior que tiene la capacidad en sí mismo para estimular, independiente del organismo. Por ejemplo: un pedazo de carne que no ha estimulado a un perro, ya es un “estímulo”. El estímulo-carne es un



estímulo, aunque no estimule un organismo. O sea, que un “estímulo para la ciencia oficial”, puede ser un agente exterior, o cosas, o energías.

Un “estímulo” que es capaz de estimular a un organismo, antes de que efectivamente sea constituido por la respuesta del organismo, es un planteamiento contrario a la realidad. De este modo, el “estímulo” sería tal, antes de constituirse en la relación con un organismo. Fastidia a la razón intelectual de que un pedazo de carne o cualquier “agente exterior” sea un “estímulo” aunque un organismo no haya reaccionado a este. El “estímulo capaz” se debería definir como el agente exterior, que aún no se ha constituido en agente estimulador. Se puede conceptuar de inmediato que no existe en ninguna definición sobre el estímulo externo, la prescindencia del organismo. Exactamente, no se puede definir el agente percibido en independencia del sujeto perceptor, ni se puede definir el proceso de estimulación en independencia del agente percibido. Entonces: ¿puede haber un estímulo externo capaz? Si el “estímulo” puede ser algo que no es, ¿dónde queda la precipitud de calificarlo como “estímulo”?

Un “estímulo capaz” es una entidad que puede o no producir respuestas en el organismo, pues todo dependería de esta entidad. Un “estímulo capaz de estimular”, es una entidad que no existe. Un “estímulo capaz”, sería aquel agente exterior que no ha sido percibido, o lo que es lo mismo, que está fuera de la percepción del organismo, por lo que de estas afirmaciones se deriva que el supuesto “estímulo capaz”, es solo un agente exterior fuera de la percepción de un organismo.

En consecuencia, de esta definición se infiere que si un “estímulo” es capaz de ocasionar una respuesta en un organismo es porque no ha sido percibido por ningún

organismo, y si no ha sido percibido, es porque, al menos todavía, no se ha constituido en agente percibido. Sin cuestionamientos posibles, la no percepción del agente exterior, es una especie de inexistencia del mismo, solo para el organismo que no ha podido percibirlo. La no percepción del agente exterior, es una modalidad de inexistencia para el organismo. Tanto es así, que un criterio de rigor para la filosofía empírico-positiva fue: en lo que no hubiera percepción sobre el objeto o fenómeno investigado, no se consideraría objeto de la ciencia. Para los intereses de esta filosofía objetiva, los hechos psíquicos no eran objetos de la ciencia psicológica, porque no estaban mediatizados por la observación del investigador. Un objeto o fenómeno que no es observado, es un agente exterior a la percepción. Por lo tanto, el agente exterior es aquel que está fuera del proceso de percepción-estimulación, o lo que es lo mismo, es aquel que no tiene existencia dentro del proceso de percepción-estimulación.

No obstante, se podría argumentar que desde cierto punto de vista, los únicos agentes externos capaces de provocar respuestas en organismos vivos serían animales y organismos inteligentes. Ciertamente es que los seres vivos sí son capaces de provocar respuestas en otros organismos; empero, se debe aclarar, que esto no sería posible sin la mediación de la percepción del organismo y que los sujetos exteriores percibidos, son unos agentes percibidos más, dentro del amplio concepto de agentes percibidos. La capacidad psicológica de personas inteligentes puede ser excelente para provocar respuestas en los demás, pero en última instancia, la valoración del agente exterior percibido la dará el sujeto perceptor, lo cual determinará la respuesta.

Por consiguiente, los organismos vivos tampoco son agentes percibidos, si están ausentes de la percepción

de un determinado organismo; ellos son capaces en sí mismos para provocar respuestas en otros organismos que no estén presentes en la percepción, no son agentes percibidos. Por consiguiente, tanto el ser inorgánico como el ser viviente, son considerados agentes exteriores, si no han sido percibidos por el organismo. En cambio, tanto el agente físico como cualquier ser viviente, percibidos por un organismo, se convierten en agentes percibidos.

Así las cosas, los estímulos externos, efectivos, no efectivos y capaces, carecen de fundamento en las definiciones, pues estos contienen el defecto de considerar al agente exterior como un agente estimulador, sin serlo. Un agente exterior capaz de estimular, al margen de la percepción de un organismo, no es un agente estimulador, sino un agente exterior y nada más; más, cuando se ha probado que el término y concepto adecuado al respecto, es el agente percibido.

## **Diferencia entre el estímulo externo y la acción del agente percibido**

Para la psicología reflexológica, los estímulos son objetos y fenómenos de la realidad que actúan sobre órganos de los sentidos o analizadores. Este enfoque psicológico plantea, que los estímulos externos actúan sobre los órganos sensoriales. Empero, ¿las objetos y fenómenos de la realidad, son los que actúan sobre los órganos sensoriales para que los organismos perciban?

Desde otras disciplinas distintas a la psicología, se puede argumentar que los agentes exteriores inorgánicos producen acciones. En este caso, serían acciones naturales los movimientos de seres inorgánicos, como las tormentas y corrientes marítimas; no obstante, estas acciones carecen

de autonomía, y los efectos que ellas causan provienen de fuerzas internas y externas absolutamente mecánicas. Existe una diferencia radical entre las susodichas acciones de los agentes inertes, y las acciones de los organismos; las acciones de estos son autónomas y las de los seres inorgánicos ya sean naturales o artificiales, son meramente físicas y mecánicas.

Por tanto, las acciones de los seres inorgánicos son movidas por fuerzas. La acción y la capacidad de actuar, que se le endilga a los seres inorgánicos, carece de autonomía y capacidad de elección. La susodicha acción de los agentes físicos solo es un concepto pertinente en la esfera de la disciplina física, porque las acciones aquí son movimientos producidos por fuerzas mecánicas interiores y exteriores. La autonomía de la acción es lo propio de organismos vivos.

Por consiguiente, la acción del agente inorgánico es distinta a la acción del organismo vivo. Empero estas acciones no se pueden confundir con el concepto agente estimulador. Tanto los movimientos de los seres inorgánicos como las acciones de los organismos por sí mismos, pueden ser percibidos. Pero la percepción de estos movimientos y acciones, no producen la percepción. No es condición para la existencia de la percepción, el que los agentes exteriores tengan movimientos y acciones sobre el organismo. La percepción es una acción muy especial que solo procede del organismo. Las acciones de organismos que se muevan por sí mismos, y las de seres inorgánicos que son originadas por fuerzas, no producen el proceso de percepción de otro organismo. La acción del agente exterior podrá tener sus acepciones y explicaciones, pero estas acciones no son elementos activos del proceso de percepción. Ninguna acción de los agentes exteriores es estimuladora, ni perceptiva. Los agentes

exteriores no sacan de sí mismos la acción de estimular, ni de percibir, ni pueden hacerlo. Los agentes exteriores no son estimuladores, ni ejercen ninguna acción sobre el organismo.

Por lo general, el concepto que se tiene de acción, es el de movimiento y la presión que ejerce el organismo sobre un objeto, a través de su sistema esquelético-muscular. Pero este concepto de acción del organismo parece muy estrecho, porque lo que debe distinguir cualquier movimiento del organismo de su acción, es el hecho de que ella está predeterminada por el organismo a producir un efecto sobre su ambiente. Si se tomara como concepto de acción la operación del sistema esquelético-muscular del organismo sobre el ambiente, se carecería del propósito en este. Por fortuna, el sistema esquelético-muscular es dirigido por la percepción del organismo; sin percepción, ninguna acción del organismo sería coherente y carecería de propósitos. Pero el sistema esquelético-muscular no es el único sistema orgánico, que puede ejercer operaciones con propósitos sobre el mundo, puesto que el organismo mediante su acción u operación perceptiva genera efectos sobre su mundo; estos son la aprehensión perceptiva del mismo. En consecuencia, la percepción es acción genuina sobre los objetos seleccionados por el organismo dentro de su radio de acción.

Las acciones perceptivas se unen a las acciones motrices para operar sobre el mundo exterior. La persona percibe y ejecuta sus acciones motrices, de tal modo, que su percepción guía la acción sobre los objetos que opera. El proceso de percepción y acción motriz sobre el mundo exterior, forman un sistema: el sistema operativo sensorio-motor. Al tocar un objeto se ejerce acción motriz, pero al mismo tiempo ejerce la acción de sentir el objeto, en cuanto a su forma, su aspereza, suavidad, peso, temperatura, y

demás. A la operación táctil del organismo sobre el mundo exterior se le llamará percepción táctil de los objetos; así mismo, las operaciones, bien sean visual, acústica, gustativa, y odorífera sobre el mundo, son acciones específicas del organismo, mediante su sistema sensorial.

En consecuencia, la acción psicológica, solo procede de los organismos y no de agentes exteriores. Ahora, se debe aclarar, que dentro del proceso de percepción-estimulación, la única acción genuina es la que procede del organismo, y no la acción que procede del agente exterior. La acción que procede del agente exterior no surge del proceso de percepción-estimulación; es solo un movimiento del agente exterior que modifica el proceso de percepción, pero no lo constituye. Solo la acción perceptiva del organismo sobre el agente exterior constituye el proceso de percepción-estimulación. Si el organismo no percibiera los objetos seleccionados y no seleccionados, el agente percibido no se constituiría, y por lo mismo, tampoco se produciría el proceso de estimulación.

La definición de estímulo como agente exterior que acciona sobre receptores sensoriales de los organismos es errónea, porque no todo agente exterior puede ejercer acciones sobre el organismo, y menos se puede entender que dicha acción pueda ser en específico sobre órganos de los sentidos. El concepto de agente estimulador no debe confundirse con distintos tipos de acción, que como ya se ha visto, pueden ejercer y, de hecho ejercen los agentes exteriores sobre el organismo. Ningún agente estimulador es una acción en sí misma; lo que realmente existe es el agente percibido que puede tener movimiento propio. Hay agentes percibidos que poseen movimiento, acción, o ejercen presión sobre el organismo, o, de manera incuestionable, la percepción de estos suelen provocar cambios de conducta en el organismo. Pero no por ello, a

este tipo de agentes percibidos, se le debe llamar agentes estimuladores.

El movimiento o la acción es una particularidad del concepto general del agente percibido, pues no todos los agentes percibidos se mueven y actúan sobre los organismos. Por otro lado, el movimiento y la actuación de los agentes percibidos no surge como producto del proceso de percepción; la particularidad móvil del agente percibido procede de los atributos propios del agente exterior, los cuales pueden incluir la acción física sobre el organismo. La acción física del agente percibido no es una característica esencial y general de su existencia.

El concepto válido de agente percibido, es el que surge dentro del proceso de percepción-estimulación, que puede carecer de acción o contener acción o movimiento propios, pero el movimiento y la acción física, no es condición de existencia del proceso de percepción-estimulación. Si se saca al agente percibido de la estructura funcional percepción-estimulación, se desmorona el concepto del mismo. Un agente es percibido no porque sea móvil o inmóvil, sino porque este es apprehendido e interiorizado por el organismo.

El agente percibido por necesidad no ejerce acción física sobre el organismo: tanto el agente exterior móvil como el inmóvil, son convertidos en agentes percibidos por el organismo. La única acción real del agente percibido, es la que procede del agente exterior; el agente percibido no lo constituyen movimientos o acciones del agente exterior sobre el organismo, sino la apprehensión perceptiva de estos mismos atributos y su interiorización a través del proceso de estimulación.

Para que un agente exterior sea percibido, no es una condición que éste se mueva o que accione sobre el

organismo; solo cuando el agente exterior posee acción o movimiento propios deviene la acción del agente percibido. El movimiento del agente percibido es un caso particular dentro del concepto general del agente percibido. Hay que saber qué es el proceso de percepción-estimulación en la realidad para entender qué es el agente percibido.

El agente percibido se origina con la oposición dialéctica de la percepción de un organismo al agente exterior. Un organismo perceptor origina por oposición dialéctica a los agentes exteriores, el agente percibido. Un organismo estimulado es un organismo que está reaccionando o que reacciona a los agentes percibidos. Los agentes exteriores, quietos o en movimiento, están en el ambiente del organismo, más solo basta que estos ejerzan su acción perceptiva sobre aquellos, para convertirlos en agentes percibidos. Si un organismo no se opusiera mediante la percepción al agente exterior, no se originaría el agente percibido. Se llama agente percibido al producto de la percepción del organismo al agente exterior.

La percepción del organismo nunca deja incólume al agente exterior, pues lo convierte en agente percibido, y al percibirlo responde a él. Por el contrario, el organismo no percibe agentes exteriores en sí mismos porque de ipso-facto los convierte en agentes percibidos. Los agentes exteriores no tienen ningún poder estimulador sobre los receptores sensoriales pues carecen de acciones estimuladoras por sí solos.

## **Percepción-estimulación: antecedente, génesis y caducidad**

La primera acción dentro del proceso de percepción-estimulación es la percepción al agente exterior. La



primera acción la ejerce el organismo perceptor al agente exterior; el efecto de su oposición dialéctica es el agente percibido. La segunda acción surge por la reacción dialéctica del organismo al agente exterior percibido; esta acción es la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. En consecuencia, la única genuina acción dentro del proceso de percepción-estimulación, es la que surge del organismo. El agente estimulador es una acción aparente, pues su existencia es imaginativa, provocada por la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. Los agentes exteriores no pueden ser capaces de estimular, porque ellos en sí mismos, y por sí solos, carecen de acción estimuladora. Por lo mismo, los agentes estimuladores no existen.

El antecedente del proceso de percepción-estimulación es el agente exterior al organismo, o próximos a interaccionar. Sin percepción al agente exterior no se produce el agente percibido conductual o deviene su caducidad. Es la respuesta sensorial del organismo al agente percibido, lo que crea el proceso de estimulación. Si cesa o caduca la percepción al agente exterior, este se convierte en un agente exterior a secas, sin cualificación de percibido. La fórmula completa del proceso de percepción-estimulación requiere que se incluya la acción perceptiva del organismo al agente exterior, porque este es el principio o la génesis del proceso de percepción-estimulación.

Antes del Bing Bang del proceso de percepción-estimulación, solo existe el agente exterior sin ninguna percepción sobre él; o viceversa, solo existe el organismo sin percibir un determinado agente exterior. El Bing Bang del proceso de estimulación se inicia con la percepción del organismo al agente exterior: percepción→agente exterior. Si se define el proceso de percepción en esta fase, se está ubicado en el estado transicional del mismo o Bing

Bang. La génesis del proceso de percepción-estimulación, está precedida por un organismo perceptor y un agente exterior, sin ningún nexo: este es el antecedente del proceso de percepción-estimulación. La percepción aprehende el agente exterior, a condición de convertirlo en agente percibido. El organismo perceptor transforma el agente exterior en agente percibido y el agente percibido provoca el proceso de estimulación.

El momento en el que la percepción actúa sobre el agente exterior, se resuelve mediante el proceso de conversión de aquel en el agente percibido. El agente percibido es el producto de un proceso de conversión del agente exterior, por causa de la percepción del organismo. El agente exterior nunca actúa por sí solo sobre los receptores sensoriales del organismo.

### **Análisis del concepto ‘agente exterior’ que actúa sobre el organismo o sobre los receptores sensoriales**

- a) La primera variante de esta definición plantea que el estímulo es un agente exterior que actúa sobre el organismo: agente exterior→organismo. Se recuerda que en la simbología utilizada, la flecha indica acción en general, cuya definición explica que solo basta con que un agente exterior actúe sobre un organismo para constituir el agente estimulador. La ciencia plantea que una proposición deja de ser universal, si se logra demostrar o verificar que hay excepciones de hecho para esta proposición. Sin entrar en ánimos de cuestionar, las excepciones dan al traste con la pretensión de una proposición universal.

- b) Los parásitos que actúan en los intestinos, el aire que mueve una hebra de cabello a una persona sin que esta se percate, los cirujanos que actúan sobre un organismo anestesiado totalmente, y los rayos X y ultravioleta que de modo invisible traspasan el cuerpo de los organismos, son ejemplos de agentes exteriores que actúan sobre el organismo, incluso produciendo efectos sin que se lleguen a convertir en agentes percibidos. Queda demostrado, que si el agente exterior no es percibido por un organismo, tampoco se puede colegir que la actuación de ese agente sobre un organismo lo constituya. Luego entonces, la definición de estímulo como un agente exterior que actúa sobre el organismo, es errada. En este tipo de definición no es posible suponer que el organismo ha percibido el agente exterior. Esta definición contraria a la realidad, omite de manera fundamental, el puesto estratégico, decisivo y determinante de la percepción, y pregona que el estímulo es un agente de carácter externo, que actúa sobre el organismo.
- c) Por otro lado, el concepto organismo no presupone la capacidad evolutiva de este para percibir. “De acuerdo con las actuales opiniones mayoritarias”, si “la psicología es el estudio científico de los organismos dotados de un sistema nervioso que los capacite, por lo menos para percibir y aprender”<sup>22</sup>, entonces, se puede asegurar que no todo organismo es un objeto de estudio válido para la psicología, porque no todos poseen receptores sensoriales que le sirvan para percibir. En consecuencia, no porque haya un proceso de interacción entre agentes exteriores con un organismo se debe presuponer un proceso de percepción, porque hay organismos que no tienen

capacidad para percibir. Si un organismo no es capaz de percibir, no podrá estructurarse el proceso de percepción-estimulación conductual.

Toda definición sobre el agente percibido (sustituto del estímulo), debe mostrar la percepción del organismo. En este razonamiento se halla una deducción lógica. Aquí no hay suposición. Tan grave ha sido la omisión de la percepción para la ciencia, que hasta se ha generalizado el concepto de que es posible estimular un organismo al margen de la percepción. Un agente exterior que produce efectos en puntos anatómicos del organismo diferentes a los receptores sensoriales, no se constituye en proceso de percepción-estimulación. En esta definición se omite la percepción y se presupone que al decir que el agente exterior actúa sobre el organismo, la incluye.

- d) La variante b) de la segunda definición de “estímulo de la ciencia oficial”, que considera la acción de los agentes exteriores sobre receptores sensoriales, parece ser mejor porque es obvio suponer (y no queda otra opción) que los receptores sensoriales son propios de un organismo. Es lamentable, que las definiciones más comunes no describan el proceso de percepción, sino la acción de los agentes exteriores sobre las estructuras anatómicas denominadas receptores sensoriales. Recepción sensorial (percepción) no es lo mismo que receptores sensoriales. La percepción de un organismo no depende de que los agentes exteriores actúen sobre los receptores sensoriales. Es un hecho, que de los agentes percibidos no siempre proceden movimientos o acciones sobre los organismos. Hay agentes percibidos móviles y hay también agentes percibidos inmóviles y sin acciones físicas sobre el organismo.

- e) Una infección a los receptores sensoriales ópticos de un organismo sería, según la definición de la variante b), un ejemplo de un “estímulo óptico de la ciencia oficial”. Pero aunque los virus accionaran sobre los receptores sensoriales ópticos, no se puede argumentar que la acción de los virus sea un estímulo externo óptico. Para que el agente percibido óptico se constituya, debe ser visto por el organismo: si los virus no se pueden ver, no se constituyen en agentes percibidos ópticos. Ahora, la sintomatología molesta en los órganos sensoriales ópticos del organismo, causada por el ataque virulento, tampoco podría reputarse el agente percibido óptico. La molestia producida a efecto del ataque virulento a tejidos de los ojos, sería más bien una estimulación cutánea y cenestésica, constituyendo agentes percibidos cutáneos. La reacción sensorial cutánea a los agentes exteriores, crea agentes percibidos táctiles. Pero para los receptores sensoriales ópticos, la acción viral y su efecto en los tejidos oculares, continuarían siendo agentes exteriores. En consecuencia, la acción de los virus a los receptores sensoriales ópticos, no constituye un agente percibido.

La naturaleza contiene una gama de sonidos audibles para ciertos organismos, pero inaudibles para otros, igual que se encuentran los olores. Los sonidos ultrasónicos que sí pueden oír los murciélagos; los infrasonicos que sí pueden oír los elefantes; los olores que están fuera de la capacidad humana para percibirlos, que sí pueden olfatear los perros; la energía electromagnética infrarroja que sí puede captar la serpiente cascabel; la energía ultravioleta, que sí pueden ver las abejas, pueden actuar sobre el cuerpo humano o sobre sus receptores sensoriales sin que el organismo los perciba o reaccione ante ellos.

En la naturaleza se encuentran territorios microscópicos que pueden ser percibidos por ciertos organismos, pero que no pueden ser captados por el ojo humano. En este universo, existen muchos agentes exteriores que actúan sobre el organismo, sin que este pueda percibirlos. El organismo tampoco percibe la acción y los efectos de la ley de gravedad de los astros sobre su cuerpo (aunque no se está hablando de astrología).

La carne colocada sobre los receptores sensoriales de un perro, no se constituye en agente percibido, si el perro no puede percibir el olor, ni su sabor ni su imagen; si se dice que es debido a que tiene extirpado los nervios óptico, olfatorio y gustativo, esto es una explicación de que el perro no haya respondido; el agente exterior no puede estimular por sí mismo un receptor sensorial del organismo, pues ni el pedazo de carne actúa, y ni el mismo olor de la carne actúa sobre los receptores sensoriales. Por tanto, afirmar que por el solo hecho de que agentes exteriores actúen sobre los receptores sensoriales de un perro, se constituyen agentes percibidos, es falso. La descripción de la acción del agente exterior sobre la estructura anatómica de los receptores sensoriales, no presupone ninguna respuesta sensorial del organismo a los agentes exteriores.

La existencia de los receptores sensoriales de un organismo, frente a la acción de agentes exteriores, no describe el proceso de percepción del organismo o la respuesta sensorial del mismo sobre aquellos. La respuesta sensorial del organismo al agente exterior percibido, es una condición esencial para constituir la existencia del agente percibido (y no el estímulo externo). La descripción de la realidad científica, no debe dar lugar a equívocos o suposiciones, porque de lo que se trata en la ciencia es de describir la realidad, tal cual es: no de describir algo que no se corresponde con la misma, o que pueda dar lugar

a que quepan dentro de esta definición otros fenómenos distintos. La condición de existencia del agente percibido, es la percepción del agente exterior.

## **¿Agente exterior que estimula organismos?**

En el capítulo dos de este libro, cuando se sustentó la propuesta del cambio de nombre del término estímulo por el de agente estimulador, se creyó que efectivamente esta definición era una de las más aproximadas a la realidad. En esos instantes se creía que el agente estimulador estimulaba el organismo, pues se tomaba la estimulación no como una acción, sino como un efecto en el organismo. Empero, de lo que no se percató este autor, era de que aunque así fuera, estaba colocando al agente estimulador como causa sobre el organismo; es decir, como acción sobre el mismo, inclusive, después de haber descrito el proceso de estimulación auténtico que puso al descubierto lo que es el agente estimulador, se siguió persistiendo en la idea de que el agente estimulador era un agente exterior que estimulaba, hasta que se hizo evidente que ningún agente estimulador, podía estimular organismos, porque no existía. Se decía entonces, que el término estimulaba era la excitación del organismo, y que el papel del agente estimulador era producir esto. Pero resulta que un agente exterior nunca puede actuar para producir la estimulación del organismo, porque la dirección del proceso real es todo lo contrario; el organismo estimulado, es el que reacciona al agente percibido. La fórmula agente estimulador→organismo estimulado estaba equivocada.

Sin embargo, no se ha descartado la fórmula anterior, denominada fórmula aparente de la conducta, a condición

de que se subraye que es una fórmula aparente o imaginaria, porque el agente estimulador nunca actúa como causa sobre el organismo. Por lo mismo, la fórmula de la estimulación restringida, agente estimulador→recepción sensorial del organismo, es también falsa por la misma razón, ya que ningún agente estimulador puede actuar sobre los receptores sensoriales, ni sobre la percepción. La percepción siempre procede desde el interior del cerebro, su sitio exacto es desde el lóbulo frontal, y no desde los agentes exteriores, o incluso, desde los receptores sensoriales.

## La percepción precede la estimulación

Por otro lado, se descubre en la investigación que el proceso de percepción precede al proceso de estimulación conductual. Todas las respuestas del organismo, tanto las respondientes (la mayoría) como las operantes, son consecuencia del proceso de percepción. Toda respuesta conductual del organismo es efecto del proceso de percepción del mismo: por ello, ningún proceso de estimulación puede provocar respuestas conductuales de los organismos, al margen de la percepción. La percepción del organismo presupone un proceso sentiente y cognitivo, y por tanto, conductual. El proceso de estimulación conductual, es decir, sentiente-cognitivo, es una consecuencia del proceso de percepción. Llámese proceso de estimulación conductual, al proceso consciente o sentiente de reacción sensorial del organismo al agente percibido. Un proceso de estimulación sin percepción, no es el proceso de estimulación sentiente y consciente, y por lo tanto, no provoca respuestas motrices, ni vegetativas en el organismo. El proceso de estimulación conductual es un proceso sentiente y consciente del organismo, el



cual surge como consecuencia lógica de la percepción del organismo. La estimulación sin percepción, o no existe, o es un proceso distinto, al que origina respuestas conductuales motrices y vegetativas en el organismo.

*El elemento exterior no estimula por sí mismo el organismo:* no se debe colocar al agente exterior como causa de la estimulación conductual del organismo, porque para que éste surja, primero deberá surgir el proceso de percepción. En realidad el agente exterior no estimula el organismo porque no tiene este poder. La estimulación es la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. No es fácil ver este nuevo paradigma de la psicología conductista, porque el agente percibido es el mismo agente exterior, que se convierte para poder ser percibido. La veracidad que tiene esta definición, es que la acción real del proceso percepción-estimulación, no parte de ningún estímulo externo, sino del organismo perceptor hacia el agente exterior. El agente percibido, es en realidad, el efecto que provoca el sujeto perceptor sobre el agente exterior. El efecto del agente percibido es la reacción del organismo, el cual es otra forma de acción denominada respuesta.

Se ha desarrollado una escalada de absurdos teóricos, a partir del concepto de que los agentes exteriores estimulan los organismos o sus receptores sensoriales. Obviamente, el concepto de que la estimulación era el ejercicio de una acción real por parte del agente exterior, dio pie para creer que tenía el poder de determinar la conducta del organismo, con prescindencia de la percepción (y el procesamiento de esta información). La fórmula **agente estimulador => respuesta** del organismo no es una fórmula conductual válida, porque carece del proceso de percepción, y coloca al agente estimulador actuando sobre

el organismo. No hay proceso de estimulación conductual, sin su complemento contrario: el de la percepción.

El conductismo ha trabajado sobre una falsedad: ha creído que los organismos son impulsados por acciones externas llamadas estímulos. Pero la realidad ha sido otra: los analistas de la conducta, nunca manipularon ni controlaron agentes exteriores al margen de la percepción de los organismos, para provocar respuestas motrices o vegetativas. Lo que hicieron fue manipular objetos frente a la percepción y acción motriz de los organismos; por consiguiente, la auténtica variable independiente de la conducta de los organismos en la investigación, ha sido la percepción de los organismos a objetos previamente seleccionados. La percepción del organismo es a su vez, modificada por lo que percibe, denominado en nuestra teoría dialéctica agente percibido. La variable dependiente ha sido la respuesta del organismo o estimulación. En conclusión, el estímulo externo, o incluso, el agente estimulador, no producen ninguna acción conductual sobre el organismo, porque en realidad no existen. El agente estimulador es el producto imaginario final del proceso percepción-estimulación. En definitiva, el imperio del estímulo ha terminado.

## **Omisión de la respuesta sensorial en la definición del agente estimulador**

Una de las definiciones del estímulo es aquella que coloca al agente exterior causando respuestas en el organismo. Rubén Ardila, dentro de los parámetros de esta proposición estándar, define el estímulo así: “es un cambio de energía en el ambiente físico que actúa sobre el organismo y desencadena una respuesta”. Este sentido de

la definición se constituye con un agente exterior que actúa sobre el organismo y una respuesta que se desencadena del mismo. El agente exterior es denominado por Ardila, un cambio de energía en el ambiente físico. Al conceptualizar el agente exterior dicho cambio, no mejora el concepto del mismo: es un agente exterior en movimiento. Pero un agente exterior en movimiento, por sí mismo, no constituye un agente percibido, ni tampoco un agente estimulador. Inclusive, si este agente exterior en movimiento (o cambio de energía en el ambiente físico) actúa sobre el organismo, eso no es condición para constituir un agente percibido, por cuanto éste nace de la percepción del organismo al agente exterior.

Las susodichas definiciones contienen, según lo que ya se ha analizado, dos errores: el primero: que de ningún modo, el estímulo externo se puede constituir en causa de la respuesta de un organismo, porque ese concepto es absurdo; el segundo, es que lo único causante de respuestas de todo tipo en los organismos es la percepción. En estas definiciones vistas, se omite la percepción, tal como ya se manifestó en el apartado anterior. En las de Ardila, se omite el concepto de la percepción y se presupone en el organismo, al ofrecer el factor de la respuesta, pues aquella solo la ejercen organismos. Aunque la inclusión de la respuesta parece ser un avance conductista, en la definición del “estímulo”, la exclusión de la percepción del organismo es un error en la definición de la misma porque lo pertinente en una definición científica no es presuponer, sino mostrar todos los factores determinantes de la realidad.

El error de Ardila consiste en señalar que el agente exterior actúa sobre el organismo. Ya se ha dicho, que el estímulo externo carece de acción, por lo que la definición deviene incorrecta; inclusive, admitiendo en gracia, que el

agente exterior de Rubén Ardila es un agente estimulador, no se puede puntualizar una relación de causalidad entre el mismo y una respuesta cualquiera del organismo, porque se omite la percepción del último. En realidad, para que la definición de Ardila tenga validez, se debe suponer que el cambio de energía del ambiente físico produjo una respuesta en el organismo, porque percibió dicho cambio de energía del ambiente físico.

La descripción científica no puede definir el auténtico agente que determina la respuesta del organismo si falta la percepción del sujeto al agente (llamado agente percibido). Se puede argumentar que el desencadenar una respuesta del organismo presupone la percepción del organismo al agente estimulador (estímulo externo), lo cual no es más que un salto en el conocimiento de cómo se produce el proceso de percepción-estimulación. Esta defensa es inadmisibles en el ámbito científico. La omisión de la percepción es un salto del conocimiento insalvable, porque desnaturaliza el cómo sucede el proceso de percepción-estimulación. Para una definición científica del agente percibido, no es lícito presuponer la percepción del organismo, porque esta es una condición esencial de la existencia del mismo.

La consecuencia teórica que se puede presentar es que esta definición podría interpretarse como un agente exterior (o inclusive, el agente estimulador) que produce una respuesta motriz en el organismo. Esto es precisamente lo que ocurrió en el conductismo. Cualquier respuesta del organismo no es pertinente para definir el agente percibido (llamado estímulo externo en la psicología oficial). Y, ¿por qué una respuesta cualquiera no sería pertinente? Porque no se colige a cuál tipo de respuesta se refiere. En sentido general, lo que se entiende por respuesta del organismo,

dentro del conductismo, es la respuesta motriz. Si fuese una respuesta motriz, dicho tipo de respuesta no es el elemento que la dialéctica de los estímulos acepta para la fórmula del proceso de estimulación, porque dentro de la moderna teoría conductista, una respuesta motriz no es necesaria que le siga a un estímulo externo (pésimo sustituto del agente percibido). Por tanto, cualquier respuesta del organismo a un agente percibido (estímulo externo de la ciencia oficial) no define lo que es este en la realidad. En verdad, no es posible aceptar que la respuesta innominada del organismo, sea un elemento determinante para constituir el proceso de percepción-estimulación. Según la definición, podría entenderse, que con el solo hecho de que un organismo responda a un agente estimulador, constituiría el proceso de estimulación. ¿Esta definición se refiere a la respuesta motriz o a otro tipo de respuesta? Si se responde se cae dentro del terreno de la artes adivinatorias.

La respuesta motriz nunca puede ser la única respuesta constitutiva del proceso de estimulación, ni del proceso conductual. Lo anterior se ilustra con el siguiente ejemplo: Para el caso de un perro que huye ante la provocación de un agente, ¿será que la huida del perro está relacionada con este agente, dentro del marco del proceso de estimulación? ¿Por qué el agente produce la huida? En apariencia, el conductista no observa ninguna anomalía en la exposición de este contexto de la realidad. Pero si se complica más la situación, ¿por qué huye el perro, si aparentemente, el agente es un pedazo de carne? Por lo tanto, el ejemplo quedaría así: el perro que huye ante la provocación de un pedazo de carne. Como se puede observar, si un perro huye ante la estimulación de un pedazo de carne, esa no es una respuesta usual de los caninos, pues ellos son carnívoros.

Pero, siguiendo con este ejemplo, la investigación descubre que el perro corrió ante la carne, porque hubo otro agente oculto que le produjo pánico, tanto que su motivación principal fue la de preservar su vida, huyendo, aunque no saciara su hambre. O sea, que se hace necesario el análisis de todo el medio ambiente en el que está inmerso el organismo. Y si se verifica que el agente oculto era un oso, explicaría el comportamiento del animal, y se tendría que aseverar que este perro percibió un peligro para él, ante el cual huyó. El problema consistía, en que el investigador no se había dado cuenta de la acción perceptiva del perro, hasta que pudo descubrir el agente oso. Así las cosas, todo este proceso de análisis conductual, involucraría varios tipos de respuesta en el animal. Por consiguiente, para comprender el proceso conductual de un organismo, no solo es necesario interpretar las acciones motrices del organismo, sino darnos cuenta ante qué reacciona; por lo mismo, la conducta no puede ser explicada con exclusión de la percepción del organismo. Las respuestas motrices no se reputan propias del proceso de estimulación sensorial per se. Por tanto, lo que sí salta a la vista, es que para que el organismo huyera, muy a pesar de que estuviera estimulado por un agente alimenticio, habría tenido que percibir algo más que le causara pánico. En pocas palabras, antes de que aparezca la respuesta motriz, se da la respuesta sensitiva, por la cual surge aquella.

Interesa saber cómo y por qué responde un organismo de determinada manera a un determinado agente percibido; este interés debe corresponder al que estudia el proceso conductual global de un animal. Las respuestas de un perro que huye o de un perro que saliva, no son respuestas que constituyen el

proceso de estimulación restringido (excitación del sistema nervioso sensitivo). Estas respuestas solo son pertinentes al proceso conductual motor o al proceso conductual vegetativo. Lo que interesa saber entonces es: ¿cuál es la respuesta que constituye en primera instancia, el proceso de estimulación? La respuesta es: la excitación sensorial o proceso de estimulación restringido.

La emisión de respuestas motrices o vegetativas de un organismo no definen el proceso de estimulación restringido. Las respuestas motrices y vegetativas (estimulación extendida del organismo) son consecuencia del proceso de percepción. Ya es muy bien sabido, que el sistema nervioso sensitivo aferente, no desencadena directamente la respuesta motriz eferente o la respuesta vegetativa eferente, porque entre estas fibras nerviosas se hallan unos mediadores neurológicos, cuyos centros corticales son las áreas sensoriales y la corteza premotora y motora del lóbulo frontal del cerebro. Dentro del proceso de estimulación, la respuesta que nos interesa es la que se desarrolla en las áreas sensoriales del cerebro, y dentro del proceso de percepción, la que interesa es la que surge en la corteza premotora y motora del lóbulo frontal del cerebro. Las respuestas de las áreas sensoriales del cerebro, son las respuestas inmediatas del proceso de estimulación. En consecuencia, las auténticas respuestas del organismo, al agente estimulador, se realizan en el cerebro; las respuestas motrices y vegetativas, son solo una manifestación orgánica de las órdenes del cerebro. El auténtico yo se localiza, al parecer, en el lóbulo frontal de la corteza cerebral, dentro del organismo.

## La respuesta sensorial

### a) Tipos de respuesta

La conducta operante del organismo solo se inicia con la percepción del organismo al agente exterior percibido. La reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido, es lo que constituye el proceso de estimulación. El conductismo dialéctico se fundamenta en el estudio de la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. Por tanto, es de suyo el estudio de los tipos de respuesta que pueden surgir por causa del agente percibido; se pueden exponer varios tipos de respuesta del organismo, según distintos puntos de vista. El tipo de respuesta del organismo, según su origen orgánico, es lo primero que se debe estudiar.

El primer tipo de respuesta del organismo, es la sensorial. La respuesta sensorial al agente exterior percibido, es la respuesta primaria del proceso de estimulación. La única respuesta segura que se da en el organismo por su interacción con un agente exterior percibido, es la respuesta sensorial. Una respuesta sensorial, no necesariamente desencadena una reacción orgánica generalizada en el organismo, o sea, que puede no producir respuestas motrices o vegetativas. El primer tipo de respuesta del organismo solo se evidencia en el grado de excitación del receptor sensorial y el sistema nervioso sensitivo en general al agente percibido. El primer tipo de respuesta del organismo, solo se restringe al sistema nervioso sensitivo y a las áreas sensoriales y corticales del cerebro.



La teoría dialéctica de los estímulos plantea, que aunque no se vislumbre ningún tipo de reacción orgánica del organismo, la excitación del receptor sensorial basta para constituir la respuesta al agente percibido. Para Merleau Ponty, “la excitación es ya una respuesta...” y, “es el primer acto de su propio funcionamiento”<sup>13</sup>. Por tanto, sostengo la hipótesis de que la excitación sensorial diversificada, sería el producto de la evolución del proceso de excitación general del organismo. La excitación sensorial, es un efecto que se produce en los receptores sensoriales, por causa de agentes exteriores percibidos por el organismo.

Por su parte, la teoría dialéctica de los estímulos sostiene que el proceso de estimulación restringido culmina por intermedio de los receptores sensoriales y las vías nerviosas aferentes, en las áreas sensoriales y corticales del cerebro. En otras palabras, la excitación de los receptores sensoriales, es el iceberg de todo proceso de excitación del sistema nervioso sensitivo del organismo. La respuesta sensorial es la excitación del sistema nervioso sensitivo, por causa de un agente percibido, aunque el organismo no demuestre al observador-investigador, ninguna reacción corporal.

La respuesta sensorial es un proceso de excitación sensorial continua a los agentes percibidos, que se desarrolla durante el estado de vigilia del organismo. Al ser constante la excitación sensorial, se desarrolla un proceso continuo de estimulación del sistema nervioso sensitivo y cerebral del organismo. Para

---

13 Yela, M. (falta año). La estructura de la conducta, p.121

que se dé la respuesta sensorial conductual, solo se requiere que el organismo perciba el agente exterior, aunque no produzca ningún grado de reacción orgánica vegetativa o motriz observable.

En el organismo se producen otros dos tipos de respuestas orgánicas: la respuesta vegetativa y la respuesta motriz. Sin respuesta sensorial del organismo al agente percibido, no se produce la estimulación extendida a los sistemas vegetativo y motor. La producción de respuestas motrices del organismo a agentes percibidos no se podría dar, sin la mediación de la respuesta sensorial. El funcionamiento vegetativo está en todo momento afectado por el proceso de percepción-estimulación restringido.

Hay otro tipo de respuesta del organismo a los agentes percibidos, la que se divide según la intensidad de la misma. Aunque en la realidad existe una escala de gradaciones en la intensidad de las respuestas del organismo a los agentes percibidos, desde el cero hasta la máxima intensidad se pueden dividir las respuestas del organismo en neutras, leves y fuertes. Las respuestas del organismo se pueden dividir también, según el impulso de supervivencia, en atractivos y repulsivos.

Cuando las cualidades del agente percibido no promueven reacciones orgánicas del organismo, se puede afirmar que la intensidad de la respuesta del organismo es neutra. Cuando las cualidades que constituyen el agente percibido no provocan una reacción orgánica fuerte ni leve del organismo, se está frente a la sola respuesta sensorial. La intensidad de la excitación sensorial de los receptores sensoriales,

y del sistema nervioso en general, se producen como excitación o inhibición neurológica, a causa de los agentes percibidos. La excitación o inhibición frente a determinados agentes estimuladores es un indicador de la respuesta leve o fuerte, ya sea esta atractiva o repulsiva. Para la teoría dialéctica de los estímulos, todos los distintos tipos de respuesta sensorial del organismo constituyen respuestas que se deben tener en cuenta en cualquier análisis e interpretación de la conducta.

En esta teoría dialéctica de los estímulos, la respuesta sensorial es provocada por la percepción del organismo, y no como creía la psicología oficial, que era el estímulo externo el que originaba la respuesta del organismo. No es que el organismo no sea estimulado; claro que sí lo es, pero la estimulación es la reacción sensorial del organismo ante un agente exterior percibido, y son las cualidades de este agente las que producen la respuesta. El agente exterior percibido, constituye la respuesta sensorial y orgánica del organismo.

Una hipótesis que parece ser evidente es la siguiente: la respuesta que siempre se da ante cualquier agente percibido es la respuesta sensorial, la que solo exige como requisito, que el organismo perciba el agente exterior. Si el organismo no percibe el agente exterior no se origina el proceso de estimulación. La característica propia del proceso de percepción es que el organismo se dé cuenta del agente percibido, para que se desencadene el proceso de estimulación. Así las cosas, se debe plantear la fórmula del proceso restringido de percepción-estimulación así: dada la percepción de un agente percibido, se da la respuesta sensorial.

En consecuencia, toda percepción constituye la respuesta sensorial. Parece irónico, pero la única fórmula que encuadraría en el esquema automático pavloviano y watsoniano, sería la que parece ser descubierta por esta investigación: la fórmula de la percepción-estimulación restringida. Es irónico, porque el conductismo clásico siempre ha rechazado el proceso perceptivo, ya que según sus fundadores, no lo pueden observar. Es obvio, que la ley del conductismo dialéctico no es idéntica a la ley del conductismo watsoniano, pero tal ley continúa vigente en cuanto a su automaticidad, bajo nuevas condiciones. El asunto es que el proceso de percepción, incluye la automaticidad de la respuesta sensorial.

La ley hipotética del conductismo dialéctico es: Dada la percepción del organismo al agente percibido, se da automáticamente la respuesta sensorial al mismo. En este análisis, la percepción se asume de una forma conductual y neurológica y no subjetiva. En honor a los postulados conductistas, la teoría dialéctica de la conducta pretende que se reconozca que la percepción siempre se ha dado en el análisis experimental de la conducta, pero se le ha sustituido por el estímulo, o se le ha dado por supuesta o no se le ha dado un tratamiento conductual. En cuanto a la respuesta sensorial, como consecuencia de la percepción, sí se debe reconocer que es un concepto novedoso que surge de esta investigación.

## **b) La percepción es la auténtica variable independiente de la fórmula de la conducta**

La percepción debe ser considerada una variable más en la interpretación de la conducta. En nuestra opinión, no es una variable intermedia porque ella aunque no es directamente observable, es inferible.

La percepción no es un constructo hipotético, porque no es una hipótesis; es observable a través de lo percibido y a través de las respuestas que se suscitan a ella. Los agentes percibidos y las respuestas a estos, son la prueba de la realidad de la percepción. El agente percibido es la variable empírica y científica independiente, sujeta a su vez, al sujeto perceptor, que debe reemplazar al estímulo externo. Por otro lado, la percepción del sujeto es la variable independiente causal, porque determina el agente percibido, el cual a su vez determina la respuesta del organismo.

La percepción suele acompañarse de la respuesta motriz hasta tal punto que ambos pueden ser considerados partes de un solo sistema: el sistema sensorio-motor. Un ejemplo de ello se demuestra cuando un animal levanta las orejas en actitud de orientación acústica, frente a un ruido extraño que sale de su entorno, o cuando un animal por sí solo mueve su cabeza que guía su mirada hacia el objeto percibido, sin atender a otros agentes. Con una mirada a veces lo decimos todo. El juego del amor se inicia con miradas; cuando nos dirigimos a alguien lo miramos; si el estudiante no mira al profesor, seguro que no le está poniendo atención; tocar a una persona puede hacerse para prodigarle caricias, con las cuales se transmite afecto. Todo el proceso muscular de interacción con los agentes exteriores, se hace a través de la percepción cutánea, visual, auditiva, entre otras manifestaciones del organismo.

Se puede observar la percepción no solo por el movimiento de ojos, la expresión del rostro y otros movimientos que pueden indicar que se está percibiendo, sino porque los ojos se dirigen al agente percibido: todo el organismo se acerca o se aleja del agente percibido, según lo que este sea para su supervivencia. En otras

palabras, si no es posible observar directamente la percepción del organismo, es necesario observar la percepción cuando se dirige a los agentes exteriores, mediante los movimientos esquelético-musculares. No hay percepción sin agente percibido, ni hay agente percibido sin respuesta sensorial del organismo. La conducta parece ser un proceso de interacción entre agentes percibidos y los distintos tipos de respuesta del organismo a ellos; pero obsérvese que las respuestas motoras y vegetativas son precedidas por la percepción del organismo a los agentes percibidos.

Es conveniente observar el acompañamiento que hacen los procesos conductuales motor y vegetativo al proceso conductual perceptivo. Es un error considerar la respuesta motriz como la única respuesta constitutiva del proceso conductual el cual se inicia con la percepción del organismo. De hecho, detrás de las respuestas motrices más importantes para la supervivencia del organismo, se halla la respuesta conductual perceptiva, en su máxima expresión de supervivencia. En principio, la respuesta sensorial precede a la respuesta motriz. La percepción dirige, o por lo menos, modula la actividad del proceso conductual motor; esta es continua, y por lo tanto acompaña el proceso conductual motor; la conducta perceptiva se infiere del análisis de los agentes percibidos y del comportamiento motor y vegetativo del organismo a aquellos.

¿Cómo la percepción se debe incluir en el proceso conductual? Se debe incluir como la variable principal que interactúa con el agente percibido y produce el proceso de estimulación. El proceso de estimulación del organismo, puede dar origen a las respuestas vegetativas y esqueléticas-musculares. La respuesta motriz y vegetativa obedece a un agente percibido por el organismo. Si la respuesta motriz o vegetativa se dio ante la presencia de

un agente percibido, estas respuestas se dieron a su vez, por la mediación del proceso de estimulación restringido del organismo.

Un error de fondo del conductismo clásico en general es que omitió la percepción dentro del análisis experimental de la conducta, probablemente por considerar que las sensaciones y percepciones eran un asunto subjetivo, y no susceptible de verificar mediante el método empírico-analítico. No obstante, se ha demostrado que la conducta perceptiva es un hecho evidente e ineludible. Ya está demostrado que la percepción, cuando no es posible observarla de manera directa, se deduce en relación al agente percibido y a la respuesta motriz o vegetativa del organismo. Si la conducta perceptiva no hubiera sido indispensable dentro del análisis experimental de la conducta, el llamado “estímulo externo”, no se tendría como elemento esencial de la fórmula conductual. Lo que sucedió en el conductismo fue que el “estímulo” sustituyó el proceso de percepción del organismo. Es la percepción causante de las respuestas del organismo, y no los agentes exteriores, ni los estímulos exteriores ni los agentes estimuladores.

“La percepción es ya una respuesta activa. Pero no en sentido behaviorista, porque ni es reacción ni es motora: un hombre puede sentarse y contemplar el mundo, sin hacer nada. Puede simplemente, mirar el paisaje. No es pasivo...; es activo. Pero su actividad es atenta, no ejecutiva, indagadora, no motora”<sup>14</sup>. La certeza natural de la existencia de las cosas que están alrededor, y en nosotros mismos, proviene de la percepción. El conductismo en su afán de rechazo a lo inobservable, incluyó también a la percepción dentro de lo inobservable. La percepción

---

14 Yela, M. (año). Estructura de la conducta, p. 121

objetiva, tal y como se ha expuesto, es inferible y verificable, y mucho más, dentro de los seres humanos.

Los avances de la teoría conductista condujeron a considerar que el “estímulo” se definía en función de la respuesta, pero esta no pudo comprender que no es posible definir el estímulo externo en función de cualquier respuesta, primero, porque este en realidad no existe, y segundo, porque la respuesta motriz, o incluso vegetativa, no puede constituirse sin la mediación del proceso de estimulación restringido, y la percepción. Ciertamente, la teoría conductista (y reflexológica) solo ha estudiado la conducta del organismo, en función de la respuesta motriz y vegetativa, omitiendo, suponiendo o desvalorizando, la percepción.

La tesis de la teoría dialéctica de los estímulos, es que hay una escala de respuestas sensoriales y orgánicas a agentes percibidos, dependiendo de la predisposición genética y psicológica del organismo. Cuando Pávlov estudió la conducta de su perro hambriento, observó que este levantó sus orejas en señal de orientación acústica, y cuando el perro salivó en abundancia, se supone que lo hizo porque olió la carne, y con seguridad la vio, la tocó y la degustó. Lo mismo se puede decir de todos los experimentos de Skinner. Si el organismo respondió a un determinado agente fue porque ya percibió el mismo. Por eso, ya se ha dicho que la respuesta sensorial es inexorable, a la percepción del organismo, aunque no se pueda observar la misma.

Skinner omitió el análisis conductual de la percepción; sin embargo, no pudo desprenderse de la observación de la percepción disfrazada en su análisis experimental de la conducta de los organismos. Para Skinner el estímulo discriminativo es aquel que le indica al sujeto la posibilidad de un refuerzo.



Pero dentro de la teoría dialéctica de los estímulos, los “estímulos externos” no discriminan; no puede haber un “estímulo discriminativo”, más cuando para el conductismo, los estímulos son agentes exteriores de naturaleza física. La teoría dialéctica de los estímulos plantea que quien tiene la capacidad para discriminar los agentes percibidos es el organismo, a través de su percepción.

Es inadmisibles la construcción lingüística de un estímulo exterior discriminativo. Es el animal del experimento operante, el que ejerce la percepción discriminativa sobre los agentes percibidos. La pregunta es: ¿Por qué no se pudo ver este absurdo antes? La respuesta es: porque estos descubrimientos responden a un nuevo paradigma teórico. Por tanto, el conductismo ya ha verificado la capacidad discriminativa del sujeto perceptor en el ámbito de la psicología experimental de la conducta. Este tipo de análisis conductual es aplicable a todos los organismos con capacidad de percibir y aprender.

Para el caso del hombre, las posibilidades de explicación y verificación de la conducta perceptiva se acrecientan, debido al proceso de comunicación humana, el cual es especial dentro del proceso conductual motor, dirigido por el proceso cognitivo, el cual se conoce a través de la experiencia fenomenológica de la percepción. Ejemplo: ¿puedes mirar ese objeto? Respuesta: sí. ¿Qué es y cuál es su color? Respuesta: un libro rojo. En conclusión: la respuesta del lenguaje nos da certeza de lo que se percibe. No se observa en este tipo de respuesta ninguna subjetividad, porque el experimentador verificó que en efecto, la respuesta sensorial del sujeto del experimento fue correcta. En la medida en que sea verificable la percepción humana, a través del lenguaje, se puede utilizar como la variable más importante de la explicación e interpretación de la conducta humana.

Por lo menos, la percepción conductual objetiva siempre se estuvo aceptando de manera implícita, aunque en la explícita se la ignorara. Las respuestas sensorial, motriz y vegetativa, son las pruebas de la percepción del organismo; esta respuesta es inexorable, y específicamente inferible, cuando se evidencian respuestas motrices y/o vegetativas, y observable de manera indirecta, cuando se ubican los agentes percibidos.

El primer nivel del proceso neurológico de la estimulación culmina con la elaboración de las llamadas sensaciones; ellas son la primera respuesta acabada del proceso de estimulación restringido del organismo. La auténtica respuesta sensorial del organismo se debe ubicar en el cerebro. Posterior a esto, las distintas respuestas sensoriales del organismo convergen en el centro cortical donde acaece la percepción. La discriminación objetiva sobre todas las sensaciones, constituye la respuesta perceptiva del organismo, las que surgen de su cerebro. Las llamadas respuestas por el conductismo, son una ficción necesaria para la ciencia psicológica, porque de esta manera se vuelve visible la psiquis del organismo. Las auténticas respuestas surgen del cerebro; las llamadas respuestas del organismo son solo un epifenómeno de las órdenes cerebrales del organismo. La psiquis es la conducta inobservable, no manifiesta. La psiquis se revela a través de las acciones o respuestas del organismo al agente percibido. La percepción, desde cierto punto vista, es una conducta observable.

Lo que en realidad se prueba con la fórmula simplificada **percepción=>respuesta**, es lo que causa las respuestas del organismo: su percepción del mundo exterior. Lo que se prueba de la respuesta del organismo, son las características de ella, en relación a los agentes percibidos. Lo que se prueba del sujeto perceptor es si el organismo responde de forma observable a lo que percibe. Por tanto,

el experimentador manipula agentes que el organismo percibe y no agentes exteriores.

## Definición de Agente Percibido

Una definición científica del agente percibido debe contener con exactitud todos los caracteres genéricos y diferenciales y no suponerlos; ¿por qué? porque si la definición científica no los contiene, desnaturaliza los caracteres determinantes de la realidad y, en consecuencia, los neófitos, e inclusive los doctos en la materia entran a comprender el fenómeno de manera incorrecta, o en el mejor de los casos, entran en confusión. Definir es poner límites con la exactitud de la proposición, más si se trata de una definición científica. Las suposiciones en una definición han de ser previamente analizadas. La suposición no inferida del análisis completo de la realidad puede ser errada. La presunción de inclusión no es lo mismo que la deducción de la inclusión. En la deducción lógica de la inclusión no hay otra salida; en la presunción de la inclusión se pueden dar otras salidas diferentes a las dadas en la definición.

No se puede definir el agente percibido en independencia del sujeto perceptor. El agente percibido es el agente exterior percibido por el sujeto u organismo. El agente percibido hace parte del proceso de percepción. El sujeto perceptor es el organismo que percibe el agente exterior. Los elementos esenciales de una definición del proceso de percepción son: un sujeto perceptor, un agente exterior y la interacción entre estos dos elementos opuestos; un agente percibido es una parte del proceso de percepción-estimulación. El proceso de percepción-estimulación, es el proceso completo. El agente percibido es a la vez, causante de la respuesta del organismo. En consecuencia,

el agente percibido es agente exterior percibido por un sujeto perceptor, al cual se responde sensorialmente, y de manera eventual se puede responder con respuestas motrices y vegetativas. Por tanto, el agente percibido no existe fuera de su interacción con el sujeto perceptor y respuesta del mismo. El proceso de percepción, es una interacción entre el sujeto perceptor y el agente exterior o percibido. Sin sujeto perceptor no hay agente percibido, y sin agente percibido no hay sujeto perceptor. Cada uno es condición de la existencia del otro.

Por tanto, no se puede definir una parte del proceso completo de la percepción-estimulación, y ni siquiera del proceso de percepción o del proceso de estimulación por separados, porque el sujeto perceptor y el agente percibido hacen parte de un proceso: el de percepción y el agente percibido, y la respuesta del organismo, hacen parte de otro proceso: el de estimulación. Un agente percibido es una parte del proceso de percepción-estimulación, el cual se constituye en efecto del sujeto perceptor y en causa de la respuesta del mismo. Un agente percibido es todo aquello que induce una respuesta sensorial, y es posible que también respuestas motrices y vegetativas en el organismo.

Obsérvese que dentro del proceso de investigación se pretendió explicar cómo se produce el estímulo externo, pero al final se descubrió que antes de que se dé el proceso de estimulación conductual, ha de darse el proceso de percepción. La estimulación es la reacción sensorial del organismo al agente percibido. Se descubrió entonces, que el genuino nombre del agente que provoca las respuestas de los organismos es el agente percibido, y no el estímulo externo.

El agente estimulador resultó ser un producto imaginario causado por la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido, el cual se vigoriza por el grado de reacción al agente exterior percibido. El agente estimulador es el mismo agente percibido por el organismo, ya no en su condición de efecto, sino en la de causa aparente sobre el organismo. El agente percibido es objetivo y el agente estimulador es subjetivo, y ambos soportan su existencia real o imaginaria, sobre la reacción a los atributos materiales de los agentes exteriores. Las cualidades objetivas del agente percibido existen, y son, precisamente, las que provocan una respuesta sensorial u orgánica, más o menos intensa, del organismo. El agente percibido es la percepción de un agente exterior, por el cual se desencadena una respuesta en el organismo.

Solo es posible explicar o interpretar la conducta global de los organismos mediante la variable de la percepción. Es más, todos los procesos de estimulación vegetativos y motores tienen su origen en el proceso de percepción. Por tanto, son tres los procesos conductuales del organismo, objeto de la psicología de la conducta: 1) Los perceptivos, 2) Los motores y, 3) Los vegetativos. Cada uno de ellos tiene sus fórmulas y leyes propias. La integración de los tres procesos en uno solo forma el modelo global de la conducta. El modelo global del análisis experimental de la conducta se estudia presentando un objeto o situación previamente seleccionada al organismo, del cual se espera una respuesta motriz o vegetativa hipotéticas. Pero antes de que el animal responda de la manera dicha, este ha percibido el objeto o situación. Dentro de esa propuesta conductista, la conducta es una manifestación incompleta de la psiquis. La conducta es un constructo conceptual que nos permite obtener o hacer visible la psiquis, o conducta inobservable.

Se debe tener en cuenta que las palabras objeto o evento, podrían sustituir el término agente, si se les agrega el término percibido como objeto percibido o evento percibido, ya que de lo contrario se podría creer que estos solo se refieren a agentes exteriores, al margen del sujeto perceptor. En las definiciones anteriores del agente percibido, está implicado un proceso de conversión del agente exterior en agente percibido, pero este proceso resulta velado. Por tanto, el proceso hay que inferirlo de la evidencia. El agente percibido es el producto de un proceso de conversión del agente exterior, por mediación de la percepción de un organismo.

Las mencionadas definiciones del agente percibido no solo son nuevas, sino en esencia distintas a casi todas las definiciones de la ciencia. Una definición científica del agente percibido, debe precisar la función perceptiva del organismo sobre el agente exterior (llamado a veces Medio Ambiente), porque de lo contrario, se podría creer que este es un agente exterior a secas, y no un agente exterior percibido.

En consecuencia, “El agente percibido es un producto de la interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior”. La definición del agente percibido revela que la naturaleza del mismo no tiene una consistencia física ni energética, sino interactiva. Al final resultó que la definición que ha estado implícita en el discurso de la psicología, resistió un análisis científico de fondo. Solo que esta definición no estuvo definiendo el agente estimulador, ni al agente percibido, sino al estímulo como excitación del sistema nervioso sensitivo de un organismo, causado por un agente percibido. De esto se tratará en el próximo capítulo.

### EL REDESCUBRIMIENTO DEL ESTÍMULO

El término estímulo no se ha abandonado, ni se debe abandonar en la teoría dialéctica de los estímulos. El término estímulo no es un desecho conceptual de la psicología dialéctica; por el contrario, hoy toma su auténtica posición y vigencia. Lo que se ha descubierto en el replanteamiento dialéctico de la estimulación, es que estaba transpuesto en el sitio contrario y equivocado. Ya se sabe que se le confundió con el agente exterior y el agente estimulador. La auténtica revolución copernicana del estímulo radica en que este no se ubica fuera del organismo, sino en el mismo.

El estímulo, desde este enfoque, no existe fuera del organismo sino dentro. El estímulo no es aquí un agente exterior al organismo, ni el agente estimulador, sino la excitación sensorial que se produce en el organismo, por causa del agente percibido. Esta concepción del estímulo neurofisiológico surge de la observación e interpretación dialécticas del proceso de estimulación.

El organismo es lo único que se puede estimular, y es el sitio donde sucede la estimulación interna; este redescubrimiento de la ubicación correcta del fenómeno del estímulo permitirá partir de un fundamento seguro hacia la construcción de una teoría mejor elaborada de la psicología científica. La estimulación se manifiesta y recae sobre el organismo estimulado; claro es que ejerce

la reacción sensorial y orgánica al agente percibido. Es en el organismo donde se debe ubicar el estímulo, y no en el mundo exterior.

El autor de este libro no ha sido el primero en plantear que el estímulo se ubica en el organismo; obsérvese en la siguiente cita, que el psicólogo Yela (1974) admite que el lugar de la estimulación reside en el sujeto (y no en el objeto exterior), y que el estímulo depende del sujeto en forma mucho más honda y decisiva. Considera, además, que el organismo no es un lugar vacío, ni una caja negra donde acaece la conexión entre el estímulo y la respuesta, por cuanto tiene una peculiar organización, la que, precisamente, define qué cosas pueden estimular al organismo. Véase la siguiente cita: “El sujeto, es al menos, el lugar de la estimulación, pero el estímulo depende del sujeto en forma mucho más honda y decisiva. El sujeto no es el lugar vacío, ni una black-box donde acaece la conexión entre el estímulo y la respuesta; es un organismo con una peculiar organización. Esa organización peculiar es la que define el ámbito estimulante, es decir, qué energías físicas pueden ser para ella estímulo y cuáles no”<sup>15</sup>.

El replanteamiento de la teoría sobre los estímulos es necesaria e irreversible, porque la misma ciencia se contradice entre lo que define acerca del estímulo y el sentido implícito que le da en sus explicaciones. Obsérvese, que la siguiente definición encontrada en la enciclopedia Encarta (2007), referida a los reflejos, plantea que los nervios sensitivos se estimulan a través de un órgano de los sentidos (receptor), seguida de la transmisión del estímulo, por lo general a través de un centro nervioso.

---

15 Yela, M. (1974). *La Estructura de la Conducta*, p. 93.



El contenido es el siguiente: “Reflejo en fisiología, es la respuesta involuntaria que se produce en un organismo animal frente a un estímulo. En su forma más simple, consiste en la estimulación de un nervio sensitivo (aférente) a través de un órgano de los sentidos (o receptor), seguida de la transmisión del estímulo, por lo general a través de un centro nervioso, a un nervio motor (eferente). Sin embargo, en la mayoría de las acciones reflejas, el estímulo pasa a través de una o más neuronas intermedias que modifican y dirigen su acción, a veces hasta el punto de producir la actividad muscular de todo el organismo”<sup>16</sup>.

Puede observarse que la mencionada enciclopedia manifiesta que el estímulo es la excitación de un nervio sensitivo, a través de un órgano de los sentidos (receptor), seguida de la transmisión de ese estímulo, a través de los nervios aferentes, a un centro nervioso, e inclusive, considera, que en el reflejo, el estímulo continúa hasta el nervio eferente (motor o vegetativo), que lleva a determinado tipo de respuesta del organismo. Encarta ubica el estímulo como una excitación del receptor sensorial, que continúa con la transmisión de ese estímulo a los nervios sensitivos aferentes, y de allí a los centros nerviosos del sistema nervioso central y de ahí a los nervios motores del organismo en general. Sin embargo, esta enciclopedia comienza la definición de reflejo con el concepto de que el estímulo es un agente exterior que actúa sobre el organismo. Por fin, ¿el estímulo es un agente exterior o es la excitación del sistema nervioso sensitivo en particular y del sistema nervioso en general?

---

16 Enciclopedia Encarta, 2007.

En realidad, ya había una tendencia de psicólogos y académicos para balancearse en forma reiterada hacia el concepto implícito del estímulo ubicado en el organismo y explicado como excitación del sistema nervioso sensitivo. Destacados psicólogos, entre ellos el mismo Watson, en determinado momento, tuvieron el lapsus linguis de definir el estímulo como la excitación de los tejidos del organismo. Watson define el estímulo como “(...) cualquier cambio en los tejidos mismos debido a la condición fisiológica del animal...”. Pero, en esa definición dice que el estímulo es simultáneo un objeto exterior (o agente externo). La pregunta sería: Por fin, ¿es un agente exterior o una excitación del organismo? “Desde Galvani y Volta, a Bichet y Joahneüller, estímulo es la excitación de órgano, de tejido, nervio o receptor, a la que el organismo o la parte afectada responde con una reacción propia”<sup>17</sup>.

Los productos objetivos de la interacción entre la percepción del organismo y el agente exterior, son el agente percibido y el estímulo. Pero no el estímulo que está fuera del organismo, sino el estímulo real: el neurofisiológico. Así las cosas, esta interacción produce dos resultados:

1. La formación del agente percibido
2. La formación del estímulo

La estimulación del organismo es la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido. El estímulo es el efecto causado por los agentes percibidos por el organismo.

---

17 Yela, M. (1974). La Estructura de la Conducta, p. 92.

El concepto de excitación sensorial que se produce en el organismo por causa de un agente percibido desencadena el proceso de estimulación. Toda respuesta motriz y/o vegetativa del organismo solo se desencadena por causa de un agente percibido. El origen de la estimulación sensorial y orgánica está en el organismo, pero dicho origen obedece a la percepción del agente percibido.

La psicología ha considerado estímulo al agente exterior capaz de excitar los receptores sensoriales del organismo, y no a la excitación misma del receptor sensorial, debido al agente percibido. El concepto más elemental del estímulo y su uso más usual, es: “El estímulo es la excitación del receptor sensorial del organismo, por causa de un agente percibido”. El estímulo se toma aquí como el inicio del proceso de estimulación; el estímulo es el punto de arranque del proceso de estimulación. El inicio del proceso de estimulación coincide con la actividad de transducción del agente exterior en el contenido del agente percibido.

No obstante, el hecho de que surja un proceso de excitación peculiar, llamado estímulo, no significa que este proceso de excitación se detenga allí; todo lo contrario, el proceso de estimulación se desarrolla y continúa por todo el sistema sensitivo del organismo. La excitación del sistema nervioso sensitivo del organismo se inicia en los receptores sensoriales, continúa por las vías nerviosas aferentes y termina en las áreas sensoriales del cerebro. En consecuencia, otro concepto mucho más amplio de estímulo, es: “Estímulo es la excitación del sistema nervioso sensitivo en general, por causa de un agente percibido”. En otras palabras, el estímulo se desarrolla en las fases receptiva, conductiva y cerebral.

Desde el punto de vista del enfoque pavloviano, el proceso de estimulación se puede dividir en dos, según su trayectoria neurológica en el organismo:

1. El proceso de estimulación en sentido restringido: Desde el punto de vista neurológico, se inicia con la recepción sensorial, continúa en las áreas sensoriales del cerebro y termina en el lóbulo frontal del cerebro. Desde lo conductual, es el proceso mediante el cual el organismo percibe los agentes exteriores. El acto de recepción sensorial es el proceso de recepción, conducción y procesamiento final del agente percibido.
2. El proceso de estimulación en sentido extendido: Desde el punto de vista conductual, es el proceso mediante el cual en el organismo se pueden desencadenar respuestas vegetativas o motrices, por mediación del proceso perceptivo del organismo. Desde lo neurológico, es el proceso de estimulación que se extiende a respuestas vegetativas y musculares, por mediación del sistema nervioso autónomo y del sistema nervioso motor. La estimulación interna, y aplicada de manera directa en cualquier punto del sistema nervioso es el mismo estímulo. El concepto de estímulo se extiende a cualquier excitación, próxima o remota, del sistema nervioso en general y del organismo. El estímulo puede ser visto como el proceso de estimulación interno, o como un punto cualquiera de ese proceso. “El estímulo es el corte transversal del proceso de estimulación interno del organismo, en cualquiera de sus fases, en un momento dado”.

En el organismo se desarrolla el proceso de estimulación interno, a partir de la excitación de los receptores sensoriales, por causa de agentes percibidos. La excitación

del sistema sensorial es la manifestación externa de la actividad interna del sistema nervioso sensitivo del organismo, por causa del agente percibido. El estímulo es una actividad peculiar del sistema nervioso, a causa del agente percibido. La excitación del sistema nervioso, es la manifestación exterior del proceso de estimulación interna; este, a su vez, es la actividad propia del sistema nervioso. La actividad del proceso de estimulación interno en sentido restringido, es aferente; en sentido extenso, es eferente.

El sistema nervioso sensitivo se encarga de la actividad aferente que lleva la estimulación hasta las áreas sensoriales del cerebro. El sistema nervioso motor se encarga de la actividad eferente, que lleva la estimulación, desde las áreas premotoras y motoras del cerebro hasta el sistema muscular. El sistema nervioso autónomo se encarga de la actividad eferente que lleva la estimulación, desde las áreas subcorticales del cerebro hasta el sistema vegetativo del organismo.

La estimulación del organismo en sentido restringido es la sensitiva. La actividad neurológica del sistema nervioso sensitivo se manifiesta como la excitación del mismo, y esta, a su vez, es la manifestación exterior de la actividad del sistema nervioso sensitivo del organismo, el que a su vez se desarrolla procesando el contenido del agente percibido. La función del sistema nervioso sensitivo consiste en procesar el contenido del agente percibido. Por tanto, diferénciese entre el contenido del agente percibido y la actividad del sistema nervioso sensitivo.

El proceso de estimulación sensitivo interno contiene dos polos dialécticos: el procesamiento del contenido del agente percibido y la actividad procesadora del sistema nervioso sensitivo. El proceso de estimulación es el producto de la

actividad procesadora del sistema nervioso sensitivo sobre el contenido del agente percibido. El procesamiento del contenido del agente percibido está a cargo de la actividad del sistema nervioso sensitivo. Por lo mismo, el estímulo es el corte transversal del proceso de estimulación en un momento dado. En consecuencia, el agente percibido es procesado y convertido en el contenido que viaja por los nervios aferentes del organismo.

Se podrá notar, que en muchos textos donde se trata el tema del estímulo, la construcción gramatical de las oraciones parecerá adecuada a esta nueva teoría, porque el término estímulo de la ciencia, suele subsumirse dentro del concepto de ser una excitación de los receptores sensoriales o de los órganos internos del organismo. La razón de ello estriba en que el estímulo puede ser tomado como excitación en el organismo, en vez de un agente exterior que emana de sí la estimulación sobre el organismo.

De tal manera, el cambio de nombre del estímulo de la ciencia oficial puede no causar muchos estragos en la construcción lógica de los textos. De todos modos, la ciencia oficial puede proceder a declarar los cambios necesarios relativos a esta investigación. No se puede someter más la objetividad del conocimiento científico al error, y menos, a la negligencia.

Obsérvese esta oración de Karl Popper: “El significado del concepto de estímulo, no solo se aplica en el campo de la psicología, sino que suele considerarse como un incentivo, a los procesos personales y sociales; por tanto, en este campo la producción gramatical tenderá a continuar intacta, porque el término estímulo se carga de forma automática, con el significado de efecto impulsor sobre el organismo.

Dice Popper, en la penúltima página de su artículo titulado “La ciencia normal y sus peligros”, que: “Hay que admitir lo difícil que es una discusión entre personas educadas en marcos generales distintos; pero nada es más fructífero que tal discusión haya servido de estímulo a algunas de las más grandes revoluciones intelectuales”<sup>18</sup>. En la oración anterior, la palabra estímulo (el subrayado es del autor) se conserva, porque tiene el significado de efecto impulsor. En general, casi todas las oraciones que contienen la palabra estímulo, quedarían ilesas, porque el término se convertiría de manera automática en un efecto impulsor sobre las personas y los procesos y productos constituidos por estas.

---

<sup>18</sup> Popper, Karl. (año). La ciencia normal y sus peligros. Epistemología de las comunicaciones, p.5 <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Popper>





### CONCLUSIONES

La investigación que dio origen a este texto, se inició planteando el problema ¿cómo se produce el estímulo? No se recordarán las anomalías conceptuales y teóricas que condujeron a esta investigación. No obstante, se debe decir que la idea general que se tenía (o se tiene) de estímulo exterior era: un agente exterior que estimula un organismo. El concepto que se tiene o que se debería tener ahora es: el estímulo exterior no existe; no hay ningún agente exterior que estimule o accione sobre un organismo; y aunque existan los agentes exteriores es el concepto que se ha construido el que no coincide con la realidad. Pero antes de describir y explicar cómo es esta realidad, pasemos a conocer cuáles fueron las hipótesis:

Conclusiones de la fase hipotética de la investigación: El primer método que se emplea para investigar cómo se produce el estímulo, es el análisis a un grupo considerable de definiciones sobre el estímulo. En efecto, se detectaron serios indicios de que las definiciones no describen la realidad que representan. Se inicia el análisis de la validez conceptual de las definiciones, labor que culmina en el cuarto capítulo del libro. Después, dentro del marco de la dialéctica, se pasa a hacer malabarismos intelectuales con el esquema watsoniano  $E \rightarrow R$ , con el propósito de entender cómo se produce el estímulo.

La primera conclusión, de la mano de Vygotski, es que existen dos elementos fundamentales: el sujeto y su medio. Una vez convertido el concepto medio en estímulo, devienen como elementos fundamentales del proceso de estimulación el sujeto y el estímulo. El estímulo influye en el sujeto, y el sujeto influye en el medio. Resultado: se identificaron los dos elementos fundamentales del proceso de estimulación, entendiéndolos como los dos polos opuestos del mismo proceso de estimulación: un estímulo en interacción con un sujeto. Utilizando los principios de la dialéctica del lenguaje, se logró inesperadamente una nueva fórmula: la fórmula del proceso de estimulación. El razonamiento fue el siguiente: lo que se estimula es el organismo; luego un agente exterior que estimula un organismo es un organismo estimulado. “Se demostró a posteriori, que colocando el organismo en condición de estimulado no se le oponía de manera apropiada el término estímulo. De acuerdo a la dialéctica del lenguaje, su contrario complementario lingüístico es el término compuesto ‘agente estimulador’, y no el término estímulo.” Partiendo de otro principio dialéctico, se pregunta, ¿a través de qué medio se entrelazan el agente estimulador y el organismo estimulado? Se plantea así, que el punto anatómico-funcional del organismo que entrelaza el agente estimulador y el organismo estimulado es la percepción a través de los órganos de los sentidos. Se propone así la fórmula del proceso de estimulación en sentido estricto, término y concepto que después es desechado (sujeto perceptor←agente estimulador), a favor del concepto y término: sujeto perceptor→agente exterior percibido, que representa el proceso de percepción, fórmulas contradictorias, que se aclararon en la fase destinada a la observación empírica.

La fase decisiva de la investigación se desarrolla en el tercer capítulo, equipado con un conjunto de hipótesis; se aborda la investigación con la observación de objetos reales; se parte del preconcepto de que los agentes seleccionados por el investigador son agentes estimuladores. De inmediato, lo primero que se aclara es que no es posible investigar los objetos supuestos estimuladores, al margen del sujeto perceptor, o de la percepción del sujeto. Se pregunta: ¿qué es el agente estimulador libro? Respuesta: Es todo lo que se percibe. El libro que no es percibido se convierte en un agente exterior; lo que no es o no puede ser percibido, es un agente exterior. Un agente estimulador es la percepción del mismo, o mejor, es un agente percibido. Pero el agente percibido es uno de los elementos del proceso de percepción.

La fórmula del proceso de estimulación en sentido estricto se propuso inicialmente así: sujeto perceptor→agente estimulador, pero ateniéndonos a la dialéctica del lenguaje, lo opuesto al sujeto perceptor, es el agente percibido, y no el agente estimulador. Por otro lado, no se vislumbra que los objetos seleccionados por la investigación, ostenten la capacidad de ejercer acciones estimuladoras sobre el organismo. En cambio, sin duda, el elemento opuesto del sujeto perceptor es el agente percibido, elemento ya previsto en la otra opción de esta misma fórmula. Lo que se ha estado definiendo es el agente percibido. El concepto de que el agente estimulador origina acciones sobre el organismo es una ficción. Más bien, el organismo reacciona al agente percibido. En conclusión, el agente percibido es el producto de la percepción a un agente exterior, y de la reacción del organismo a este.

La realidad de la percepción es muy distinta al concepto que se ha estado planteando. No existe agente exterior que estimule un organismo, sino un sujeto que percibe

un agente exterior. Un agente percibido se sustenta sobre los atributos físicos del agente exterior; dentro de estos atributos está el movimiento y la acción física. No todos los agentes exteriores tienen estos atributos; la mayoría de los agentes exteriores no contienen los atributos del movimiento y la acción, pero los movimientos y las acciones no se pueden reputar como acciones estimuladoras, porque el concepto agente estimulador, obedece al imaginario de que los agentes percibidos accionan sobre los organismos. El agente estimulador es el producto imaginario creado por la reacción sensorial y/u orgánica del organismo al agente percibido. En el momento en que alguien se reacciona a un agente percibido, se imagina que el agente percibido acciona sobre su organismo, y así se constituye el agente estimulador. De manera pues, que las acciones de un determinado agente percibido, no transforma a este en agente estimulador, puesto que aquella es una condición particular de algunos agentes percibidos, que no constituyen la esencia de lo que es un agente percibido. Un agente percibido se forma con la percepción al agente exterior en que se sustenta aquel. El sujeto que percibe no distingue estímulos externos, sino agentes percibidos. El agente percibido es cualquier objeto, evento o sujeto percibido.

En consecuencia, en la nueva teoría de los estímulos (o inclusive, de la percepción), los agentes se dividen en: exteriores y percibidos. Los agentes estimuladores al no tener existencia real se excluyen (pero se deberían tener en cuenta, porque el proceso de estimulación genera la ilusión de que existen). El agente exterior es un concepto nuevo: es todo lo que no es o no puede ser percibido. El agente percibido es otro concepto nuevo: es todo lo que es percibido. De hecho, cuando se quiso investigar los estímulos externos, estos resultaron ser “lo percibido”.

Los agentes exteriores son los objetos en sí mismos, al margen de la percepción.

A partir de la conclusión de esta investigación, el estímulo exterior se deberá convertir en algo absurdo y, por tanto, en algo inexistente. El estímulo externo no podrá seguir siendo sinónimo de agente estimulador, porque este último concepto no es un absurdo conceptual, sino un concepto totalmente despejado dentro del proceso de estimulación. Los agentes exteriores pasan de ser exteriores a ser percibidos, en dependencia de que un sujeto los perciba. Los agentes percibidos pasan a ser exteriores, en dependencia de que un sujeto no los perciba, o cese de percibirlos. El descubrimiento del concepto objetivo del agente exterior no solo explica la diferencia con el agente percibido, sino que aclaró porqué el agente estimulador es un concepto ilusorio. El agente estimulador es una ilusión, porque este es una alteración de la realidad, ocasionada por la percepción.

La psicología oficial cree todavía que hay estímulos externos al sujeto perceptor: ese es el primer error de la teoría de la percepción. El segundo error de la psicología de la percepción es concebir este proceso de modo contrario a la realidad. El proceso de percepción tiene una sola dirección: del sujeto perceptor al agente percibido. No es posible que los agentes exteriores o los estímulos externos, inclusive, que los agentes percibidos accionen sobre la percepción, porque de hecho, la acción es una singularidad de un grupo de agentes percibidos, y no una condición de la existencia del proceso de percepción. Por tanto se aclara, que el sujeto perceptor es condición de existencia del agente percibido, y el agente percibido, es también condición de existencia del sujeto perceptor. ¿En qué quedaba el concepto de la independencia del agente estimulador frente al sujeto estimulado? Inclusive,

en los modernos textos académicos se puede observar que los estímulos externos, en la práctica, no se miran como entes interactivos, sino como entes independientes, aunque si se preguntara acerca de la independencia-dependencia de ellos, posiblemente se diga, que son interdependientes. Empero, en esta investigación, ya estábamos y estamos posicionados de una nueva fórmula: sujeto perceptor→agente percibido. Por lo mismo, ¿en qué queda el concepto de la independencia del agente percibido frente al sujeto perceptor? Definitivamente, no hay independencia del agente percibido, del sujeto que lo percibe; por tanto, no se debe definir el agente percibido en independencia del sujeto perceptor, porque ambas partes constituyen un solo proceso. De nuestra tesis se desprende que cualquier fórmula de la conducta (la de Woodworth, por ejemplo u otras), que lleve el término y concepto estímulo externo como causa (aunque se diga que esta causa no es suficiente) de la respuesta del organismo, es inválida, porque el estímulo externo no existe. Lo que constituye el proceso de percepción es el sujeto que percibe, pues el agente percibido es el efecto del proceso de percepción.

Lo que existe realmente es el agente percibido, y es percibido por el sujeto perceptor. Pero lo decisivo de este concepto es que no existe en la psicología, ni en la psicología de la percepción, un concepto que describa y explique esta realidad. Por tanto, el agente percibido, es el único concepto que se corresponde con la realidad, pues el concepto estímulo externo, que era el que lo reemplazaba, no concuerda según su definición, con la realidad. Los estímulos externos no accionan sobre la percepción de los sujetos perceptores, sino todo lo contrario, los sujetos perceptores son los que perciben objetos o eventos exteriores. La realidad de la percepción es un proceso que

va en la dirección sujeto perceptor→agente percibido: va de los centros cerebrales de la percepción, pasando por los órganos sensoriales como su extensión, hacia el agente percibido.

Se entrega el poder a la percepción (a la teoría de la percepción), porque no se encuentra en la realidad ningún estímulo externo. El sujeto perceptor percibe el agente exterior, el cual pasa de ipso facto a agente percibido. El sujeto reacciona al agente percibido. Este es el proceso real de la conducta de los organismos. La reacción de los organismos al agente percibido crea la ilusión de que hay agentes estimuladores que provocan acciones sobre el organismo. El agente estimulador no determina ni es causa sobre los organismos. El cognitivismo y el mismo conductismo han encontrado muchas anomalías que no explican la supuesta dirección causal del agente estimulador sobre la conducta del organismo, pero estos nunca llegaron a cuestionar la existencia del estímulo externo. Lo que explica las anomalías teóricas del conductismo, evidenciadas por el cognitivismo y otras escuelas, es que el estímulo externo fue un concepto que sustituyó el proceso de percepción del organismo.

La tesis dialéctica del investigador expone que la percepción es un proceso formado por dos elementos fundamentales: el sujeto perceptor y el agente percibido. Al quedar refutada la realidad de un estímulo externo, de ahora en adelante, el sujeto perceptor siempre será el elemento activo del proceso de percepción. Por lo mismo, el agente percibido siempre será el elemento pasivo de la percepción. La percepción siempre recae sobre el agente percibido. El efecto en ningún momento actúa sobre la causa. La naturaleza del sujeto perceptor no es de la misma naturaleza del agente percibido, pero esto no impide que sean dos elementos opuestos complementarios. Lo que

se debe señalar es que la relación causal del proceso de percepción es del sujeto perceptor al agente percibido. En consecuencia, es absurda la relación causal del agente percibido al sujeto perceptor. Hay que aclarar, que una entidad viviente es para cualquier sujeto perceptor, un agente percibido, independientemente, que a su vez, el que se llamaba un agente percibido también esté percibiendo al sujeto perceptor, constituyéndolo en un objeto percibido y asumiendo este su papel de sujeto perceptor. En el caso anterior, hay percepción recíproca. Pero obsérvese que el agente percibido nunca actúa sobre el sujeto perceptor, pues si así fuese, el agente percibido tendría que percibir el sujeto perceptor. El agente percibido debe ser un organismo con capacidad para percibir, para que se pueda constituir en un sujeto perceptor.

Por tanto, no es posible que un agente exterior cause estimulación a la percepción: este proceso invertido no existe. Algunos críticos dirán: Ah! ¡pero ya esto se sabía! Yo diría: ¿pero cómo se sabía? Hasta ahora no había sido derrumbado el concepto estímulo externo, y ni siquiera había sido cuestionada su existencia. Por el contrario, la ciencia psicológica y todas las ciencias, han estado utilizando este concepto, adaptándolo a sus teorías, como acciones estimuladoras de los agentes exteriores sobre los organismos, e inclusive, como agentes exteriores estimuladores al margen de organismos. Por tanto, mientras estuviera vivo el concepto estímulo externo, cualquiera podría esgrimir que aunque los organismos pueden modificar las acciones del agente estimulador, estos son causales en sí mismos.

Es obvio que el cognitivismo se consolida teóricamente con este aporte y la teoría de Albert Bandura, se puede entender mejor, y todas las teorías del conductismo habrán de ser revisadas a la luz de este nuevo descubrimiento.



Causa incomodidad decir descubrimiento, por cuanto muchos autores ya se habían acercado a los conceptos que hoy se exponen. Si estos conceptos hubieran aparecido en la época de hegemonía del conductismo, estas ideas no hubieran prosperado. Se hubiera tenido que esperar a que se desarrollaran otros acontecimientos. El conductismo tendrá que reformarse si no quiere desaparecer. La teoría de la percepción hoy en día está utilizando los conceptos de estímulos externos. Esta concepción queda arrasada por nuestro descubrimiento. La tesis nuestra es la de que la percepción no percibe estímulos externos, sino agentes percibidos. En la teoría dialéctica, el estímulo no está fuera del organismo, sino dentro o en el organismo. El estímulo es la excitación de los receptores sensoriales del organismo al agente percibido.

Mientras que la teoría oficial del estímulo nunca pudo descifrar la naturaleza del agente estimulador (estímulo de la ciencia oficial), la posición dialéctica nuestra es que este nunca pudo ser descifrado porque se tomaba el agente estimulador como una entidad aislada, separada, como si fuera una entidad independiente.

De la tesis anterior se deriva el debate acerca de la consistencia física del agente estimulador: ¿es el agente estimulador una cosa o es una energía? Hoy se descubre que el agente estimulador es realmente una ilusión creada por la reacción del organismo al agente percibido. Además, la tesis de la investigación es que el agente percibido no tiene consistencia física, sino que es una entidad interactiva. El agente percibido es una entidad interactiva que hace parte de una estructura, cuyas partes son: el sujeto perceptor, el agente percibido, y la interacción misma de ellos. Si se estudia el agente percibido como una entidad independiente, se está falseando la realidad, porque lo que distingue el agente percibido es que está

siendo percibido, para que pueda reputarse existente como tal. Al desbaratarse la estructura del proceso de la percepción, para estudiarlo, se inutiliza su comprensión, porque el sujeto perceptor, y el proceso de interacción, son condiciones de la existencia del agente percibido. La naturaleza del agente percibido no es material, sino interactiva y objetiva, y no se puede tomar de forma aislada, porque es un proceso: el proceso de percepción. El proceso de percepción es una interestructura, que si la separas, ya no quedará sino elementos aislados, sin vínculo alguno. Este es un conocimiento nuevo que se puede respaldar en conocimientos ya existentes. En otras palabras, estudiar el agente percibido, de modo aislado, es un absurdo, porque este no existe fuera del proceso de percepción.

Lo que se descubre en esta investigación es la fórmula percepción→respuesta del organismo. Esto nos indica que la percepción y la respuesta están dentro del organismo; que nunca estuvo por fuera la causa causorum de su conducta. El agente percibido es un agente exterior ya procesado informativamente por la percepción del sujeto. Los agentes percibidos son la ocasión para que los organismos respondan de acuerdo a la realidad que enfrentan: que el organismo sea atraído o ahuyentado por el agente percibido, dependerá de la valoración del mismo para su supervivencia. El conductismo se aproximó al proceso de percepción cuando planteó la existencia del estímulo discriminativo, pero este concepto es equivocado, porque no es el estímulo externo el que es discriminativo, sino todo lo contrario, es el organismo el que discrimina a través de su percepción, los agentes percibidos.

El proceso de percepción desencadena el proceso de estimulación. El proceso de estimulación se puede ver como un proceso externo o como un proceso interno. El proceso

de estimulación externo está compuesto por dos elementos fundamentales: el agente percibido (que es en apariencia causal y, sobre todo, en determinadas situaciones para el organismo), la respuesta del organismo, más la interacción de esos dos elementos. El proceso de estimulación es una entidad interactiva, la cual no puede ser partida en sus elementos, sin desintegrarla. No hay reacción sensorial de un organismo sin un agente percibido. En cuanto al proceso de estimulación interno, se puede ver como contenido o como actividad. El contenido mismo de la información interiorizada por el organismo, a través del sistema nervioso sensitivo, es lo que debe llamarse el proceso de estimulación interno en cuanto a su contenido. El proceso de estimulación es a su vez, la actividad del sistema nervioso sensitivo que procesa la información proveniente del agente percibido.

Al ser consecuentes con los aportes del conductismo, reconocemos las respuestas motrices y vegetativas, pero añadimos a estas las respuestas sensoriales. No es la primera vez que se enuncia el proceso de percepción como una respuesta sensorial, pero la forma como se está planteando ahora es nueva. El proceso de estimulación se puede dividir en: restringido y extendido. El proceso de estimulación restringido es el proceso de estimulación per se, porque este es el que constituye el contenido psíquico-informático del organismo; sin proceso de estimulación sensorial no hay respuestas motrices. El agente percibido es constituido por el proceso sensorial y perceptivo del organismo. El proceso de estimulación extendido, parte de las decisiones (percepciones) del organismo, que se dan al final del proceso de estimulación restringido, y se dirigen al sistema muscular y glandular del organismo.

Se plantea que la fórmula percepción→respuesta(p), debe ser interpretada como varios tipos de respuesta que

son: sensoriales, motrices y vegetativas. Se descubre que la respuesta sensorial siempre se da frente a la percepción, mientras que las respuestas motrices y vegetativas, no siempre se dan. Por tanto, para esta fórmula generalizada, se pondrá una letra (p), que significa que las respuestas pueden darse o no, frente a la percepción, a excepción de la respuesta sensorial. En otras palabras, toda percepción, genera una excitación de los receptores sensoriales y del sistema nervioso sensitivo, de modo automático. Por tanto, respecto a la respuesta sensorial, esta es la única respuesta que se subsume dentro del concepto de inexorabilidad de la respuesta frente al agente percibido. Por tanto, la fórmula que describe esta realidad es: percepción→respuesta sensorial. Esto es, dada la percepción, se da automáticamente la respuesta sensorial.

Se descubre a su vez, que el agente estimulador nunca fue la variable independiente de la psicología experimental, ni del análisis experimental de la conducta. El agente estimulador no es observable, porque no existe, ni nunca existió. Lo que es observable es el agente percibido. El mismo agente percibido no se debe tomar como la variable independiente que determina las respuestas del organismo investigado, porque el agente percibido está comprometido con la percepción misma del sujeto perceptor. Por tanto, la variable independiente es más bien la percepción, compuesta por el sujeto perceptor y el agente percibido. La variable dependiente sí es la respuesta del organismo. El agente estimulador es el producto imaginario final del proceso de percepción-estimulación.

El cognitivismo se pudo percatar del alto valor conceptual de la percepción en el organismo, pero fue incapaz de refutar el concepto de estímulo externo que ha sido tomado siempre como causa de la conducta o de la percepción del

organismo; es más, lo adoptó en su sistema teórico. El concepto de conducta conductista que nuestra investigación asume, es la de que esta no es una realidad concreta, sino una entidad abstracta, un constructo conceptual, formada por las respuestas o acciones observables de los organismos. Pero como no siempre es posible que se produzcan respuestas o acciones observables en los organismos, se colige que la conducta se puede dividir en: conducta manifestada y conducta inmanifestada. La conducta inmanifestada es la psiquis, que bajo ciertas condiciones se manifiesta como respuestas o acciones observables. La conducta completa, la inmanifestada, es mucho más que las respuestas del organismo. La conducta es la acción interior y expresión del organismo, originada por su psiquismo; definir la conducta manifestada es limitarse a lo que puede ser observado del psiquismo en el organismo. De la observación de la conducta, se pueden inferir otras variables intermedias o cognitivas, aparte de la percepción del organismo.

Otro aporte valioso es el hecho de que solo la percepción otorga el distintivo de conducta al organismo. La respuesta coherente, propositiva, motivada, y en los hombres, consciente y voluntaria, es producto de la percepción. Sin percepción, no hay estimulación operante, y ni siquiera muchas respondientes.

Una diferencia profunda entre el concepto estímulo exterior (o agente estimulador) y el concepto agente percibido, se sustenta en que mientras para la psicología oficial el supuesto estímulo externo es una entidad estática, fija, física e independiente del organismo, el concepto dialéctico concibe al agente percibido como una entidad compleja e interactiva, cambiante, que hace parte del proceso de percepción-estimulación. Por tanto, el agente percibido no es un objeto, sino parte de un proceso.

Se aclara que podrán aparecer otros desmoronamientos conceptuales, porque ahora se trata de realizar una revisión conceptual a toda la teoría de los estímulos y a las psicologías de la percepción y de la conducta. Aparecerán nuevas visiones acerca de la percepción, por ejemplo: una cosa es la percepción para mí, otra es para nosotros, y otra es la de ellos. La percepción está en dependencia de los tipos de sujetos. No es lo mismo la percepción del sujeto elefante frente al llamado de una hembra que le ha transmitido un infrasonido, a la audición de un ser humano.

La aparición de los nuevos términos y conceptos y la resignificación de conceptos antiguos, no fue en esta investigación un problema semántico, ni de polisemia, sino una necesidad que surge de la estructuración de nueva teoría de los estímulos y de la percepción. Mientras que en la teoría obsoleta del estímulo de la ciencia oficial, se coloca al estímulo en el centro (centro determinante o causal) del proceso conductual, quedando el sujeto como efecto, la investigación descubre que el sujeto perceptor, es el que está en el centro (causa causarum) del proceso conductual, mientras que los agentes percibidos están en la periferia (son efectos de la percepción). A juicio del autor, este es un cambio paradigmático en una teoría, o en esta teoría. Dicho cambio de orientación produce un cambio de visión científica en la concepción del hombre, cambio que ya fue visionado por algunos filósofos como Kant, hace varios siglos, pero de una forma especulativa y filosófica.

Para finalizar esta conclusión, el autor manifiesta que ha intentado hacer ciencia, pero serán los lectores quienes tendrán la oportunidad de conceptualizar si la teoría puesta a su consideración alcanza la consolidación deseada.

Debe reconocerse, sin embargo, que dicha teoría no fue fácil formularla; varias veces se hizo necesario ajustar el texto porque se entraba en confusión. De igual forma se cree, que puede resultar un poco difícil reajustar esta nueva concepción de la realidad. Y también habrá los que no podrán verla.





## Glosario

**AGENTE:** Es cualquier entidad dinámica del universo objetivo.

**AGENTE PERCIBIDO:** 1. Efecto de la percepción. 2. Aprehensión del objeto, entidad (o sujeto) o evento del mundo exterior mediante la percepción del organismo. 3. Agente exterior percibido, que ocasiona la respuesta del organismo.

**AGENTE ESTIMULADOR:** 1. Entidad ilusoria, que surge como producto de la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido.

**AGENTE EXTERIOR:** 1. Es la cosa en sí, no percibida, o que no ha sido o no ha podido ser observada. 2. Es cualquier entidad materia-energía, que no necesita de otra para existir.

**CONDUCTA:** 1. Proceso de percepción de un organismo al mundo exterior, al cual reacciona con distintos tipos de respuesta. 2. Es un conjunto de respuestas de distintos tipos, que resultan de la percepción de un organismo al mundo exterior. 3. Es toda acción observable del organismo.

**COGNICIÓN:** Es darse cuenta de la realidad. 2. La consciencia que tiene el organismo de un agente exterior percibido.

**DIALÉCTICA:** Estudio de las leyes que rigen la naturaleza y la sociedad, como un proceso general, aplicable a casos particulares.

**ESTIMULACIÓN:** 1. Proceso de interacción entre el organismo estimulado y el agente percibido. 2. Flujo de información a través del sistema nervioso sensitivo en

particular y del sistema nervioso en general del organismo vivo. 3. Aplicación de un agente a determinados centros neurológicos sensibles del organismo. 4. Actividad del sistema nervioso sensitivo a través del cual viaja el contenido informático del agente percibido. 5. La estimulación en sentido estricto es la excitación del sistema nervioso sensitivo del organismo, causado por un agente percibido.

**ESTÍMULO:** 1. Excitación del receptor sensorial en particular y del sistema nervioso sensitivo en general, causado por un agente percibido. 2. Es la manifestación exterior de la actividad del sistema nervioso sensitivo del organismo. 3. Es el corte transversal del proceso de estimulación en un momento dado, en cualquiera de sus fases. 4. Es un momento del flujo bioenergético del proceso de estimulación. 5. Es la reacción sensorial y orgánica del organismo al agente percibido.

**ESTIMULACIÓN RESTRINGIDA:** 1. Proceso de recepción sensorial o percepción del organismo. 2. Proceso de acción y respuesta perceptiva del organismo.

**ESTIMULACIÓN EXTENDIDA:** Proceso de estimulación eferente para los sistemas vegetativo y muscular del organismo, causado por la recepción sensorial o percepción del mismo.

**ESTRUCTURA:** 1. Organización de elementos heterogéneos. 2. Estructura Psíquica: Construcción teórica que permite explicar la conducta. 3. Estructura Cognitiva: Organización de operaciones y contenidos mentales. Estructura percepción–estimulación. Interacción entre el organismo receptor y el agente percibido, y la respuesta del organismo al agente percibido.

**INTERACCIÓN PERCEPTIVA:** Proceso de acción y reacción perceptiva sobre el agente exterior percibido. La interacción forma una interestructura. La interestructura no es observable, pero sí es objetiva.

**MÉTODO CIENTÍFICO:** Conjunto de procedimientos sistemáticos, desarrollados entre el investigador y su objeto de estudio, bajo determinadas reglas de conducta y observación, con el propósito de obtener explicaciones e interpretaciones de los fenómenos investigados.

**ORGANISMO:** Conjunto de órganos y funciones que forman una estructura funcional, en torno a un proceso de auto-regulación y auto-dirección dirigido al mundo.

**PROCESO:** Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno.

**PROCESO CONDUCTUAL:** Proceso de interacción de la conducta del organismo con el agente percibido.

**PROCESO CONDUCTUAL MOTOR:** 1. Proceso de estimulación del sistema muscular, a través del proceso perceptivo del organismo. 2. Es el proceso de interacción motor entre el organismo y el agente percibido.

**PROCESO PERCEPTIVO:** 1. Proceso mediante el cual la recepción sensorial convierte el agente exterior en agente percibido. 2. Es la acción perceptiva sobre el agente exterior, por lo cual se convierte en agente percibido.

**PROCESO CONDUCTUAL VEGETATIVO:** 1. Proceso de estimulación del sistema vegetativo, a través del sistema sensorial del organismo. 2. Proceso de interacción vegetativo del organismo con el agente percibido. 3. Efecto producido por la percepción del mundo en el sistema vegetativo del organismo.

**PROCESO DE ESTIMULACIÓN:** Véase estimulación

**PROCESAMIENTO SENSORIAL:** Proceso de transformación del agente exterior en agente percibido.

**SISTEMA SENSORIAL:** Conjunto de receptores sensoriales, utilizados para obtener información del medio ambiente del organismo.

**PERCEPCIÓN:** 1. Se define desde su contenido como el proceso mediante el cual los órganos sensoriales extraen las cualidades de los eventos y objetos percibidos. 2. Desde el punto de vista conductual, es la acción de aprehensión sensorial del organismo al agente percibido. 3. La percepción conductual es una percepción objetiva del mundo.

**RESPUESTA:** Actividad transitoria de un organismo, provocada por un agente percibido. La respuesta es el efecto observable en el organismo, causado por un agente percibido. Hay dos tipos de respuestas observables: la evidente y la inferida. La respuesta o reacción del organismo, presupone una acción del organismo. Hay tres clases de acciones y respuestas del organismo: la motriz, la vegetativa y la perceptiva.

**RESPUESTA SENSORIAL:** Respuesta inferida de la observación y del análisis del agente percibido y de los demás tipos de respuestas del organismo estimulado. La respuesta sensorial es la excitación sensorial del organismo al agente percibido. Es el producto de la percepción del organismo al agente percibido. La definición que interesa en el análisis de la conducta es la percepción conductual, es decir, la percepción verificable. La percepción, incluye de ipso facto la respuesta sensorial.

**RESPUESTA MOTRIZ:** Conjunto de movimientos coherentes y dirigidos de un organismo hacia un agente percibido. También se debe interpretar la conducta motriz en relación al agente percibido, y a los demás tipos de respuesta del organismo.

**RESPUESTA VEGETATIVA:** Respuesta o reacción de los órganos o glándulas o sistemas orgánicos del organismo al agente percibido. La respuesta muscular también arroja mucha luz en la interpretación de la conducta vegetativa de un organismo.

**YO:** Unidad psicológica de operaciones sobre la realidad en la forma de conducta del organismo. El yo es la consciencia del organismo, que se observa en sus operaciones coherentes dirigidas hacia el agente percibido. El yo contiene el principio consciente, el principio sentiente y la acción.



## Referencias

Ardila, R. (2001) *Psicología del aprendizaje*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores, p. 20.

Berruezo, P.P. & Lázaro, A. (2009). La pirámide del desarrollo humano. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*. Número 34, 9(2), p.15-42.

Bunge, M. & Ardila, R. (2002). *Filosofía de la Psicología*. Argentina: Siglo XXI Editores, p. 236. *Enciclopedia Encarta*, 2007.

Calduch, C. R. (2004). *Métodos y técnicas en investigación de relaciones internacionales*. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en: [www,ucm.es/info/sdrelint/](http://www.ucm.es/info/sdrelint/)

Lacaza, P. & Pérez, C. (1985). *La psicología hoy: ¿Organismos o máquinas?* Editorial Cincel, Madrid, España, p. 63, 127.

Popper, K. (año). *La ciencia normal y sus peligros, epistemología de las ciencias de comunicación*, p. 5. <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Popper>

R.S. Woodorth (1954) & Ogden, Lindsley, O. R. (1964). *La medición directa de la conducta experimental Psychology*. Editorial (2ª Edición) New York, Holt.

Martínez, Y. (2005). *Tendencias científicas*. Artículo Rev., 16 de noviembre 2005. [www.tendencias21.net/Las-percepciones](http://www.tendencias21.net/Las-percepciones)

Vargas-Mendoza, J. E. (2006). *Conductismo: lecturas para un seminario*, p. 17. Oaxaca: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.

Yela, M. (1974). La Estructura de la Conducta, p. 92. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Watson, J. (1961). Conductismo: la batalla del conductismo, p. 23, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.

Yela, M. (1996): La estructura de la conducta, Psicothema, p.91, 92, 93, 121.

<http://definicion.de/estimulo/>. Tomado de: Definición de Estímulo

[www.1dicionario.com](http://www.1dicionario.com) Tomado de: significado de estímulo

[www.elcatavinos.com](http://www.elcatavinos.com) Tomado de: Descripción de la palabra Estímulo

[www.nlm.nih.gov/medlineplus](http://www.nlm.nih.gov/medlineplus) Tomado de: MedlinePlus Enciclopedia Médica

<http://ar.answers.yahoo.com> Tomado de: Tengo que desarrollar una definición de estímulo

[www.ucm.es/info/sdrelint/](http://www.ucm.es/info/sdrelint/) Tomado de: Métodos y técnicas de investigación en relaciones internacionales



## Bibliografía

- Ardila, R. (2001). *Psicología del Aprendizaje*, pág. 20
- Bélanger, J. (1999). *Imágenes y realidades del conductismo*, Editorial: Universidad de Oviedo.
- Blunden, A. (2011). Una revisión de la alteración de las propiedades reforzantes de los eventos en humanos. *Revista de estudios sociales* 40, p. 127-134.
- Buchanan, J. (1827). *Tratado sobre la filosofía de la mente humana. Abreviada y distribuida de acuerdo a las divisiones naturales de la materia por Levi Hedge*, Ed. en dos volúmenes, Cambridge: Hillard y Brown, p. 58.
- Calduch C. R. (año). *Métodos y Técnicas en Investigación de Relaciones internacionales*. [www.ucm.es/info/sdrelint/](http://www.ucm.es/info/sdrelint/)
- Carpintero, H. & Peiro, J. (2002). *Del estímulo a la persona*. Colección Honoris Causa, Universitat de Valencia.
- Cahbar, A. (2009). Evolución de la noción de mente y sus efectos en el desarrollo de la terapia cognitiva chilena. *Psicoperspectivas* 8(1), p. 70-92.
- Cassedy, S. (2008). A history of the concept of the stimulus and the role it played in the neuroscience. *Journal of the history of the Neurociences: Basic and Clinical Perspectives*.
- Defries, J. C. & Plomin, R. (2006). *Genética de la conducta*. Barcelona: Editorial Ariel. S.A.
- Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. *Diccionario de la Lengua Española*, [wordreference.com](http://wordreference.com)

- E. Bruce Goldstein. (2005). Sensación y percepción. México, D.F., Thompson Learning.
- E. Ribes. (2011). El estímulo en Teoría de la Conducta ¿evento o función? Revista Mexicana de Análisis de la Conducta. Revistas UNAM.m.x
- Frojan-Parga, M. & Calero-Elvivo, A. (2011). Guía para el uso de la reestructuración cognitiva como un procedimiento de moldeamiento. Revista Psicología Conductual 19(3), p. 659-682.
- Ferrante, C. (2008). Corporalidad y Temporalidad: Fundamentos fenomenológicos de la teoría práctica de Pierre Bourdieu. Nomadas 20(4), p. 299-323.
- García Albea, F. J. (1991). La transducción sensorial y el estímulo de la percepción//comentarios a Ecología perceptiva y Procesamiento de información: Una integración necesaria. Universidad Complutense de Madrid. Dialnet.unirioja.es.servlet/fichero
- García Vega, L. (1993). Historia de la Psicología III, Editorial Siglo XXI.
- Gondra, J. M. Mecanismos asociativos del Pensamiento: La obra magna de Clark I. Hull. 2007. Editorial Desclee de Brouwer, S.A. España. www.edesclee.com
- Guzmán, López. (2009). Serendipity. España: Editorial Alienta. España.
- Gibson, J. J. The concept of the stimulus in psychology. American psychologist, 15 (11), 1960. wexker.free.fr/library/files/Gibson
- J. Sancho, E.; Bota, et al. (1999). Introducción al análisis sensorial de los alimentos. Ediciones de la Universitat de Barcelona.

- Illo Jover, J. (1991). Ecología perceptiva y procesamiento de información: Una integración necesaria. Editorial Universidad Complutense de Madrid. Dialnet.unirioja.es/servlet/artículo
- Llinás, R. (2003). El cerebro y el mito del yo. Bogotá: Grupo Editorial Norma S.A., Colombia.
- Lillo Jover, J. (1991). La prótesis con retraso. Revista de Educación, p. 62-81,147. Sobre el cómo y el qué de la integración. Universidad Complutense de Madrid. Dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\_artículo
- Popper, K. R. (1997). El cuerpo y la mente. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., p. 195.
- Lakatos, I. & Musgrave, A. (1975) (eds.). “La crítica y el desarrollo del conocimiento científico”, Barcelona: Grijalbo, p. 149-158.
- Lacaza, P. & Pérez, C. (1985): La psicología hoy: ¿Organismos o máquinas? Madrid: Editorial Cincel, España.
- Loubon, C. & Franco, J. C. (2010). Archivos de Medicina 6L1: 1-7. Neurofisiología del aprendizaje. La memoria. Plasticidad neuronal.
- Merleau-Ponty, M. (1985). Fenomenología de la Percepción. Platena-de Agostini- Barcelona.
- Maturana, H. (1996). La realidad: ¿Objetiva o construida? Fundamentos biológicos del conocimiento. México: Anthropos.
- Velásquez-Córdoba, L. & Córdoba-Palacio, R. (2010). Persona y bioética (14.2 jul-dic.). Objeción de consciencia y la Antropología filosófica, p.167-175.

- Ogden Lindsley, O. R. (1964). La medición directa de la conducta. *Revista de Educación*, p. 62-81, 147.
- Valdivia Sonsoles L. & M. C. (2006). *Internacional Journal of Psychology and Psychological therapy*, 63, p. 425-444.
- R. S. Woodorth (1954) & Ogden, Lindsley, O. R. (1964). La medición directa de la conducta *experimental Psychology*. (2ªed.) New York, Holt.
- Pavlov P., I. (1997). *Los reflejos condicionados*. Madrid: Ediciones Morata, Madrid.
- Woodworth, R. S. & Schlosberg, H. *Psicología experimental Tomo I y II*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Tendencias científicas (2005). *Rev.*, 16 de noviembre 2005.
- Tendencias científicas (2010). *Rev.*, 26 de marzo.
- Tinbergen, N. (1989). *El estudio del instinto*. Editores siglo XXI.
- Tolman, E.: (s.f). Una nueva fórmula para el conductismo. *Psychological Review*, p. 29, 44-53.
- Varela, J. (2008), *Conceptos básicos del interconductismo*. Edición Digital. Autismo ABA.org
- Vygotsky, L. S., (1934). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.
- Vygotsky, L. S., (1934): *Aprendizaje y Desarrollo intelectual en la edad escolar*. *Infancia y Aprendizaje*, 27-28 p.105-106.
- Yela, M. (1996): *La estructura de la conducta*, *Psicothema*.
- Warren, C. Howard: *Diccionario de Psicología*, Fondo de Cultura, México.

Watson, J. (1961). *Conductismo: la batalla del conductismo*. Buenos Aires: Editorial Paidós, p.23.

Weber, E. H., (1996). *On the tactile senses*. Editado y traducido por Helen E. Ross and David J., Murria. Published by Erlbaum (UK) Taylor Francis. On be half of the experimental psychology society.



## Webgrafía

<http://definicion.de/estimulo/>.

<http://www.1diccionario.com>

<http://www.elcatavinos.com>

<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus>

